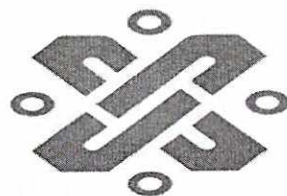


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

*ANTEPROYECTO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019*



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CONTENIDO

INTEGRACIÓN POR RESULTADOS

GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRACIÓN FINANCIERA

RESUMEN DE CARTERA

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE ADQUISICIÓN (CAPÍTULO 5000)

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS DE OBRA (CAPÍTULO 6000)

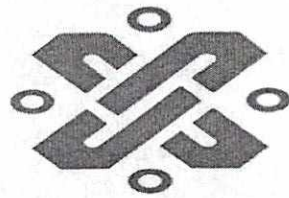
ANALÍTICO DE CLAVES

PROYECCIÓN POR CONCEPTO

PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE CLAVES POR CAPÍTULO

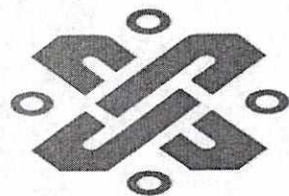
PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

ANALÍTICO DE PLAZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRACIÓN POR RESULTADOS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

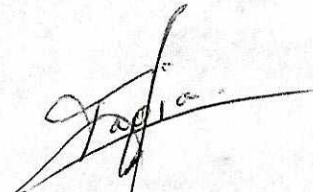
ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Misión

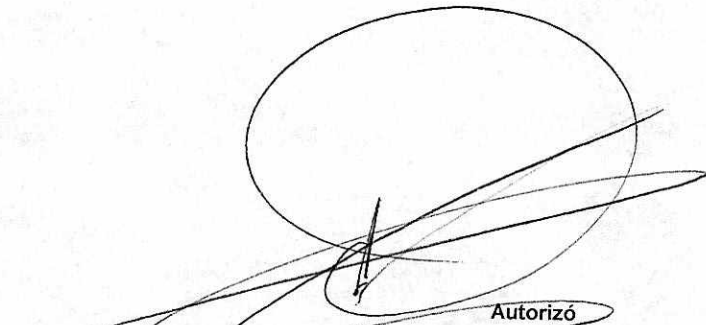
Para la Alcaldía en Álvaro Obregón, en su Programa de Desarrollo 2015-2018, que será presentado al Congreso de la Ciudad de México, para su revisión y, en su caso, aprobación, determinó como misión sustancial, mejorar las condiciones de vida de la población obregonense con el ejercicio de un gobierno incluyente, participativo, eficaz, eficiente, transparente y con vocación social.

Con base en lo anterior, esta Alcaldía desarrolla sus tareas, atribuciones y responsabilidades en el marco jurídico que tiene como fuente principal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y subsecuentemente podemos mencionar aquellas aplicables al Gobierno de la Ciudad de México, tales como: Constitución Política de la Ciudad de México, Código Fiscal del Distrito Federal, Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y sus respectivos Reglamentos, así como todos aquellos Lineamientos, Normas, Manuales Administrativos, Circulares y demás disposiciones generales emitidas que en su conjunto norman y regulan la actuación de la Alcaldía en Álvaro Obregón.

Las atribuciones de esta Alcaldía integrante del Gobierno de la Ciudad de México Federal se encuentran suscritas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y son: Colaborar y dar atención eficiente, ágil y oportuno estudio, planeación y despacho de los asuntos competencia de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México, subordinada a la Jefa de Gobierno, observando las facultades específicas que establezcan los instrumentos jurídicos de su creación, atendiendo los principios de simplificación, transparencia, racionalidad, funcionalidad, eficacia y coordinación, para dar atención a las demandas de la población Obregonense y así conducirse con autonomía funcional en acciones de Gobierno, denominándose Alcaldía de la Ciudad de México teniendo la circunscripciones que establece la Ley Orgánica de Alcaldías Es por ello que, esta Alcaldía propondrá como misión de su quehacer institucional en el Programa Delegacional de Desarrollo 2018-2021 que se presentará al Congreso de la Ciudad de México, donde es de suma importancia contar con recursos humanos capacitados, responsables, comprometidos, así como con los recursos materiales, inmuebles e infraestructura y con los Recursos Financieros que autorice el Congreso de la Ciudad de México, que son optimizados de acuerdo a las diferentes fuentes de financiamiento que se trate conforme a su origen, siendo estos recursos fiscales, recursos de origen federal y de aplicación automática, básicamente, bajo este marco de actuación, la Alcaldía Álvaro Obregón impulsa acciones para fomentar la seguridad, educación, cultura, actividades sociales y deportivas, desarrollo urbano, el apoyo a los adultos mayores, costumbres y tradiciones, entre otras.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: ETC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Visión

Durante el período 2018-2021, esta Alcaldía vislumbra el futuro de la demarcación como un amplio espacio de oportunidades para la ciudadanía, en el cual las condiciones de vida sean con calidad; una delegación segura y con equidad de género, con una sociedad participativa y un gobierno responsable y transparente.

Asimismo, el gobierno de la Alcaldía en Álvaro Obregón, consciente de la necesidad de lograr el desarrollo económico y social, así como el ordenamiento territorial de la demarcación y con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos con la ciudadanía obregonense, diseñó los programas, las estrategias y las acciones específicas que le permitirán atender las principales demandas y necesidades de sus habitantes.

La estructura socioeconómica y demográfica que caracterizan a la Alcaldía Álvaro Obregón, marcan el punto de partida para el diseño de las políticas de gobierno de la actual administración, que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Programa de Desarrollo 2018-2021 que se presentará para su análisis, revisión y, en su caso aprobación, al Congreso de la Ciudad de México, establece un vínculo entre las acciones y necesidades inmediatas de la sociedad, tomando en cuenta la diversidad de la composición geográfica, socioeconómica y demográfica de la Alcaldía; las problemáticas de género y edad; y las características particulares de los entornos comunitarios que marcan las principales diferencias en esta demarcación.

El compromiso fundamental de todo gobierno es garantizar las condiciones de orden y seguridad, en apego al marco normativo y de respeto a los derechos y garantías que todo gobernado tiene; suministrar con calidad y eficiencia los servicios que tiene a su cargo; promover el bienestar colectivo y coadyuvar a generar condiciones reales para el ejercicio de derechos de la comunidad. Con este marco de referencia, seguridad y bienestar se constituyen un binomio ligado a un mismo propósito: Calidad de Vida.

En este propósito, la participación ciudadana es primordial, dado que ésta constituye un elemento de acompañamiento permanente para la implementación de los programas y las acciones de gobierno. Por otra parte, constituye el elemento principal para evaluar de forma continua el desempeño institucional.

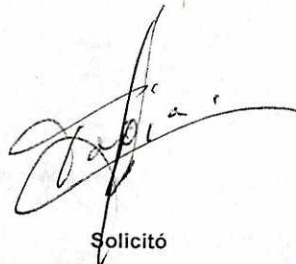
Para alcanzar la visión que tenemos de esta Alcaldía, nuestras acciones se desarrollarán con base en los siguientes Ejes Rectores:

- I. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano
- II. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana
- III. Desarrollo Económico Sustentable
- IV. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura
- V. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

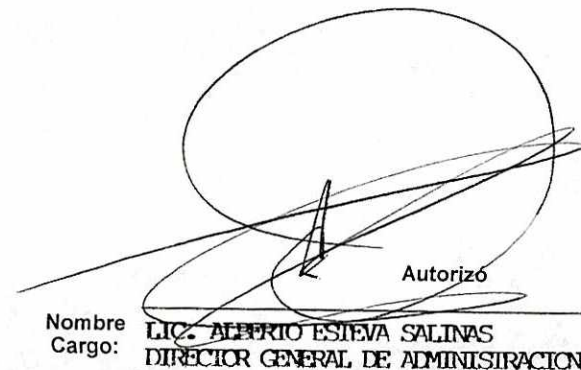
El marco operativo de los programas y acciones, tiene como objetivo principal que los Ejes Rectores sean el apoyo para atender y resolver de manera inmediata los problemas y demandas de los ciudadanos de manera individual y colectiva, con una visión prospectiva, encauzada a innovar los procesos en la administración de la Alcaldía, con eficiencia, calidad y transparencia, siempre apegadas a los principios de: participación ciudadana y apertura, equidad de género, respeto a los derechos humanos, seguridad, prevención del delito y convivencia sana, desarrollo con inclusión social y mitigación de contrastes.

Con base en lo anteriormente expuesto, se vislumbra una Demarcación donde la población perciba un ente solidario, transparente, eficaz, con gran cercanía a las personas, a fin de lograr la confianza con base a ofrecer servicios de calidad. El compromiso diario de la Alcaldía se rige por desempeñar acciones honestas, transparentes, eficientes y solidarias en beneficio de los obregonenses y de la ciudad en general, buscando así ser identificados como una institución con vocación social.

Todo ello, redundará en que la ciudadanía logre mejorar su nivel de vida, al contar con la infraestructura urbana necesaria para favorecer sus labores diarias, con los servicios eficientes que le permitan cumplir con sus demandas en el menor tiempo posible, obteniendo un desarrollo económico importante lo cual por consecuencia aumente su nivel socio económico y sin lugar a dudas la población debe estar segura que los resultados de sus impuestos le son retribuidos con servicios de calidad.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Diagnóstico

Con el fin de hallar una forma eficiente y eficaz para proporcionar los servicios, acciones y programas a la población de esta demarcación; esta Alcaldía, instrumentó un registro y captación de las necesidades de sus habitantes, por medio de encuestas, recorridos y solicitudes recibidas en el centro de atención ciudadana (CESAC), así como en las 7 Direcciones Territoriales distribuidas a lo largo de la demarcación, principalmente, requerimientos que se encuentran considerados en los ejes rectores del Programa de Gobierno 2018-2021 de la Alcaldía, que será presentado al Congreso de la Ciudad de México para su revisión y, en apego a los del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México, así como en los datos de las Encuestas Nacionales efectuadas por el INEGI y aquellos disponibles en las diferentes instituciones públicas del Gobierno de la Ciudad de México y de la Federación. En ese contexto, el diagnóstico de la Alcaldía encuentra varias vertientes que a continuación se describen: La Alcaldía Álvaro Obregón a través de su historia ha sufrido considerables modificaciones en su jurisdicción territorial. Por su ubicación geográfica, comprende parte del antiguo territorio de las municipalidades de San Ángel, Mixcoac, Tacubaya y Santa Fe. Actualmente, los barrios, pueblos, haciendas, ranchos y villas que la constituyeron, han sido incorporadas al área urbana y forman parte de la metrópoli en que se ha convertido la Ciudad de México. Durante la década de 1940, al abrirse la avenida de los Insurgentes, se propició el fraccionamiento de terrenos y la construcción de zonas residenciales tales como Guadalupe Inn, Florida, Hacienda Chimalistac e incluso el Pedregal de San Ángel. Entre 1950 y 1960, por la saturación de las zonas centrales de la Ciudad, se edificaron viviendas en lomeríos y se propició el ensanchamiento de las vías de comunicación de San Ángel y de varios pueblos, entre ellos San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac. En la Zona Suroeste de la Alcaldía surgieron nuevos fraccionamientos para familias con ingresos medios y altos provocando el encarecimiento del precio del suelo. En la Zona Noroeste, donde se ubican áreas de suelos minados y pendientes acentuadas, habitan en su mayoría familias con bajos ingresos y también se localizan asentamientos irregulares.

Álvaro Obregón, es la quinta demarcación más grande de la Ciudad de México en términos de territorio. Tiene una superficie de 8,114.01 ha, que representa 5.47% de la superficie total del Distrito Federal. El 75.59% (6,133.04 ha.) de la superficie de esta demarcación corresponde a suelo urbano y el 24.41% (1,980.97 ha) restante a suelo de conservación; las Unidades Territoriales que la integran son: 210 colonias, 9 pueblos y 4 barrios. La Delegación Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México: colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo; al oriente con las Alcaldías Benito Juárez y Coyoacán; al sur con las Alcaldías La Magdalena Contreras, Tlalpan y el Municipio de Jalatlaco, Estado de México; y al poniente con la Alcaldía Cuajimalpa.

En la Alcaldía Álvaro Obregón se ubican siete sistemas de barrancas con 142 kilómetros de extensión: la mayoría habitados por poco más de 150 mil personas, en zonas consideradas de alto riesgo. De acuerdo con la encuesta Intercensal de Población INEGI 2015, esta delegación tenía 749 982 habitantes y representaba el 8.4% de la población de la entidad, el 52.3% pertenecía al sexo femenino y 47.7% masculino. Por segmentos poblacionales en 2015 el 26.2% de sus habitantes tenía de 15 a 29 años, de edad mediana el 29.5% y la población de 60 años y más 11.3%. Para el mismo año, la densidad poblacional en la demarcación llegó a 7,559.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

El 20% de la población vive en zonas rurales o que debieran ser de reserva ecológica.

En Álvaro Obregón el promedio de habitantes por vivienda es de 4 personas. La mayoría cuenta con servicios urbanos básicos: 99.3% tiene energía eléctrica, 98.8% drenaje y 96%, disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda.

Álvaro Obregón es una demarcación de contrastes: de cada 100 viviendas 42 cuentan con acceso a internet, 51.2% con una computadora propia y 73.4% dispone de teléfono. Sólo 16% disfruta de todos los bienes, servicios y satisfactores considerados en el Censo General de Población y Vivienda del INEGI.

Doce por ciento de las viviendas en Álvaro Obregón (21,174), están edificadas con materiales precarios, ligeros, de reciclaje e incluso naturales. Si tomamos en cuenta el promedio de habitantes por vivienda, poco más de 80 mil obregonenses viven en este tipo de edificación. Si a esto añadimos que 70% del territorio delegacional se considera zona de riesgo alto a medio (en donde existen viviendas construidas con materiales más duraderos), se observa que más de 120 mil obregonenses viven en zona de riesgo.

De igual forma, se destaca que 24% de los hogares son jefaturados por mujeres, sin que esto implique algún grado de marginación: 70% de éstos (28 mil 251 hogares) se ubica dentro del rango de población más necesitada e indica que la pareja carece de empleo, o que se trata de madres solteras y que forman parte de los grupos en riesgo de vulnerabilidad o vulnerables.

La población económicamente activa representa 58.3% del total. De ésta, 95.6% está ocupada, el 94.8% son hombres y 96.7% son mujeres.

En Álvaro Obregón, 97% de la población sabe leer y escribir. De acuerdo con el Censo 2010, 3% de la población no cuenta con ninguna instrucción, 44.5% con educación básica, 0.9% técnica o comercial con primaria terminada, 23.8% media superior y 26.8% superior.

El grado promedio de escolaridad de la población masculina de 15 y más años, es 9.8 años y el femenino es de 8.96 (en ambos casos se trata de nivel secundaria). Pero quizás el dato más significativo es el que nos indica que hay 175 mil 069 obregonenses (100,553 mujeres y 74,516 hombres), de entre la población de 15 y más años, que presentan rezago educativo.

En términos de cobertura de salud, para el año 2010, de cada 100 personas 68 tenían derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada. La distribución de acceso a servicios médicos sería la siguiente: 37.4% al IMSS, 9.7% al ISSSTE, 12.4% Seguro Popular, 10.3% otros, 30% a ninguna. Es importante mencionar que de cada 100 personas, cinco reportan alguna discapacidad física o mental, con base en el Censo 2010 realizado por el INEGI.

Con base en la Encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", se registraron en la Alcaldía 277 mil 299 personas en condición de marginación socioeconómica. Esta población se concentraba en 65 mil 494 hogares. Esto significa que 40.36% de la población en Álvaro Obregón se consideraba excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos.

En términos porcentuales, 27.9% reportó un nivel de marginación medio y 30.4% un nivel alto.

Solicitó

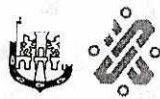
Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

ELC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Agua Potable: La Alcaldía Álvaro Obregón cuenta con 899.8 kilómetros de red de distribución de agua potable; de los cuales, 64.90 son red primaria y 834.90 son de red secundaria, con una cobertura total en zonas de tenencia regular. En tal sentido, los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, indican que 98% de las viviendas contaba con agua entubada.

Drenaje: El Programa de Acciones Hidráulicas 2001-2005 establecía que el drenaje de la demarcación se encuentra cubierto en un 98% a través de 857.90 kilómetros de red; de los cuales 131.80 es red primaria y 726.10 es red secundaria.

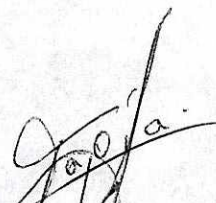
Energía eléctrica: Para el año 2010, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, del total de las viviendas particulares habitadas, el 98% disponía de energía eléctrica. Respecto a la infraestructura eléctrica se estima que en la Alcaldía hay cerca de 40 mil puntos de luz que refieren para la demarcación una demanda ciudadana permanente de mantenimiento.

Así mismo, como parte del diagnóstico en la demarcación, topamos con las situaciones que a lo largo del tiempo se han presentado en referencia a la atención de las necesidades de los adultos mayores y de la población con capacidades diferentes, donde se observan dificultades para obtener un empleo bien remunerado y que les permita satisfacer sus necesidades y las de sus familias y donde se observan espacios públicos que no están debidamente adaptados para su adecuado transitar, situación que es necesario revertir.

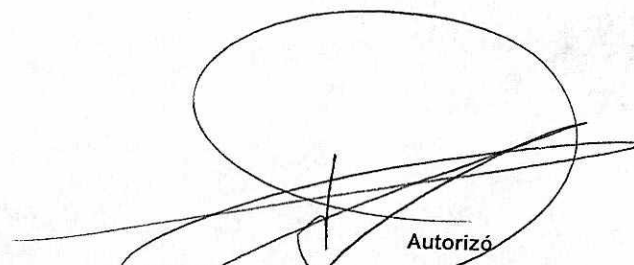
Finalmente, es necesario considerar que para el ejercicio 2018 la Ciudad de México se verá inmersa en una transición histórica, ya que la Reforma Política de la Ciudad establece la transformación de las Delegaciones hacia una nueva figura llamada Alcaldías, donde la principal diferencia que habrá es que la gestión del titular será supervisada por un grupo de personas llamados Concejales; asimismo, la reforma política de la Ciudad de México establece que las primeras facultades que tendrán los concejales son la aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Alcaldía, el cual será decretado por el Congreso local, tal como ocurre hoy en día, además de la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y controlar el ejercicio del gasto público. Derivado de lo anterior, es importante considerar que la nueva figura política debe dar continuidad a las acciones de gobierno de esta Demarcación, las cuales siempre deberán de estar vinculadas con la atención eficiente de las necesidades de la población y con un gobierno plural y transparente, siempre en beneficio de la ciudadanía.

Objetivos Anuales

- Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.
- Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a los mismos de las personas con discapacidad;
- Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.
- Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia y adultos mayores y discapacitados.
- Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.
- Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Estrategias

Mediante el Programa de Desarrollo 2018-2021 que será presentado por la Alcaldía Álvaro Obregón al Congreso de la Ciudad de México, se propondrá la aplicación de diferentes estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan esta Alcaldía; enfocándose en las acciones siguientes:

En referencia a seguridad, se contempla tener Una Alcaldía Segura garantizando que todos los espacios públicos de convivencia social sean seguros, a través de recorridos constantes de los cuerpos de seguridad; se trabajará en entornos seguros, convivencia segura, movilidad segura, prevención del delito y de conductas antisociales, y prevención de riesgos físicos y medio ambientales, por medio de talleres, pláticas y concertación social para fomentar la prevención del delito y actividades prosociales.

En términos de mejorar la prestación de servicios públicos, se trabajará en el mantenimiento y sustitución del alumbrado público; la atención de fugas y renovación de líneas de agua potable y drenaje; el mantenimiento de vialidades y bacheo; y la limpieza de áreas públicas y la recolección de residuos sólidos; lo anterior, revisando e impulsando esquemas administrativos y de control, que reduzcan los tiempos de respuesta y calidad de los trabajos. Con referencia a la percepción de las condiciones de vida de la población, se trabajará en el rescate de espacios públicos; rehabilitación de deportivos, espacios educativos y espacios culturales; promoción y difusión de la cultura; promoción de estilos de vida saludables y seguros; rescate y protección de Barrancas y Áreas Naturales como parte sustantiva del entorno de vida de los habitantes de esta demarcación; poniendo especial énfasis en atender las necesidades de los grupos más vulnerables, como discapacitados o adultos mayores;

Por lo que concierne al mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y entornos urbanos, se tiene contemplado impulsar acciones que favorezcan un entorno urbano ordenado y amigable con sus habitantes, para ello, se trabajará para propiciar una movilidad más ágil creando esquemas de movilidad alternativos; actualización de programas de desarrollo urbano; planes de manejo de áreas y tradiciones que integran el patrimonio cultural de la Delegación; y redefiniendo y ordenando los límites delegacionales y la regularización de los Asentamientos Humanos.

Asimismo, con el fin de fortalecer las condiciones para el desarrollo económico de la delegación, sus habitantes y las unidades económicas que en ella operan, trabajaremos en turismo alternativo, cultural e histórico; rescate y rehabilitación de mercados públicos; impulso a mercados de especialidades y centros de abasto en el poniente de la Ciudad, y escuela de oficios y profesionalización de empleos y en especial de los grupos más vulnerables, con lo que seguramente se impulsará una delegación competitiva.

Finalmente, se busca ser una Delegación confiable, transparente y cercana a la gente, a través del cumplimiento de las obligaciones para garantizar la transparencia y certeza en los usos de suelo; presencia permanente del gobierno para ordenar la vía pública; brindar servicios públicos y atención a la ciudadanía con calidad administrativa, y transparencia y rendición de cuentas

Metas

Es de suma importancia disminuir los índices delictivos en la demarcación, impulsar a la población a una cultura denuncia y prevención del delito, favorecer la concientización y la concertación ciudadana en las colonias de la demarcación.

Aumentar y mejorar la calidad de la provisión de servicios en materia de agua potable y drenaje y reducir los tiempos de atención para las fugas de agua; acrecentar y mejorar la cobertura en materia de vialidades, manteniendo en condiciones adecuadas de operación la carpeta asfáltica, atendiendo oportunamente los baches generados por el tránsito diario y ampliando la cobertura con mejores materiales; asimismo, establecer mayores recorridos para la recolección de basura y generar una cultura de separación y reciclaje.

Extender la cantidad de espacios públicos recuperados para el esparcimiento de los habitantes, así como ampliar la cobertura en la atención de los diversos espacios deportivos, sociales, educativos, culturales y de salud, con trabajos que favorezcan el confort y la seguridad en las instalaciones por parte de los usuarios, atendiendo especialmente las necesidades para los discapacitados y adultos mayores (colocación de más rampas, barandales, alumbrado, etc).

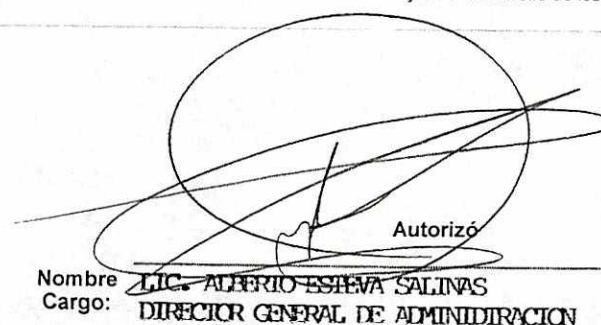
Instaurar una mayor cantidad de planes y proyectos que se adecuen a las nuevas normas urbanas que favorezcan la movilidad en la ciudad, así como para disminuir y limitar el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares.

Aumentar el número de talleres, cursos y mecanismos de aprendizaje y desarrollo de técnicas que les permita obtener un empleo mejor remunerado o favorecer el autoempleo, de los habitantes de la demarcación, impulsando así el desarrollo económico personal y de la zona, atendiendo especialmente las necesidades que favorezcan las condiciones de vida de las mujeres jefas de familia y de la población vulnerable; y crear mecanismos que impulsen el crecimiento de las zonas de abasto popular a través del mejoramiento de los espacios y de la creación de nuevos.

Optimizar la atención a la ciudadanía, generando esquemas de atención, amigables, ágiles y transparentes que propicien la confiabilidad de la ciudadanía en la administración local y en el desarrollo de los servicios que se proporcionan.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. LETICIA ALFARO ESQUIVEL SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Vinculación de estructura PGDDF

Las funciones que se desarrollan en esta Alcaldía, se enmarcarán en el Programa de Desarrollo de la Alcaldía 2018-2021, el cual se presentará al Congreso de la Ciudad de México, para su análisis y revisión y, en su caso, aprobación; en ese sentido el documento contiene 5 ejes rectores en los que se circunscriben las acciones del quehacer de la Alcaldía.

Eje Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano: El desarrollo humano parte del reconocimiento de los sujetos, la diversidad que los caracteriza, la multiplicidad de riesgos que enfrentan, pero, sobre todo los identifica como parte de un sistema sustantivo de derechos en donde las autoridades públicas tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a estos derechos, así como su ejercicio pleno.

Por otra parte, la inclusión, está relacionada con la integración, la cohesión, la justicia social y consiste en materializar la posibilidad de participación igualitaria de todas las personas de una sociedad en todas las dimensiones sociales (económica, legal, política y cultural, entre otros).

Este Órgano Político Administrativo, está comprometido con el respeto de los derechos humanos y a garantizar la atención a los grupos en desventaja social de la demarcación. A pesar del reconocimiento formal de los derechos propios de dicho sector, aún falta alcanzar una igualdad sustantiva para todas las personas, en la que todos gocen de manera efectiva de sus derechos.

Con el único fin de lograr plenamente el respeto y reconocimiento de dicho sector, lo que nos resulta necesario para la implementación de los siguientes ejes estratégicos: prevención de la violencia familiar, promoción de la educación y uso de nuevas tecnologías, promoción del cuidado de la salud, fomento de la cultura, promoción y apoyo a acciones de capacitación para el trabajo, empleo y autoempleo, atención legal y bienestar emocional. Con ello se garantizaría la atención a las diversas problemáticas que aquejan a los grupos en desventaja social. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto a las áreas de oportunidad, objetivos, metas y líneas de acción que se relacionan a continuación:

226 203 1.2.6.1.3; 231 205 1.2.2.1.1; 231 206 1.2.2.1.1; 241 211 1.2.5.1.3; 241 212 1.2.5.1.1; 242 214 1.4.1.1.1; 242 215 1.4.2.1.1; 251 218 1.3.1.1.1; 268 224 1.1.4.1.2; 268 225 1.1.4.1.2; 269 226 1.1.4.1.1; 269 227 1.1.1.2.2; 269 228 1.1.1.2.2; 269 229 1.1.3.1.1 y 269 230 1.1.4.1.2.

Eje Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana: El Gobierno de la Alcaldía, como gobierno de contacto, tiene la responsabilidad de trabajar para que todas y todos quienes habitan en su territorio, vivamos en espacios seguros; convivamos con tranquilidad, sin riesgos y sin hechos que pongan en riesgo nuestra integridad física y patrimonial; de trasladarnos con seguridad; y de promover condiciones para reducir los riesgos de los grupos más vulnerables a la violencia y la delincuencia, como son la deserción escolar, los embarazos adolescentes, el acceso a drogas y bebidas alcohólicas. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto a las áreas de oportunidad, objetivos, metas y líneas de acción que se relacionan a continuación:

171 201 2.3.1.1.3; 171 203 2.3.1.1.3 y 172 204 2.6.2.2.1.

Eje Desarrollo Económico Sustentable: Para el Gobierno de la Alcaldía en Álvaro Obregón, el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de esta demarcación, refiere necesariamente la generación de mejores condiciones económicas para las empresas y negocios aquí establecidos, el mejoramiento de las condiciones laborales, y sobre todo, el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con que cuenta la Alcaldía, orientando el desarrollo social y económico de manera sustentable, competitiva y socialmente justa.

En ese sentido, la Alcaldía trabajará en la promoción de esquemas de turismo cultural, histórico y alternativo; continuará con el rescate y rehabilitación de mercados públicos; explorar la viabilidad de mercados de especialidades y centros de abasto en el poniente de la Ciudad; e impulsar esquemas para el fortalecimiento de las habilidades de planeación financiera y administración de negocios, para dueños y empleados de negocios locales. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto al área de oportunidad, objetivo, meta y línea de acción siguientes:

215 209 3.4.1.1.5; 216 214 3.1.3.1.1; 311 215 3.5.2.3.5 y 321 206 3.4.3.1.6.

Eje Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura: Dentro de las prioridades del gobierno de la Alcaldía en Álvaro Obregón, se busca la implementación de mejores condiciones del ordenamiento territorial y los servicios de infraestructura a fin de dar soporte a las actividades económicas, recreativas, de vivienda, y del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con que cuenta la demarcación, orientado de manera sustentable, competitiva e incluyente.

En ese sentido, el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de esta demarcación, podrá alcanzarse con una gestión urbana adecuada, que permita un proceso de ocupación del territorio mediante una visión integral que atienda las necesidades de infraestructura, vivienda, servicios, desarrollo económico y bienestar social, así como una adecuada gestión, democrática y eficiente. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto al área de oportunidad, objetivo, meta y línea de acción siguientes:

138 201 4.1.1.2.1; 211 203 4.7.2.1.1; 243 204 4.5.3.1.1; 213 205 4.5.3.1.1; 213 206 4.5.3.1.1; 215 207 4.2.1.2.2; 215 208 4.2.1.2.2; 221 210 4.1.2.1.1; 221 211 4.2.3.3.2; 221 212 4.2.3.3.1; 221 215 4.1.1.1.2; 221 216 4.2.3.3.1;

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESLEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR

S
02

SB
CD

UR
01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

221 217 4.1.1.3.2; 221 218 4.2.3.1.3; 221 219 4.2.1.2.2; 221 220 4.2.3.1.3; 223 221 4.5.1.1.1; 223 222 4.5.1.1.1; 224 223 4.2.1.1.4; 225 224 4.6.1.2.1 y 226 225 4.2.1.1.5.

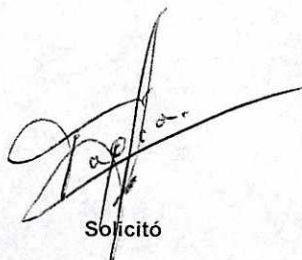
Eje Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción: Para la Alcaldía en Álvaro Obregón es de gran importancia generar un vínculo con la sociedad que brinde confianza y que nos permita trabajar de manera conjunta con los vecinos en la toma de decisiones, así como en la transparencia de las acciones institucionales, para ello esta Alcaldía busca optimizar la atención a los ciudadanos en las ventanillas y áreas de servicios, y mejorar las opciones de atención indirectas como son el centro de atención telefónica (Call Center), portal de internet y aplicaciones móviles.

Efectuar políticas y procedimientos que permitan la evolución del gobierno de la Alcaldía hacia el establecimiento de un Gobierno Abierto y con Participación Ciudadana", en donde la transparencia y la rendición de cuentas sean una constante. Generar mecanismos de control en áreas de riesgo susceptibles de actos de corrupción. Facilitar a las y los ciudadanos la realización de trámites y consultas ante la autoridad de la Alcaldía. Fortificar los mecanismos de control interno y evaluación a efecto de mejorar el desempeño de administración pública de la Alcaldía. Dichos temas se vinculan a las áreas funcionales en cuanto al área de oportunidad, objetivo, meta y línea de acción siguientes:

135 208 5.1.1.1.1; 185 201 5.1.1.1.1 y 185 202 5.1.1.1.1.

Las acciones programadas en estos cinco ejes estratégicos, conforman la columna vertebral de la propuesta del Gobierno de la Alcaldía y son producto de la experiencia previa de gobierno delegacional y recogen, de manera puntual, las principales solicitudes, demandas y necesidades vistas durante la campaña electoral. Pero, sobre todo responden al objetivo de dar, a las y los habitantes de Álvaro Obregón, un gobierno eficiente, abierto, participativo y responsable.

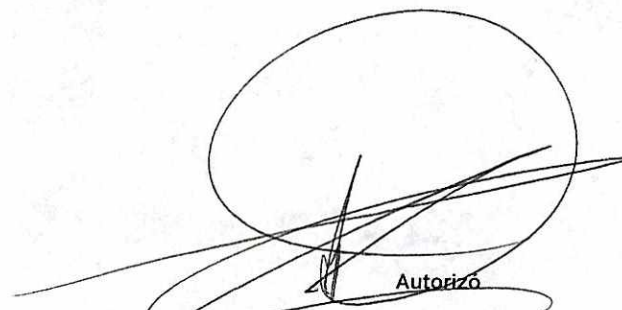
Observaciones



Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Autorizó

Nombre
Cargo:

LIC. ALFERIO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Clave UR			ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN									
S	SB	UR										
02	CD	01										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.Ad.Obj. M. LdA
03 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	03 LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA	10 LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ	1 GOBIERNO	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	5 ASUNTOS JURÍDICOS	208 SERVICIOS LEGALES	SER	1,500.000	5,000.000	10,000,000.00	Expedientes de casos en juzgados.	
21 VIVIENDA	26 SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS	04 SE LOGRA UN MEJOR ORDENAMIENTO URBANO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	1 GOBIERNO	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	8 TERRITORIO	201 CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	PRE	50.000	500.000	150,000,000.00	Recorridos de verificación.	5.1.1.1.1
08 SEGURIDAD PÚBLICA	09 EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ	02 LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1 POLICÍA	201 APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	EVE	20.000	1,000.000	7,000,000.00	Datos de la fiscalía desconcentrada	4.1.1.2.1
08 SEGURIDAD PÚBLICA	09 EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ	02 LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1 POLICÍA	203 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	POL	500.000	3,000.000	400,000,000.00	Información y estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar	2.3.1.1.3

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALPERIO ESNEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR												
S	SB	UR										
02	CD	01										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
DEL DELITO												
09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	204 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACC	10.000	50.000	100,000,000.00	Fuentes de información como el atlas de riesgos Delegacional y estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática	2.3.1.1.3
03 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	03 LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA	09 LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN SU EFICIENCIA	1 GOBIERNO	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	5 OTROS	201 APOYO ADMINISTRATIVO	TRM	1.000	1.000	5,000,000,000.00	Demandas presentadas por la Ciudadanía a través de la Ventanilla Única de Atención y el CESAC	2.6.2.2.1
04 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE	1 GOBIERNO	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	5 OTROS	202 APOYO JURÍDICO	ASE	1,300.000	5,000.000	50,000,000.00	Estadísticas de la propia Dirección General Jurídica	5.1.1.1.1
25 ECOLOGÍA	31 LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL	03 EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS	2 DESARROLLO SOCIAL	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	203 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	TON	400,000.000	5,000,000.000	1,500,000,000.00	Estadísticas de la Dirección General de Servicios Urbanos, así como de la Agencia de Gestión Urbana	5.1.1.1.1

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALFONSO ESTEVA SALTINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Solicitó

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Authorized

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA-SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Clave UR												
S	SB	UR										
02	CD	01										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
	INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN			L	BIOLOGICA Y DEL PAISAJE						la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía	
20 URBANIZACIÓN	25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	03 LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN	2 DESARROLLO SOCIAL	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	208 SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	PZA	12,000.000	50,000.000	25,000,000.00	Estadísticas de la Secretaría de Obras, la Agencia de Gestión Urbana y de la propia Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía	4.2.1.2.2
25 ECOLOGÍA	32 LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN	01 LAS CAPACIDADES DE REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD AUMENTAN	2 DESARROLLO SOCIAL	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	209 OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES	PTA	110,000.000	250,000.000	25,000,000.00	Estadísticas de los Viveros de San Luis Tlaxiatalmalco, así como productores forestales de las Alcaldías Álvaro Obregón, Xochimilco y Magdalena Contreras	4.2.1.2.2
25 ECOLOGÍA	31 LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	04 SE PROTEGE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	2 DESARROLLO SOCIAL	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	214 REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES	PTA	15,000.000	50,000.000	10,000,000.00	Estadísticas de los principales viveros de la Ciudad de México (San Luis Tlaxiatalmalco y Magdalena Contreras), así como de la Secretaría del Medio Ambiente	3.4.1.1.5
20 URBANIZACIÓN	25 LA	08 LA	2 DESARROLLO	2 VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	1 ATENCIÓN	210	M2	18,500.000	50,000.000	80,000,000.00	Atlas de Riesgos.	3.1.3.1.1

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALFREDO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN									
S	SB	UR										
02	CD	01										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.Ad.O.Obj. M. LdA
	ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA	O SOCIAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD		ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS					así como información de la Secretaría de Protección Civil	
22 TRANSPORTE	28 LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE	08 LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y MEJORA	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1 URBANIZACIÓN	211 BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	M	634,000.000	1,000,000.000	150,000,000.00	Estadísticas de la Agencia de Gestión Urbana, la Secretaría de Obras y la propia Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía	4.1.2.1.1
20 URBANIZACIÓN	25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	08 LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1 URBANIZACIÓN	212 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	M2	10,000.000	150,000.000	50,000,000.00	Información del CESAC, de la Ventanilla Única de Atención y demandas presentadas por la Ciudadanía	4.2.3.3.2
20 URBANIZACIÓN	25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	08 LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1 URBANIZACIÓN	215 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	INM	7.000	20.000	150,000,000.00	Padrón de Inmuebles de la Alcaldía	4.2.3.3.1
20 URBANIZACIÓN	25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	08 LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1 URBANIZACIÓN	216 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	M2	14,000.000	150,000.000	180,000,000.00	Información de CESAC, Ventanilla Única de Atención y de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	4.1.1.1.2
27 FOMENTO ECONÓMICO	34 LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO O ECONÓMICO	08 LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLIA Y	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1 URBANIZACIÓN	217 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE	INM	1.000	25.000	100,000,000.00	Información de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y de reuniones de la Alcaldesa con	4.2.3.3.1

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESPIVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
	DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	MEJORA		D							estadísticos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	03 LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	205 APOYO A LA SALUD	PNA	80,000.000	727,000.000	30,000,000.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, estadísticas de los Centros de Salud de la Alcaldía, así como estadísticas del Hospital General del ISSSTE Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez	4.2.1.1.5
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	03 LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	206 CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	PNA	10,000.000	500,000.000	10,000,000.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, estadísticas de los Centros de Salud de esta Alcaldía, así como del Hospital General del ISSSTE Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez	1.2.2.1.1
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	01 MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN	2 DESARROLLO SOCIAL	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	211 FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	EVE	10,000.000	25,000.000	18,000,000.00	Estadísticas de los Centros Deportivos de la Alcaldía, Estadísticas de la	1.2.2.1.1

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESPEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR												
S	SB	UR										
02	CD	01										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.Ad.O.Obj. M. LdA
	PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO	LA COMUNIDAD		ACCIONES SOCIALES							Artísticas Locales y de la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte.	
17 EDUCACIÓN	20 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA	08 LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLIA Y DIGNIFICA	2 DESARROLLO SOCIAL	5 EDUCACIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	218 MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INM	11.000	350.000	400,000,000.00	Estadísticas de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México	1.4.2.1.1
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	03 LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN ACCESO A SERVICIOS QUE MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	224 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PNA	1,500.000	750,000.000	500,000,000.00	Estadísticas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	1.3.1.1.1
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	02 LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	225 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PNA	4,000.000	58,000.000	120,000,000.00	Estadísticas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	1.1.4.1.2

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Solicitó

Nombre: LIC. ALFARIO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Clave UR			ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN									
S	SB	UR										
02	CD	01										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	15 SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	12 LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	230 SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL	PNA	30,000.000	100,000.000	100,000,000.00	Información del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)	
27 FOMENTO ECONÓMICO	34 LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO	02 EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	3 DESARROLLO ECONÓMICO	1 ASUNTOS ECONÓMICOS	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	215 REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO	CMC	2,700.000	5,000.000	20,000,000.00	Padrón de comercio en la Vía Pública	1.1.4.1.2
27 FOMENTO ECONÓMICO	34 LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO	06 SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO	3 DESARROLLO ECONÓMICO	2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1 AGROPECUARIA	206 FOMENTO AGROPECUARIO	APO	650.000	2,500.000	10,000,000.00	Padrón de productores agrícolas de la demarcación	3.5.2.3.5
												3.4.3.1.6

Solicitó

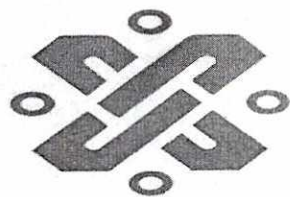
Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General Jurídica

UM
SERVICIO

Meta Física 2019
1,500,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF	5	ASUNTOS JURÍDICOS
R	03	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA
SR	10	LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EFICAZ
AI	208	SERVICIOS LEGALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Propósito

Propósito de
género

Incrementar las posibilidades de atención a la ciudadanía a través de los servicios legales en la demarcación.
Facilitar la recuperación y respuesta de la documentación requerida por la población para sus situaciones legales.
Dar un servicio igualitario dando prioridad a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Diagnostico

Problemática General	Derivado del crecimiento poblacional y de las necesidades de la población el número de demandas y asesorías ha ido en aumento lo cual nos lleva a implementar un servicio ágil y oportuno.
Problemática de Género	Las mujeres dedicadas al hogar no tienen fácil acceso a conocer sus derechos y servicios para reducir su desigualdad jurídica.
Insumos	Expedientes de casos en juzgados.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Atención a la ciudadanía a través de juzgados de la demarcación.	Recepción, atención, seguimiento de expedientes y diagnósticos jurídicos.	Se vincula con el eje 5, AO 1, obj 1, M 1 y LA 1, implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S 02	SB CD	UR 01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección General de Gobierno

UM
PREDIO
Meta Física 2019
50,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 1 GOBIERNO
F 3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
SF 8 TERRITORIO
R 26 SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS
SR 04 SE LOGRA UN MEJOR ORDENAMIENTO URBANO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES
AI 201 CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Controlar y reubicar a los habitantes que se sitúan en zonas protegidas a efecto a que no se encuentren en asentamientos irregulares.
Propósito	Dar certeza jurídica en cuanto a la ubicación correcta de sus viviendas.
Propósito de género	Estas acciones no distinguen género.

Diagnostico

Problemática General	El crecimiento general desmedido hace que muchas familias se ubiquen en espacios inadecuados generando asentamientos irregulares lo cual es necesario eliminar.
Problemática de Género	No se tiene problemática de género.
Insumos	Recorridos de verificación.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vigilancia control y asesoría para reubicar a los asentamientos irregulares.	Se realizan recorridos, pláticas y concertaciones para reubicar a las familias que se establecen en asentamientos irregulares.	Se vincula con el Eje 4, AO1, Obj 1, M 2 Y LAPromover el establecimiento de zonas de desarrollo económico y social, con el fin de generar vocaciones productivas específicas que atraigan la participación de asociaciones estratégicas.

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Seguridad Ciudadana

UM
EVENTO

Meta Física 2019
20.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	1	POLICÍA
R	09	EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ
SR	02	LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO
AI	201	APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Apoyar programas en materia de prevención contra el delito, dando respuesta a situaciones delicadas.
Propósito	Mejorar las condiciones de seguridad pública en la demarcación.
Propósito de género	Atender a la población en general, con los distintos subprogramas de prevención contra el delito.

Diagnostico

Problemática General	Disminuir la incidencia delictiva que se presenta en cada una de las coordinaciones territoriales, generado por el crecimiento poblacional, diversidad económica y social de la zona que presenta.
Problemática de Género	Las mujeres y adultos mayores registran mayor vulnerabilidad ante situaciones delictivas.
Insumos	Datos de la fiscalía desconcentrada y CESAC.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Aplicar el programa integral de seguridad pública "prevención al delito en Álvaro Obregón".	Se realizan acciones como policía de barrio, código águila, código escolar, apoyos a la ciudadanía, retiro de vehículos, revisión del alcoholímetro y patrullaje disuasivo.	Se vincula con el Eje 2, AO 3, OBJ 1, M 1 Y LA 3 Aumentar la seguridad y accesibilidad en los espacios públicos para garantizar la apropiación por parte de la sociedad de los mismos, considerando las condiciones específicas de mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Seguridad Ciudadana

UM
POLICIA

Meta Física 2019
500.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	1	POLICÍA
R	09	EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ
SR	02	LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO
AI	203	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Propósito

Propósito de género

Apoyar programas en materia de prevención contra el delito, dando respuesta oportuna a situaciones delicadas.
Mejorar las condiciones de seguridad pública en la demarcación.
Atender a la población en general, con los distintos subprogramas de prevención contra el delito.

Diagnostico

Problemática General

Disminuir la incidencia delictiva que se presenta en cada una de las coordinaciones territoriales, generado por el crecimiento poblacional, diversidad económica y social de la zona que presenta.

Problemática de Género

Las mujeres y adultos mayores registran mayor vulnerabilidad ante situaciones delictivas.

Insumos

Información y estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Aplicar el programa integral de seguridad pública "prevención al delito en Álvaro Obregón".	Se realizan acciones como policía de barrio, código águila, código escolar, apoyos a la ciudadanía, retiro de vehículos, revisión del alcoholímetro y patrullaje disuasivo.	Se vincula con el Eje 2, AO 3, Obj 1, M 1 Y LA 3 Aumentar la seguridad y accesibilidad en los espacios públicos para garantizar la apropiación por parte de la sociedad de los mismos, considerando las condiciones específicas de mujeres niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Protección Civil

UM
ACCIÓN

Meta Física 2019
10,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	2	PROTECCIÓN CIVIL
R	10	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
SR	03	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
AI	204	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Propósito

Propósito de
género

Realizar acciones de prevención para salvaguardar a la población en general, ante situaciones de emergencia, siniestro o desastre.
Incluir a la población en general, a una cultura de autoprotección, para que actúe correctamente ante una eventualidad que ponga en peligro su integridad física.
Toda la población sin distinción de género es susceptible de resultar afectada ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

Diagnostico

Problemática General

Por la complejidad que presenta el relieve de la Delegación Álvaro Obregón, con su gran cantidad de lomeríos y barrancas que fueron pobladas de manera irregular para uso habitacional, gran parte de los asentamientos se encuentran en condiciones de alto riesgo debido a lo inestable de las laderas y taludes, aunado a la existencia de minas subterráneas que fueron explotadas en el pasado para la extracción de materiales pétreos, situación que hace vulnerable a la población principalmente durante la temporada de lluvias.

Problemática de Género

En materia de protección civil el género no es importante ya que toda la población y principalmente en Álvaro Obregón se torna vulnerable por las características Geomorfológicas y Altimétricas del territorio y ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador, las personas pueden resultar afectadas física y psicológicamente.

Insumos

Fuentes de información como el atlas de riesgos Delegacional, estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, dictámenes y opiniones de riesgo generados por parte de la Secretaría de Protección Civil, así como de la coordinación de zonas de alto riesgo de esta desconcentrada.

No.

Denominación

ACCIONES GENERALES

Descripción

Conectividad

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

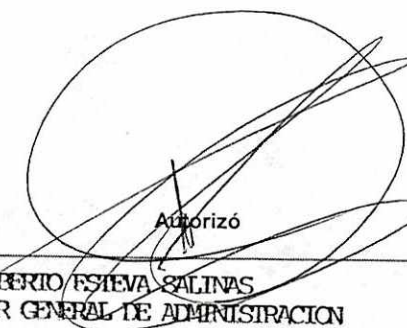
LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Determinar las políticas y estrategias informativas para la oportuna divulgación de la prevención.		Proporcionar oportunamente información para la implementación y seguimiento de los programas internos de protección civil, los propietarios y responsables de los establecimientos con la finalidad de cumplir con la normatividad vigente.
			SE VINCULA CON EL EJE 2, AO 6, OBJ 2, M 2 Y LA 1 Implementar programas de promoción, difusión y capacitación en materia de protección civil dirigidos a la ciudadanía, que incentiven la cultura de la prevención basada en una conducta proactiva.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UM
TRÁMITE

Meta Física 2019
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	8	OTROS SERVICIOS GENERALES
SF	5	OTROS
R	03	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA
SR	09	LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN (SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS)
AI	201	APOYO ADMINISTRATIVO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar el nivel de la prestación de servicios y bienes para las diversas áreas Delegacionales, brindando así mejores servicios a la población.
Propósito	Proporcionar a todas las áreas los elementos humanos, materiales y financieros para proporcionar una respuesta oportuna, adecuada y eficiente ante la demanda ciudadanas
Propósito de género	Reducir las diferencias o desigualdades de atención entre mujeres y hombres.

Diagnostico

Problemática General	Las áreas de la Delegación requieren insumos para el adecuado desarrollo de sus funciones, por lo que es fundamental proporcionarlos oportunamente esto impacta en la prestación de mejores servicios, situación que en ocasiones no es posible derivado de los tiempos para la adquisición de los insumos.
Problemática de Género	Descartar la discriminación entre hombres y mujeres
Insumos	Demandas presentadas por la Ciudadanía a través de la Ventanilla Única de Atención y el CESAC

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

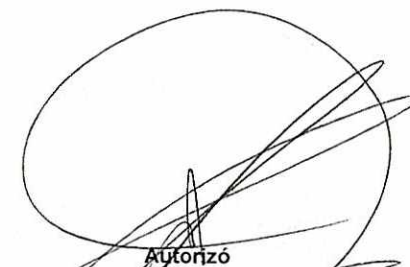


Clave UR			Proyectos/Programas
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Desarrollar acciones de apoyo para la atención de las demandas presentadas por las áreas sustantivas de la Alcaldía, mediante el suministro de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, que permitan proporcionar servicios ágiles y oportunos a la ciudadanía.		Proporcionar servicios de apoyo a las áreas sustantivas de la Alcaldía para la óptima realización de sus funciones.
			Se vincula con el Eje 5, AO 1, Obj 1, M 1 Y LA 1 Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.


Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERIO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General Jurídica	ASESORÍA	1,300.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	8	OTROS SERVICIOS GENERALES
SF	5	OTROS
R	04	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
SR	11	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE
AI	202	APOYO JURÍDICO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Propósito
Propósito de género	Aumentar los apoyos y asesorías jurídicas entre la población que así lo requiera. Disminuir los tiempos de atención entre la población para dar respuesta jurídica y oportuna a sus necesidades. Otorgar mayor atención a mujeres y adultos mayores a sus peticiones para que esta sea oportuna.

Diagnostico	
Problemática General	Debido al incremento poblacional se acrecentó el número de asesorías legales por lo que es importante dar un servicio ágil y oportuno.
Problemática de Género	Toda vez que las mujeres y adultos mayores desconocen sus derechos es necesario brindar asesoría para apoyarlos en sus necesidades.
Insumos	Estadísticas de la propia Dirección General Jurídica

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Proporcionar asesoría jurídica a la población.	A fin de favorecer el costo y tiempo de los trámites, es necesario brindar asesoría jurídica a la población que desconoce las gestiones del servicio.	Se vincula con el EJE 5, AO 1, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Servicios Urbanos

UM
TONELADA

Meta Física 2019
400,000 000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	1	ORDENACIÓN DE DESECHOS
R	31	LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE
SR	03	EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS
AI	203	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Proporcionar los sistemas y equipos de recolección de residuos sólidos para reducir la contaminación del suelo y, en particular para evitar la proliferación de tiraderos a suelo abierto y, con ello evitar enfermedades transmitidas por fauna nociva.
Propósito	Implementar mecanismos que permitan mejorar los procesos de reutilización de materiales y confinar los no reutilizables de acuerdo a las normas ambientales.
Propósito de género	Realizar labores de recolección intensiva de residuos sólidos, particularmente en aquellas zonas en donde habita población en estado de vulnerabilidad social, así como para evitar la contaminación del suelo y los mantos acuíferos.

Diagnostico

Problemática General	El incremento poblacional, los asentamientos irregulares y la falta de cultura ambiental, inciden en la producción desordenada de residuos sólidos en general, y de residuos peligrosos en particular (químicos, baterías, pilas y desechos de hospitales)
Problemática de Género	La proliferación de tiraderos clandestinos y a cielo abierto afecta en mayor medida a población que se encuentra en estado de vulnerabilidad social y económica (menores de edad, discapacitados, población que vive en situación de calle y personas de la tercera edad, principalmente)
Insumos	Estadísticas de la Dirección General de Servicios Urbanos, así como de la Agencia de Gestión Urbana

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

[Firma]
Solicitó

[Firma]
Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

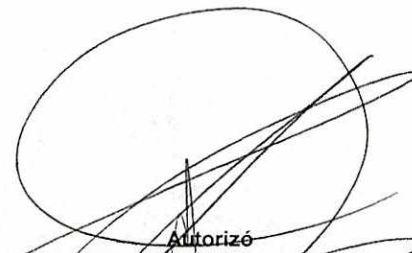
Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Realizar la recolección de basura en cada una de las colonias de la demarcación; así como eliminar la proliferación de tiraderos a suelo abierto		A fin de evitar la proliferación de tiraderos clandestinos y con ello la generación de fauna nociva que atenta contra la salud de los Obregonenses, es necesario recolectar miles de toneladas de basura mediante la recolección domiciliaria en camiones, así como de carritos recolectores y barrido manual dentro de la demarcación.
			Se vincula con el Eje 4, AO 7, OBJ 2, M 1 Y LA 1 En estrecha coordinación con los gobiernos delegacionales, renovar el parque vehicular, considerando vehículos de doble compartimento para la separación de los residuos sólidos.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVE SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	KILÓMETRO	2.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
R	30	EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Incrementar la cobertura de este tipo de servicios para la población que carece del mismo, evitando con ello la contaminación del suelo y los mantos acuíferos.
Propósito	Promover la conexión de las viviendas en donde se carece del servicio de drenaje a la red secundaria de este servicio, con la finalidad de evitar las descargas en los cauces de ríos, barrancas y cañadas, evitando con ello la contaminación del suelo y de los mantos acuíferos.
Propósito de género	La mejora de drenaje incide en el bienestar de toda la población.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado de que esta Delegación cuenta con diversos asentamientos irregulares mismos que se instalan sin la provisión de servicios, es necesario ampliar la cobertura de drenaje para dotar del servicio a la población que se regulariza en dichos asentamientos.
Problemática de Género	Proporcionar una igualdad para servicios básicos.
Insumos	Estadísticas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Agencia de Gestión Urbana y la propia Dirección General de Obras de la Alcaldía

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Descripción/Objeto
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Ampliación de la infraestructura de drenaje.		Mejorar los servicios del sistema de la red de drenaje realizando construcciones en rejillas pluviales, bocas de tormenta atarjeas y renivelación de pozos, se realizan trabajos de construcción consistentes en la conexión de descargas domiciliarias con lo que se pretende reducir las descargas provisionales de aguas residuales en barrancas, ríos y cañadas
			Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LITO ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	METRO	185,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
R	30	EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE
SR	01	EL DRENAJE PERMITE UN DESALOJO OPORTUNO Y EFICAZ DEL AGUA EN LA CIUDAD
AI	205	DESARROLLO DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Brindar este servicio a las familias que lo requieran y mejorar sus condiciones de vida, evitando focos de infección y reduciendo la contaminación ambiental.
Propósito	Dar un mejor servicio de drenaje en buenas condiciones que permita una mejor captación de agua en temporada de lluvia, evitando encharcamientos e inundaciones.
Propósito de género	Mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general que se ve afectada principalmente en temporada de lluvias.

Diagnostico

Problemática General	Existen zonas que debido al tiempo que tienen de servicio la red de drenaje ha sufrido agrietamientos o fracturas, afectando viviendas, año con año sufren de este problema.
Problemática de Género	Proporcionar una igualdad para servicios básicos.
Insumos	Estadísticas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Agencia de Gestión Urbana, la Secretaría de Obras de la Ciudad de México y la propia Dirección General de Obras de la Alcaldía

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Desazolve de la red de drenaje.	Mejorar los servicios del sistema de la red de drenaje, realizando construcciones en rejillas pluviales, boca de tormenta, atarjeas y renovación de pozos, se realizan trabajos de construcción consistentes descargas domiciliarias, con lo que se pretende reducir las descargas provisionales de agua residuales en barrancas, cañadas y cauces.	Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 3, M1 Y LA 1 Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.	

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM	Meta Física 2019
KILÓMETRO	60.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF 3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
R 30 EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE
SR 08 LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA
AI 206 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

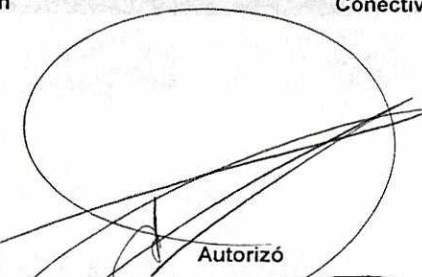
Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar las condiciones de operación de la red de drenaje en la demarcación.
Propósito	Mantener un adecuado nivel de desfogue de aguas negras en las diversas colonias de la demarcación, mejorando el servicio y reduciendo la contaminación.
Propósito de género	Las mejoras en el drenaje inciden en el bienestar de toda la población.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado de la topografía de la Demarcación y el incremento de los asentamientos irregulares, es necesario brindar mantenimiento a la red de drenaje para evitar focos de infección, encharcamientos y contaminación.
Problemática de Género	Proporcionar una igualdad para servicios básicos.
Insumos	Estadísticas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Agencia de Gestión Urbana, la Secretaría de Obras de la Ciudad de México y la propia Dirección General de Obras de la Alcaldía

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------


Solicitó
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó
Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Mantenimiento y Conservación de la Red Secundaria de Drenaje		Mejorar los servicios del sistema de la red de drenaje realizando construcciones en rejillas pluviales, bocas de tormenta, atarjea y renivelación de pozos, además se realizan trabajos de construcción consistentes en la conexión de descargas domiciliarias, con lo que se pretende reducir las descargas provisionales de agua residuales en barrancas, cañadas y cauces. Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESQUIVEL SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Sustentabilidad

UM

METRO CUADRADO

Meta Física 2019

1,200,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	03	LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN
AI	207	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Contribuir a incrementar las reservas de bosques y áreas verdes en la demarcación.
Propósito	Contar con espacios adecuados, limpios, ordenados y seguros que reflejen una buena imagen urbana.
Propósito de género	Se requiere la recuperación de áreas verdes, con la finalidad de reconstruir el tejido social, en beneficio de población vulnerable (personas discapacitadas, menores de edad y personas de la tercera edad, principalmente)

Diagnostico

Problemática General	El crecimiento poblacional aunado a la falta de conciencia para mantener adecuadamente las áreas verdes proporcionan el deterioro de las mismas, por lo que es necesario su mantenimiento.
Problemática de Género	Que la población en general cuente con áreas verdes en óptimas condiciones.
Insumos	Estadísticas de la Agencia de Gestión Urbana y la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento y recuperación de áreas verdes.	Se realizan trabajos de barrido, chaponeo, deshierbe, riego, corte de cintarilla, poda de árboles, siembra de plantas y pasto, etc., el mantenimiento áreas verdes favorece a la imagen urbana, haciendo de ellas espacios para la recreación y sana convivencia.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Aumentar la cobertura vegetal de los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra) que disminuyan las consecuencias del efecto Islla de Calor.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALFIERO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

Diagnostico

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Sustentabilidad

UM
PIEZA

Meta Física 2019
12,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	03	LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN
AI	208	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Brindar mayor seguridad a la población disminuyendo el follaje de los arboles
Propósito	Reducir la cantidad de árboles que ponen en peligro a la población por las dimensiones de los mismos o por las plagas que estos presentan.
Propósito de género	Esta actividad beneficia a la población en general.

Diagnostico

Problemática General	En la Delegación existe una gran cantidad de árboles con grandes dimensiones que afectan al alumbrado, rompen banquetas o dañan las casas, aunado a que existen árboles con plaga o raíces demasiado grandes.
Problemática de Género	La poda de árboles no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	Estadísticas de la Secretaría de Obras, la Agencia de Gestión Urbana y de la propia Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción		Conectividad
1	Poda y derribo de árboles que se encuentran enfermos o muertos	Se realizan inspecciones para ubicar a las especies que dañan o afectan las banquetas, luminarias o que causan riesgo para la población, por estar enfermos o muertos; posteriormente se realiza la poda o tala según sea el caso.		Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Aumentar la cobertura vegetal de los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra) que disminuyan las consecuencias del efecto Isla de Calor.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

Diseminación

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Sustentabilidad

UM
PLANTA

Meta Física 2019
110,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
R	32	LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN
SR	01	LAS CAPACIDADES DE REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD AUMENTAN
AI	209	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Contribuir a la reducción de la contaminación en la ciudad mediante la producción de plantas en invernaderos, mismas que serán colocadas en los espacios verdes de la demarcación.
Propósito	Producir plantas y especies vegetales y forestales que permitan la reforestación y la siembra la rehabilitación de las áreas verdes.
Propósito de género	Los viveros delegacionales no presentan problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.

Diagnostico

Problemática General	Las inclemencias del tiempo, las acciones vandálicas y el descuido por parte de la población, genera la necesidad de forestar los espacios verdes urbanos.
Problemática de Género	Los viveros delegacionales no presentan problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	Estadísticas de los Viveros de San Luis Tlaxiátemalco, así como productores forestales de las Alcaldías Álvaro Obregón, Xochimilco y Magdalena Contreras

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Producción y siembra de especies vegetales y forestales	La producción de las plantas garantizará el mantenimiento y reforestación de áreas verdes en jardines, parques, camellones, etc. mejorando sustancialmente el entorno de la flora urbana de la delegación, de esta manera se mejorará los espacios de convivencia y esparcimiento familiar.	Se vincula con el EJE 3, AO 4, OBJ 1, M 1 Y LA 5. Apoyar la ejecución de proyectos forestales participativos, que promuevan la aportación de las personas al desarrollo de su comunidad, especialmente de las mujeres, con criterios de igualdad de género.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Sustentabilidad

UM
PLANTA

Meta Física 2019
15,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	1	PROTECCIÓN AMBIENTAL
SF	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
R	31	LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE
SR	04	SE PROTEGE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
AI	214	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Realizar acciones para llevar a cabo la conservación, protección, y restauración de las áreas naturales y la capacitación, educación en materia de preservación ambiental.
Propósito	Favorecer la permanencia y la conservación de la diversidad biológica en materia de preservación ambiental para mejorar el ambiente y controlar el deterioro de los ecosistemas.
Propósito de género	Estas acciones permiten elevar el nivel de vida de la población en estado de vulnerabilidad como discapacitados, menores de edad y personas de la tercera edad, principalmente.

Diagnostico

Problemática General	La falta de atención en las zonas naturales se atribuye a la falta de educación ambiental por parte de la población, generando la necesidad de conservar y mantener las áreas verdes protegidas.
Problemática de Género	Estas acciones inciden en el mejoramiento del nivel de vida de la población en estado de vulnerabilidad como discapacitados, menores de edad y personas de la tercera edad, principalmente.
Insumos	Estadísticas de los principales viveros de la Ciudad de México (San Luis Tlaxialtemalco y Magdalena Contreras), así como de la Secretaría del Medio Ambiente

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Atención a las áreas naturales protegidas de la demarcación.	Realizar acciones de reforestación ejecutando trabajos de limpieza de las áreas verdes para la siembra de árboles.	Se vincula con el Eje 3, AO 1, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Establecer la coordinación interinstitucional entre las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, para la aplicación efectiva de la legislación ambiental en suelo de conservación y área urbana.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM

METRO CUADRADO

Meta Física 2019

18,500,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	210	ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Ofrecer condiciones de seguridad a la población obregonense en lo posible su integridad física y patrimonial, ante la posible latente de deslaves o hundimientos.
Propósito	Lograr la regeneración del subsuelo en las zonas de riesgo evitando accidentes fatales.
Propósito de género	Apoyar a aquellas mujeres que viven en zonas de riesgo, y que son cabeza de familia

Diagnostico

Problemática General	La explotación sin control del subsuelo en la demarcación en décadas anteriores ha provocado cavidades, grietas y hundimientos que afectan a la población, por lo que es necesario ubicar las zonas de riesgo y proceder a su regeneración para la protección de la población.
Problemática de Género	Quienes más padecen el hecho de vivir en zonas de alto riesgo, son las mujeres que son cabeza de familia, los menores de edad, los discapacitados y las personas adultas mayores
Insumos	Atlas de Riesgos, así como información de la Secretaría de Protección Civil

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Estudios y obras de mitigación de riesgos para la rehabilitación de minas, grietas y taludes.	La regeneración de minas de alto riesgo se realiza mediante el relleno de costaleras con tepetate y mezcla fluida como sello de sondeos de exploración a cielo abierto, para determinar hundimientos y sus causas.	Se vincula con el Eje 4, AO 1, OBJ 2, M 1 Y LA 1 Elaborar e implementar estudios y programas de regeneración urbana integral, orientados a la retención de población y al reordenamiento y reciclamiento de áreas en las que se subutiliza la infraestructura y/o el equipamiento instalados	

Spició

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Servicios Urbanos

UM
METRO

Meta Física 2019
634,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	28	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Incrementar la seguridad para los peatones y conductores en las vialidades de la demarcación.
Propósito	Reducir los accidentes viales de los conductores y peatones.
Propósito de género	Esta actividad está orientada a la población con discapacidad motora, las personas de la tercera edad, así como menores de edad

Diagnostico

Problemática General	Existen en la actualidad diversas calles y avenidas donde el balizamiento está dañado, derivado del desgaste natural.
Problemática de Género	El balizamiento no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria.
Insumos	Estadísticas de la Agencia de Gestión Urbana, la Secretaría de Obras y la propia Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Balizamiento de vialidades secundarias en la demarcación.	Se realizan trabajos de trazo y pintura en las vialidades para delimitar las banquetas, topes y cruces peatonales principalmente.	Se vincula con el Eje 4, A0-2, OBI 3, M 3 Y LA 2 Identificar, intervenir y rediseñar las intersecciones conflictivas y/o con altos índices de accidentalidad para garantizar las condiciones de acceso y tránsito seguro de las personas usuarias.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESHEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	METRO CUADRADO	10,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Brindar seguridad a peatones y conductores delimitando espacio a efecto de reducir accidentes viales.
Propósito	Reconstruir las banquetas y guarniciones para mejorar la infraestructura urbana.
Propósito de género	Esta actividad está orientada a la población con discapacidad motora, menores de edad y adultos mayores.

Diagnostico	
Problemática General	Existe una gran cantidad de banquetas y guarniciones con que cuenta esta delegación y por el desgaste que presentan, debido al tiempo que llevan construidas, así como las raíces de árboles como la jacaranda hace que se fracturen.
Problemática de Género	Esta actividad está orientada a la población con discapacidad motora, menores de edad y adultos mayores.
Insumos	Información del CESAC, de la Ventanilla Única de Atención y demandas presentadas por la Ciudadanía

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones.	Acciones de trazo, nivelación armado, y colocado de banquetas, así como armado de guarniciones.	Se vincula con el eje 4, AO 2, obj 3, M 3 Y LA 1 Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la Ciudad.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM	Meta Física 2019
INMUEBLE	7.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Contar con inmuebles públicos en condiciones adecuadas de operación.
Propósito	Proporcionar a la población y trabajadores espacios seguros y funcionales que favorezcan la atención a la ciudadanía.
Propósito de género	Esta actividad aplica a la población en general.

Diagnostico	
Problemática General	Los inmuebles públicos presentan un desgaste por el uso intensivo que tienen por lo que es necesario brindar mantenimiento para que operen en condiciones adecuadas.
Problemática de Género	La rehabilitación a edificios públicos aún cuando afecta por igual a hombres y a mujeres, son éstas últimas quienes realizan un mayor uso de las instalaciones de la Alcaldía
Insumos	Padrón de Inmuebles de la Alcaldía

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles públicos e instalaciones de la Alcaldía.	Se realizan trabajos de pintura, albañilería, herrería, desazolve, impermeabilización y sustitución de instalaciones eléctricas y sanitarias.	Se vincula con el eje 4, AO 1, OBJ 1, M 1 Y LA 2 Elaborar programas que establezcan las estrategias, criterios y mecanismos de coordinación para alcanzar una ciudad cercana en materia de uso de suelo, transporte, espacio público, servicios e infraestructura.

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR		
S 02	SB CD	UR 01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	UM METRO CUADRADO	Meta Física 2019 14,000,000
--	----------------------	--------------------------------

Localizador en la Estructura Institucional	
FI	2 DESARROLLO SOCIAL
F	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1 URBANIZACIÓN
R	25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	08 LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	216 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Brindar seguridad a peatones y conductores delimitando espacio a efecto de reducir accidentes viales.
Propósito	Reconstruir las banquetas y guarniciones para mejorar la infraestructura urbana.
Propósito de género	Esta actividad está orientada a la población más vulnerable, personas con discapacidad, menores de edad y personas de la tercera edad.

Diagnostico	
Problemática General	Existe una gran cantidad de banquetas y guarniciones con que cuenta esta delegación y por el desgaste que presentan, debido al tiempo que llevan construidas, así como las raíces de árboles como la jacaranda hace que se fracturen.
Problemática de Género	Esta actividad está orientada a la población más vulnerable, personas con discapacidad, menores de edad y personas de la tercera edad.
Insumos	Información de CESAC, Ventanilla Única de Atención y de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones.	Acciones de trazo, nivelación armado, y colocado de banquetas, así como armado de guarniciones.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 3, M 3 Y LA 1 Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la Ciudad.

Solicitó Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	Autorizó Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS Cargo: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
---	---



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	INMUEBLE	1.000

Localizador en la Estructura Institucional		Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:	Grupos de Atención
FI	2 DESARROLLO SOCIAL		
F	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
SF	1 URBANIZACIÓN		
R	34 LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO		
SR	08 LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONÓMICO SE AMPLÍA Y MEJORA		
AI	217 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL		

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Propósito	Propósito de género
Fortalecer los sistemas de abasto y ofertar los productos en los mercados públicos delegacionales, capacitando a los oferentes y conservando los espacios de venta.	Impulsar el crecimiento económico de la demarcación mejorando los mecanismos e instalaciones orientadas a la oferta y demanda de productos.	Estas acciones favorecen a la población en general.

Diagnostico	
Problemática General	Los mercados públicos presentan un desgaste natural por lo que es necesario brindarles atención, así mismo la falta de capacitación para mejorar los servicios de venta inciden en los ingresos de los locatarios.
Problemática de Género	La rehabilitación a infraestructura comercial no presenta problemática para hombres o mujeres, por lo que el servicio se brinda de manera igualitaria
Insumos	Información de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y de reuniones de la Alcaldesa con Empresarios de la Alcaldía

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

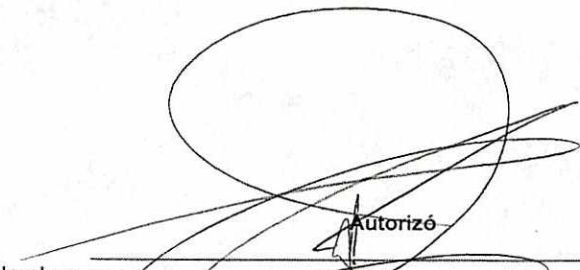
Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Mejorar los espacios de los mercados, así como las condiciones de los comerciantes.		Reuniones con los locatarios para definir sus necesidades para que de manera conjunta se trabaje para rehabilitar y mejorar sus espacios de trabajo aplicando obras en instalaciones eléctricas y sanitarias, albañilería, pintura, herrería, acabados, impermeabilización, vidrios, cancelería, limpieza y empadronamiento de locatarios.
			Se vincula con el Eje 4, AO 1, OBJ 1, M 3 Y LA 2 Impulsar proyectos estratégicos, mediante la inversión pública y privada, que generen empleo, promuevan encadenamientos productivos, abran espacios educativos, culturales y de capacitación y desarrollen centros comerciales y de entretenimiento.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALPERIO ESTEVE SALINAS
Cargo: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM

METRO CUADRADO

Meta Física 2019

105,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	28	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

☐	Grupos de Atención
☐	Otros Grupos de Atención
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☐	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☐	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Agilizar el tránsito vehicular en la demarcación
Propósito	Reducir los tiempos de traslado, la emisión de contaminantes y los accidentes viales.
Propósito de género	Estas acciones son para beneficio de toda la población en obregonense.

Diagnóstico

Problemática General	Derivado del intenso tránsito vehicular se generan irregularidades en la carpeta asfáltica, misma que es necesario rehabilitar y reparar, para evitar accidentes que redunden en la salud de la población obregonense
Problemática de Género	En esta actividad, la rehabilitación a vialidades secundarias no presenta problemática para hombres o mujeres; sin embargo, incide en un incremento en el nivel de vida de la población discapacitada, mujeres embarazadas y personas adultas mayores, principalmente.
Insumos	Demandas presentadas por la población obregonense en materia de vialidad, así como Estadísticas de la SEMOVI

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

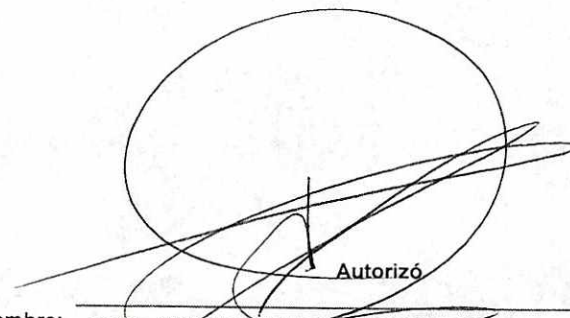
Nombre: LIC. ALBERIO ESHEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Mantenimiento y rehabilitación de las vialidades secundarias de la demarcación		Entre los principales trabajos destacan las acciones de bacheo, pavimentación y repavimentación a base de piquete de amarre, fresado manual y maquinaria, además se dará mantenimiento a una gran cantidad de vialidades que requieren un constante mantenimiento, derivado de la gran afluencia vehicular de gran tonelaje (traileres). Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 3, M 1 Y LA 3 Instalar señalización integral y adecuaciones para la seguridad vial y accesibilidad universal en las obras de mantenimiento de todas las vialidades.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALFREDO ESQUIVEL SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Dirección General de Servicios Urbanos

UM
ESPACIO PÚBLICO

Meta Física 2019

340.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	04	LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD
AI	219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar la imagen urbana de la demarcación, aunado a la seguridad de la población obregonense.
Propósito	Adecuar los espacios y nomenclatura urbana para una correcta ubicación dando seguridad a la población.
Propósito de género	Estas acciones favorecen a la población en general, pero inciden en mayor medida en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, menores de edad, discapacitados y personas de la tercera edad principalmente)

Diagnostico

Problemática General	La falta de consistencia para mantener y respetar la imagen urbana vial y peatonal lleva a la destrucción de la nomenclatura vial y peatonal afectando la imagen urbana.
Problemática de Género	Estas acciones favorecen a la población en general, pero inciden en mayor medida en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, menores de edad, discapacitados y personas de la tercera edad principalmente)
Insumos	Demanda ciudadana e información de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento de la imagen urbana.	Se realizan recorridos de identificación para detectar la falta de balizamiento, nomenclatura y mantenimiento a fuentes, realizando la sustitución de los señalamientos y colocando nuevo balizamiento.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Aumentar la cobertura vegetal de los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra) que disminuyan las consecuencias del efecto Isla de Calor.

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Servicios Urbanos

UM
PIEZA

Meta Física 2019
4,300,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	1	URBANIZACIÓN
R	28	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y EL TRÁFICO SE REDUCE
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	220	SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Ofrecer mayores condiciones de seguridad a conductores y peatones en las calles y avenidas de la demarcación.
Propósito	Contar con calles y avenidas seguras, resultado de una adecuada ubicación y señalización en las mismas.
Propósito de género	Esta actividad está enfocada a toda la población en general, pero incide en mayor medida en el mejoramiento del nivel de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, menores de edad, adultos mayores y discapacitados, principalmente)

Diagnostico

Problemática General	En la actualidad existen calles y avenidas que no están con la señalización adecuada debido a actos vandálicos o simplemente por el desgaste de las señales por el paso del tiempo.
Problemática de Género	Esta actividad está enfocada a toda la población en general, pero incide en mayor medida en el mejoramiento del nivel de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, menores de edad, adultos mayores y discapacitados, principalmente)
Insumos	Información de la Agencia de Gestión Urbana y de la Dirección General de Servicios Urbanos

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Colocación de señalamientos en vialidades.	Se realizan trabajos de ruptura en banquetas, para la colocación de portes y señales, así como la nomenclatura en muros y postes viales.	Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 3, M 1 Y LA 3 Instalar señalización integral y adecuaciones para la seguridad vial y accesibilidad universal en las obras de mantenimiento de todas las vialidades.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

Denominación

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

UM
METRO

Meta Física 2019
3,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA
R	29	SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención

☐	Otros Grupos de Atención
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☐	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☐	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar las condiciones de operación de la red de agua potable, garantizando el abasto a la población de la demarcación.
Propósito	Construir o ampliar un adecuado nivel de suministro de agua potable en las diversas colonias de esta demarcación
Propósito de género	Esta actividad beneficia a toda la población en general, pero incide además, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)

Diagnostico

Problemática General	El abasto de agua potable se ve afectado en algunas colonias marginadas que no cuentan con el vital líquido, por lo que es indispensable construir y ampliar la red de agua potable sustituir la tubería en mal estado.
Problemática de Género	Esta actividad beneficia a toda la población en general, pero incide además, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)
Insumos	Información del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

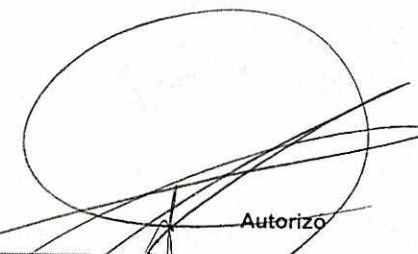
LIC. ALBERTO ESQUIVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Ampliación y construcción de infraestructura secundaria de agua potable a través la colocación de tuberías de polietileno de alta densidad, en las zonas de ampliación de las mismas.		Se realizan trabajos de rompimiento de suelo y se procede a la sustitución de la tubería dañada, se compacta y se sella con concreto o asfalto. Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Reforzar las acciones de sectorización y construir plantas de bombeo y tanques de regulación en la red de abastecimiento de agua potable, para lograr una distribución homogénea en cuanto a presión y caudales en todo el territorio de la entidad.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: ETC. ALFERIO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

Descentralización

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM
METROMeta Física 2019
18,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	3	ABASTECIMIENTO DE AGUA
R	29	SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención

Otros Grupos de Atención

Pueblos Indígenas

Lesbianas, Gays, Transexuales

Personas con Discapacidad

Personas Migrantes o Refugiadas

Población Callejera

Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Mejorar las condiciones de operación de la red de agua potable.

Propósito

Mantener un adecuado nivel de suministro de agua potable en las diversas colonias de esta delegación.

Propósito de género

Esta actividad beneficia a toda la población en general, pero además contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, menores de edad, discapacitados y personas de la tercera edad, principalmente)

Diagnostico

Problemática General

Debido al intenso tránsito vehicular se ve afectada la red de agua potable, la cual sufre daños en sus estructuras, implicando la necesidad de dar mantenimiento constante.

Problemática de Género

Esta actividad beneficia a toda la población en general, pero además contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, menores de edad, discapacitados y personas de la tercera edad, principalmente)

Insumos

Información del sistema de Aguas de la Ciudad de México y de la Agencia de Gestión Urbana

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Nombre:
Cargo:PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

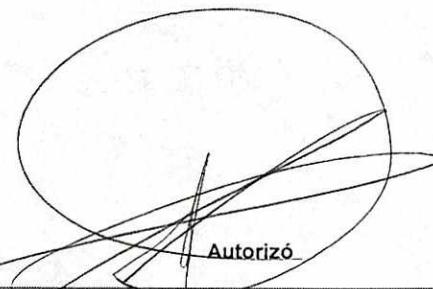
Nombre:
Cargo:LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Mantenimiento de la red de agua potable		Rehabilitar la red primaria y secundaria de agua potable, sustituir válvulas en mal estado para dar un mejor servicio a la comunidad de la demarcación.
			Se vincula con el Eje 4, AO 5, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Reforzar las acciones de sectorización y construir plantas de bombeo y tanques de regulación en la red de abastecimiento de agua potable, para lograr una distribución homogénea en cuanto a presión y caudales en todo el territorio de la entidad.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERIO ESQUIVEL SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Servicios Urbanos

UM
LUMINARIA

Meta Física 2019
14,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	4	ALUMBRADO PÚBLICO
R	25	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
SR	10	EL ALUMBRADO PÚBLICO SE MEJORA
AI	223	ALUMBRADO PÚBLICO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

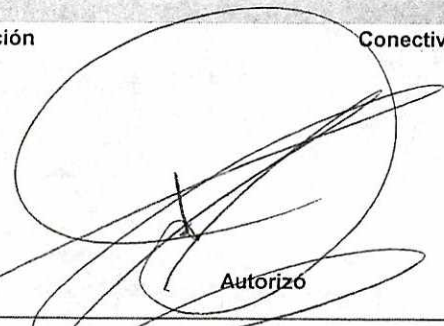
	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Brindar seguridad a la población a través de mantenimiento de alumbrado público.
Propósito	Garantizar un adecuado servicio de alumbrado contribuyendo así los índices delictivos.
Propósito de género	Esta actividad beneficia a toda la población en general, pero incide además, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)

Diagnostico

Problemática General	El desgaste natural de las luminarias y fallas en el alto voltaje, llevan a la necesidad de mejorar el alumbrado a fin de incidir en la prevención del delito.
Problemática de Género	Esta actividad beneficia a toda la población en general, pero incide además, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)
Insumos	Estadísticas de la Comisión Federal de Electricidad, de la Agencia de Gestión Urbana, la Secretaría de Obras de la Ciudad de México y la propia Dirección General de Obras de esta Alcaldía

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
	 Solicitó	 Autorizó	
Nombre:	PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA	Nombre:	LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo:	DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	Cargo:	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.		ACCIONES COMO SUSTITUCIÓN DE IMPLEMENTOS COMO LÁMPARAS, BALASTRAS, FOTOCELIDAS, CONTACTOS, BASES Y CABLEADO, ASÍ COMO POSTES Y PINTURA. Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 1 Y LA 4 Promover proyectos integrales, sustentables, con perspectiva de género y con espacios para el desarrollo de niñas y niños, que integren y fomenten actividades deportivas y culturales, que incluyan bebederos de agua potable, generen tejido social y provean beneficios económicos, sociales y ambientales.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESPEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM
APOYO

Meta Física 2019
100.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	5	VIVIENDA
R	26	SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS
SR	01	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYORES FINANCIAMIENTOS PARA SUS VIVIENDAS
AI	224	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Dar apoyo para la mejora de las viviendas de personas de escasos recursos.
Propósito	Trabajar de manera conjunta con la población para mejorar las condiciones habitacionales de los mismos.
Propósito de género	Mejorar los espacios habitacionales para la población en general para beneficio de estas y sus familias, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres cabezas de familia, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)

Diagnostico

Problemática General	La topografía de la demarcación genera problemas en muros y cimientos en las avenidas por lo que es necesario apoyar en el mantenimiento de las mismas.
Problemática de Género	Mejorar los espacios habitacionales para la población en general para beneficio de estas y sus familias, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres cabezas de familia, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)
Insumos	Estadísticas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, estadísticas de la Procuraduría Social, la Agencia de Gestión Urbana y la propia Dirección General de Obras de esta Alcaldía

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

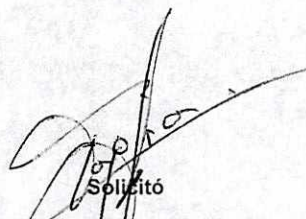
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

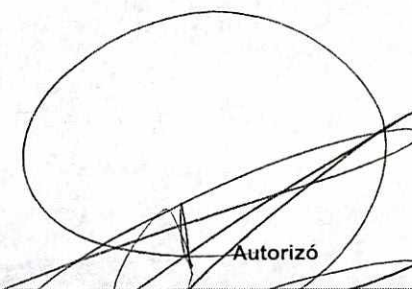
Nombre: LIC. ALFREDO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	APOYOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS Y UNIDADES HABITACIONALES.		TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENOS, CIMENTACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE MUROS, ALBAÑILERÍA, SEGÚN EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES RESPECTIVO. Se vincula con el Eje 4, AO 6, OBJ 1, M 2 Y LA 1 Diseñar los créditos y la asesoría técnica adecuados para el mejoramiento de vivienda orientada a las familias que habitan en situación de riesgo, que están en condiciones de vulnerabilidad, a las personas adultas mayores y a las mujeres.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESQUIVEL SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Procedimiento
S	SB	UR	
02	CD	01	

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	SERVICIO	7,400,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	203	SANIDAD ANIMAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Contrarrestar todo tipo de enfermedades zootécnicas evitando la sobrepoblación de perros y gatos.
Propósito	Mejorar las condiciones de salubridad de animales en la demarcación.
Propósito de género	Reducir las infecciones que principalmente afectan a las mujeres, niños y adultos mayores, por las bacterias animales en el medio ambiente.

Diagnostico

Problemática General	Los perros y gatos constituyen un foco en cuanto a salud, ya que no solo los animales callejeros defecan en espacios abiertos sino también mascotas que generan contaminación perjudicial para los humanos.
Problemática de Género	Reducir las infecciones que principalmente afectan a las mujeres, niños y adultos mayores, por las bacterias animales en el medio ambiente.
Insumos	Datos estadísticos de de los Centros de Control Canino, Estadísticas de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Atención y protección a la población mediante campañas de sanidad animal.	Con las campañas de donación de animales y de vacunación antirrábica, se abatirá la sobrepoblación de esta fauna.	Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 6, M 1 Y LA 3 Fomentar la adopción de animales, la realización de campañas de vacunación antirrábica y para esterilización de perros y gatos.	

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESPIÑA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

UM
SERVICIO

Meta Física 2019
2,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	15	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	225	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mantener en condiciones adecuadas los panteones para dar un servicio de calidad
Propósito	Reducir los tiempos de atención y operación de los servicios en los panteones.
Propósito de género	Esta actividad beneficia a toda la población en general, sin embargo la población más afectada es la que se encuentra en estado de vulnerabilidad (mujeres, personas discapacitadas, menores de edad y adultos mayores, principalmente)

Diagnostico

Problemática General	Los panteones presentan deterioro natural por el paso del tiempo y aunado a la dificultad en los trámites en el momento del duelo
Problemática de Género	Esta actividad beneficia a toda la población en general, sin embargo la población más afectada es la que se encuentra en estado de vulnerabilidad (mujeres, personas discapacitadas, menores de edad y adultos mayores, principalmente)
Insumos	Datos Estadísticos de los Panteones de esta Alcaldía, así como datos estadísticos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

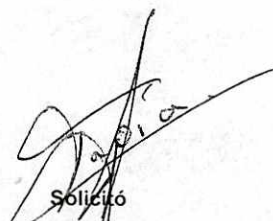
Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

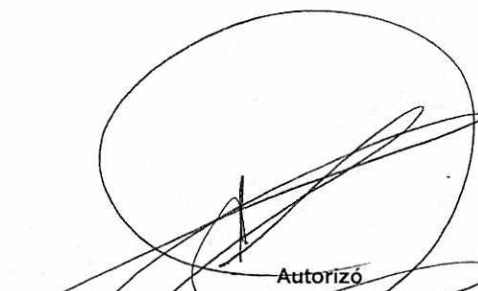
Autorizó



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Atención De Trámites En Panteones, Así Como Mantenimiento En Las Instalaciones		Se proporcionan servicios de inhumaciones y exhumaciones, recolección de basura, lavado de piletas y trabajos de chaponeo. Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 1 Y LA 5 Implementar agendas locales que promuevan la participación de la comunidad y de los pueblos originarios en la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, así como promover, con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la identificación y registro puntual de los espacios disponibles a través de un catálogo de tipos y funciones.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: L.C. ALDERIO ESHEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Dirección General de Sustancias Psicoactivas	PERSONA	80,000.000

Localizador en la Estructura Institucional	
FI	2 DESARROLLO SOCIAL
F	3 SALUD
SF	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	03 LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	205 APOYO A LA SALUD

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	10,000	6,200	14,000	14,000	44,200
Hombres	8,000	5,200	10,600	12,000	35,800
TOTAL	18,000	11,400	24,600	26,000	80,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
☒ Otros Grupos de Atención
☐ Pueblos Indígenas
☐ Lesbianas, Gays, Transexuales
☐ Personas con Discapacidad
☐ Personas Migrantes o Refugiadas
☐ Población Callejera
☐ Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar la salud física y mental de los habitantes de la Alcaldía mediante consultas médicas, psicológicas, dentales, oftalmológicas, entre otras.
Propósito	Reducir la presencia de enfermedades a fin de mejorar la salud entre la población.
Propósito de género	Esta actividad beneficia a toda la población en general, pero incide además, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)

Diagnostico	
Problemática General	La falta de recursos económicos aunado a la lejanía de las unidades de atención y los hábitos erróneos, provocan la presencia de enfermedades no atendidas, provocando la necesidad de acercar los servicios médicos a la población.
Problemática de Género	Esta actividad beneficia a toda la población en general, pero incide además, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)
Insumos	Estadísticas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, estadísticas de los Centros de Salud de la Alcaldía, así como estadísticas del Hospital General del ISSSTE Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Brindar atención médica gratuita a la población.		Se proporciona atención medica de tercer nivel, como consultas pediátricas, odontológicas, ginecológicas, oftalmológicas, etc.; a la población y se canalizan enfermos a hospitales de segundo y primer nivel.
			Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 2, M 1 Y LA 1 Asegurar a las personas el derecho a la protección de su salud, independientemente de su situación económica y/o laboral.


Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

UM
PERSONA

Meta Física 2019
10,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	03	LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	206	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	1,010	1,500	1,500	1,390	5,400
Hombres	1,000	1,200	1,200	1,200	4,600
TOTAL	2,010	2,700	2,700	2,590	10,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

X	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Realizar campañas de salud en unidades móviles para acercar los servicios médicos a las personas que debido a su baja condición económica les impide trasladarse a los centros de salud para realizarse chequeos médicos.
Propósito	Trasladar servicios médicos de calidad, para mejorar la salud de la población.
Propósito de género	Llevar campañas de información, prevención y concientización de enfermedades de diagnóstico oportuno para la población en general, así como apoyar a la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)

Diagnostico	
Problemática General	Debido a que existen personas con bajos recursos económicos, les es imposible allegarse a centros de salud, lo que hace necesario realizar campañas de salud en unidades móviles que les permita tener un servicio médico de calidad.
Problemática de Género	Llevar campañas de información, prevención y concientización de enfermedades de diagnóstico oportuno para la población en general, así como apoyar a la población en estado de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, discapacitados, menores de edad y adultos mayores, principalmente)
Insumos	Estadísticas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, estadísticas de los Centros de Salud de esta Alcaldía, así como del Hospital General del ISSSTE Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Realizar campañas de salud en unidades móviles		Contar con unidades médicas móviles equipadas con el equipo necesario para dar un servicio digno y de calidad a la población que lo requiera.
			Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 2, M 1 Y LA 1 Asegurar a las personas el derecho a la protección de su salud, independientemente de su situación económica y/o laboral.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Cultura, Educación y Deporte	EVENTO	10,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SF	1	DEPORTE Y RECREACIÓN
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	01	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
AI	211	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Diversificar las actividades en las colonias de la demarcación.
Propósito	Impulsar las actividades físicas y los valores para prevenir y erradicar las adicciones.
Propósito de género	Fomentar la participación de mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad en eventos deportivos.

Diagnostico

Problemática General	Derivado de las dimensiones territoriales de la demarcación se dificulta el acceso de diversas colonias a espacios deportivos por lo que es necesario acercar las actividades deportivas a las colonias.
Problemática de Género	Fomentar la participación de mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad en eventos deportivos.
Insumos	Estadísticas de los Centros Deportivos de la Alcaldía, Estadísticas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realización de eventos y jornadas deportivas.	Se busca llevar eventos deportivos y recreativos a colonias lejanas de difícil acceso a espacios deportivos adecuados, organizando torneos y eventos deportivos.	Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 5, M 1 Y LA 3 Establecer convenios de colaboración con actores públicos y privados para la mayor promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas.

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S 02	SB CD	UR 01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2019
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	INMUEBLE	67 000

Localizador en la Estructura Institucional	
FI	2 DESARROLLO SOCIAL
F	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SF	1 DEPORTE Y RECREACIÓN
R	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	01 MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
AI	212 MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mantener en condiciones adecuadas de operación centros, módulos y espacios deportivos para mayor seguridad de los usuarios.
Propósito	Brindar servicios básicos de funcionalidad para los deportistas.
Propósito de género	Crear espacios públicos deportivos seguros donde la población mayormente vulnerable (mujeres, personas discapacitadas, menores de edad y adultos mayores, principalmente) realicen actividades deportivas y recreativas.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado del crecimiento poblacional y la gran afluencia de las instalaciones en planteles educativos y espacios deportivos públicos se crea un desgaste natural, haciendo necesario atender las instalaciones.
Problemática de Género	Crear espacios públicos deportivos seguros donde la población mayormente vulnerable (mujeres, personas discapacitadas, menores de edad y adultos mayores, principalmente) realicen actividades deportivas y recreativas.
Insumos	Estadísticas de la Agencia de Gestión Urbana, la Secretaría de Obras de la Ciudad de México y la propia Dirección General de Obras de esta Alcaldía

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios deportivos.	Se realizan trabajos de albañilería, herrería, colocación de losetas, impermeabilización, alumbrado y acabados para un óptimo funcionamiento.	Se vincula con el Eje 1, AO 2, OBJ 5, M 1 Y LA 1 Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALPERIO ESQUIVEL SALINAS
Cargo: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM
INMUEBLE

Meta Física 2019
9,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SF	2	CULTURA
R	23	EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Diversificar las actividades culturales en la demarcación.
Propósito	Realizar eventos que promuevan los valores, el conocimiento y las artes.
Propósito de género	Fomentar la participación de las mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad en eventos culturales.

Diagnostico

Problemática General	Derivado de las dimensiones territoriales se dificulta el acceso a diversas colonias a lugares donde se desarrollan los eventos culturales, por lo que es necesario acercar estos a las comunidades.
Problemática de Género	Fomentar la participación de las mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad en eventos culturales.
Insumos	Estadísticas de la Agencia de Gestión Urbana, la Secretaría de Obras de la Ciudad de México y la propia Dirección General de Obras de esta Alcaldía

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Conservar y mantener en óptimas condiciones los centros culturales de la demarcación.	Se realizan trabajos de albañilería, impermeabilización, instalación eléctrica e hidrosanitaria pintura y acabados.	Se vincula con el Eje 1, AO 4, QBJ 1, M 1 Y LA 1 Promover una oferta cultural de calidad en espacios públicos, que favorezca la apreciación estética, el goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad.

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESPIÑA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

Designación

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Cultura, Educación y Deporte

UM
EVENTO

Meta Física 2019
4,800,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
SF	2	CULTURA
R	23	EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO
SR	01	LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD
AI	215	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Diversificar las actividades culturales en la demarcación.
Propósito	Realizar eventos que promuevan los valores, la cultura, el conocimiento y las artes.
Propósito de género	Fomentar la participación de las mujeres, adultos mayores y discapacitados en eventos culturales.

Diagnostico

Problemática General	Derivado de las dimensiones territoriales se dificulta el acceso a diversas colonias a lugares donde se desarrollan los eventos culturales, por lo que es necesario acercar estos a las comunidades.
Problemática de Género	Fomentar la participación de las mujeres, adultos mayores y discapacitados en eventos culturales.
Insumos	Estadísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes, e información de Asociaciones Artísticas Locales y de la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realización de eventos para el impulso de la cultura en la Alcaldía	Se realizan eventos recreativos y culturales con espectáculos, obras de teatro, talleres, ferias y eventos culturales.	Se vincula con el Eje 1, AO 4, OB 2, M 1 Y LA 1 Diseñar y desarrollar programas culturales que beneficien de manera directa a las comunidades de la Ciudad de México.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Discriminación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM
INMUEBLE

Meta Física 2019
11.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	5	EDUCACIÓN
SF	1	EDUCACIÓN BÁSICA
R	20	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLÍA Y DIGNIFICA
AI	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mantener en condiciones adecuadas de operación los centros educativos de la demarcación
Propósito	Brindar seguridad y servicios básicos de funcionalidad en beneficio de la comunidad escolar.
Propósito de género	Estas acciones favorecen a la población estudiantil en general, pero además, el contar con instalaciones adecuadas, permiten el mejor aprovechamiento de aquellos alumnos que presentan déficit de atención o problemas de aprendizaje

Diagnostico	
Problemática General	Derivado del crecimiento poblacional es necesario diversificar y mantener los espacios educativos ya que presentan un deterioro natural
Problemática de Género	Estas acciones favorecen a la población estudiantil en general, pero además, el contar con instalaciones adecuadas, permiten el mejor aprovechamiento de aquellos alumnos que presentan déficit de atención o problemas de aprendizaje
Insumos	Estadísticas de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Solicitó

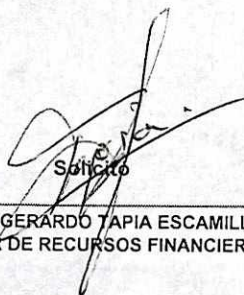
Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles educativos de nivel básico.		Se proporcionan trabajos de albañilería, herrería, impermeabilización, instalaciones eléctricas y sanitarias, acabados y rampas de acceso. Se vincula con el Eje 1, AO 3, OBJ 1, M 1 Y LA 1 Reforzar las condiciones institucionales propias y buscar esquemas de coordinación, concurrencia y colaboración con el gobierno federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, que compartan la visión de elevar la equidad y la calidad de la educación básica, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALFERIO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

UM
PERSONAMeta Física 2019
1,500.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES
R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	03	LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN ACCESO A SERVICIOS QUE MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA
AI	224	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	75	250	525	120	970
Hombres	35	70	360	65	530
TOTAL	110	320	885	185	1,500

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
☒ Otros Grupos de Atención
☒ Pueblos Indígenas
☒ Lesbianas, Gays, Transexuales
☒ Personas con Discapacidad
☒ Personas Migrantes o Refugiadas
☒ Población Callejera
☒ Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Servicios complementarios de apoyo a personas con discapacidad
Propósito	Otorgar opciones integrales para la inclusión en todos los ámbitos sociales
Propósito de género	Apoyar al sector de la población que enfrenta problemáticas de discapacidad para incentivar el pleno desarrollo de sus capacidades, brindando apoyo sin distinción de género.

Diagnostico

Problemática General	Las escasas o nulas alternativas de movilidad, inclusión, etc., dentro del sector escolar, laboral, salud y social interfieren con el pleno desarrollo de las y los discapacitados que en ocasiones obliga a que estos sean orillados a depender de familiares, generando que una condición física se vea como una problemática social.
Problemática de Género	Apoyar al sector de la población que enfrenta problemáticas de discapacidad para incentivar el pleno desarrollo de sus capacidades, brindando apoyo sin distinción de género.
Insumos	Estadísticas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

ACCIONES GENERALES				
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Contribuir a mejorar el nivel de vida de las personas discapacitadas a través de apoyos y/o programas sociales	Entrega de apoyos económicos y/o en especie para satisfacer necesidades básicas.	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 4, M 1 Y LA 2 Diseñar, implementar y evaluar campañas dirigidas a las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, a fin de sensibilizar a la población respecto a la necesidad de prevenir y eliminar los actos discriminatorios.	

Solicitó

Nombre:
Cargo:PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

UM
PERSONA

Meta Física 2019
4,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES
R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	02	LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS
AI	225	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	1,250	1,100	2,350
Hombres	0	0	700	950	1,650
TOTAL	0	0	1,950	2,050	4,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención	
☒	Otros Grupos de Atención
☒	Pueblos Indígenas
☒	Lesbianas, Gays, Transexuales
☒	Personas con Discapacidad
☒	Personas Migrantes o Refugiadas
☒	Población Callejera
☒	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Ofrecer alternativas integrales para mejorar el nivel de vida de los adultos mayores.
Propósito	Insertar a este sector de la población en actividades recreativas, laborales y de salud.
Propósito de género	Mejorar las condiciones de vida en este sector de la población.

Diagnostico

Problemática General	En la actualidad por cada 25 adultos mayores, hay 100 menores de 15 años, calculando que para 2035 habrá la misma cantidad de adultos mayores que niños, lo cual hace necesario que estos sean productivos y puedan insertarse adecuadamente en la sociedad y no sean abandonados a su suerte.
Problemática de Género	Mejorar las condiciones de vida en este sector de la población.
Insumos	Estadísticas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Identificación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Instrumentar programas de apoyo a personas de la tercera edad, tales como entrega de apoyos económicos, jornadas de salud, desarrollo de acciones sociales, deportivas y laborales.		Entrega de apoyos económicos para mejorar sus ingresos, así como de apoyos, médicos, psicológicos, recreativos, deportivos y laborales. Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 4, M 1 Y LA 2 Diseñar, implementar y evaluar campañas dirigidas a las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, a fin de sensibilizar a la población respecto a la necesidad de prevenir y eliminar los actos discriminatorios.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Desarrollo Social y Humano; la Dirección General de Cultura, educación y Deporte; y la Dirección General de Sustancias Psicoactivas

UM
PERSONA

Meta Física 2019

2,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	05	LOS JÓVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO
AI	226	APOYO A LA JUVENTUD

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	350	600	250	0	1,200
Hombres	120	440	240	0	800
TOTAL	470	1,040	490	0	2,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención	
☒	Otros Grupos de Atención
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☒	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☒	Población Callejera
☒	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Evitar la deserción escolar; así como promover programas que eviten el consumo de drogas, alcohol y tabaco, entre la población infantil y juvenil
Propósito	Mejorar las expectativas educativas y sociales de las y los jóvenes obregonenses.
Propósito de género	Impulsar los niveles de escolaridad indistintamente a hombres y mujeres; y promover programas que permitan concientizar a la población infantil y juvenil sobre el uso de drogas, tabaco y alcohol

Diagnostico

Problemática General	Derivado de los altos índices de pobreza existentes en el D.F., en la delegación Álvaro Obregón, se cuenta con colonias que tienen altos índices de pobreza y marginación dentro de las cuales existe población adolescente que han tenido que abandonar la escuela por falta de recursos.
Problemática de Género	Impulsar los niveles de escolaridad indistintamente a hombres y mujeres; y promover programas que permitan concientizar a la población infantil y juvenil sobre el uso de drogas, tabaco y alcohol
Insumos	Estadísticas del Instituto de la Juventud (INJUVE)

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Instrumentar programas sociales e incentivar, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a jóvenes estudiantes los cuales apoyen se inserten a los mismos a continuar sus estudios.	Entrega de apoyos económicos para mejorar el ingreso de las familias, lo que permitirá que los jóvenes continúen con sus estudios.	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 4, M 1 Y LA 1 Diseñar estrategias de capacitación y sensibilización a las personas servidoras públicas para que conozcan las normas de los programas y mejoren la atención que brindan a la población en situación de vulnerabilidad.

Solicitó

Nombre:
Cargo:PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM	Meta Física 2019
INMUEBLE	1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	15	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	TOTAL
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

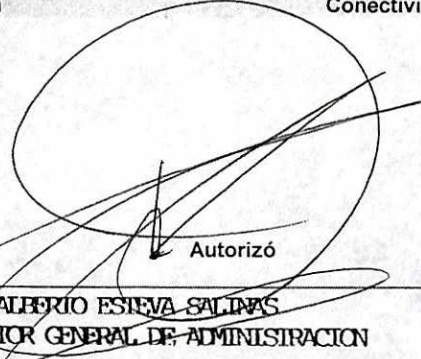
Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Construir y ampliar inmuebles que presentan servicios sociales a la población en general
Propósito	Instalar espacios destinados para fomentar las acciones de desarrollo social.
Propósito de género	Las acciones de construcción y ampliación favorecen a la población por igual, además inciden en el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población en estado de vulnerabilidad (discapacitados, adultos mayores, personas enfermas y personas en situación de calle).

Diagnostico	
Problemática General	Derivado de la creciente demanda de la población que tiene gran afluencia en los centros sociales, es necesario revertir construyendo nuevos centros de desarrollo social.
Problemática de Género	Las acciones de construcción y ampliación favorecen a la población por igual, además inciden en el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población en estado de vulnerabilidad (discapacitados, adultos mayores, personas enfermas y personas en situación de calle).
Insumos	Información de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad


Solicitó
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

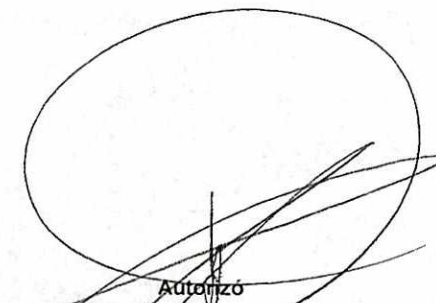

Autorizó
Nombre: LITO ALFARO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
1	Construcción y ampliación de centros de Desarrollo social		Trabajos de albañilería, herrería, impermeabilización, instalaciones eléctricas y sanitarias, acabados y rampas de acceso. Se vincula con el eje 1, AO 1, OBJ 1, Meta 2 y línea de acción 2 Reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

UM
INMUEBLE

Meta Física 2019
5,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	15	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA
AI	228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Mejorar las condiciones de los inmuebles que presentan servicios sociales a la población

Propósito

Proporcionar mantenimiento correctivo a los espacios destinados para fomentar las acciones de desarrollo social

Propósito de
género

Las acciones de mantenimiento favorecen a la población por igual

Diagnostico

Problemática General

Derivado del intenso uso por parte de la población que tiene gran afluencia en los centros sociales, provocan un desgaste natural, mismo que es necesario revertir

Problemática de Género

Las acciones de mantenimiento favorecen a la población por igual

Insumos

Información de la Dirección general de Obras y Desarrollo Urbano

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

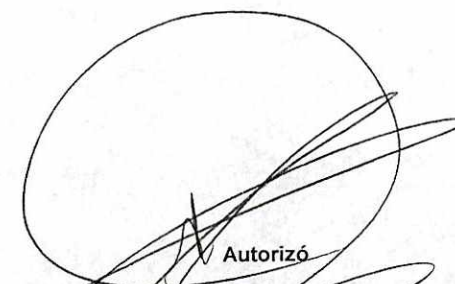
LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
S	SB	UR	
02	CD	01	
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura social		La realización de estos trabajos comprende acciones de albañilería, herrería, impermeabilización, instalaciones eléctricas y sanitarias, acabados y rampas de acceso Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas debido a su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Cultura, Educación y Deporte

UM
PERSONA

Meta Física 2019
2,220,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
SR	12	LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTAN CON ESTANCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS PARA SUS HIJOS (OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL)
AI	229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	1,170	0	0	0	1,170
Hombres	1,050	0	0	0	1,050
TOTAL	2,220	0	0	0	2,220

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

X	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Brindar a la población espacios seguros para el cuidado de los hijos de madres trabajadoras
Propósito	Proporcionar atención asistencial y pedagógica a niños menores de 6 años
Propósito de género	Eliminar los obstáculos para que las madres puedan incluirse en el ámbito laboral sin preocuparse donde se encuentran sus hijos y como están siendo atendidos

Diagnostico

Problemática General	Las familias actualmente se ven en la necesidad de incrementar sus ingresos, lo que provoca que tengan que dejar a sus hijos en espacios adecuados para su desarrollo y aprendizaje
Problemática de Género	Las madres solteras con la necesidad de encontrar un empleo, no encuentran los espacios adecuados donde dejar a sus hijos con seguridad
Insumos	Bases de inscripción de los CENDIS

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Las madres solteras con la necesidad de encontrar un empleo, no encuentran los espacios adecuados donde dejar a sus hijos con seguridad	Se efectúan acciones encaminadas a proporcionar atención integral y de calidad a la población infantil mediante servicios educativos y asistenciales	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 3, M 1 Y LA 1 Diseñar y aplicar los mecanismos necesarios para crear e institucionalizar unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Desarrollo Social y Humano

UM
PERSONA

Meta Física 2019

30,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
R	15	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	12	LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA
AI	230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	2,436	3,626	5,756	3,556	15,374
Hombres	2,416	3,486	5,456	3,268	14,626
TOTAL	4,852	7,112	11,212	6,824	30,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención	
X	Otros Grupos de Atención
X	Pueblos Indígenas
X	Lesbianas, Gays, Transexuales
X	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
X	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Propósito

Propósito de
género

Proporcionar ayuda a los obregonenses, principalmente a los habitantes de escasos recursos

Brindar a la población de escasos recursos, servicios de asistencia en materia de salud, capacitación, técnicos y asesoría para mejorar sus condiciones de vida

Estas acciones favorecen a la población en general

Diagnostico

Problemática General

Atender a la población para enfrentar su problemática utilizando sus propias potencialidades al no existir la participación social

Problemática de Género

Estas acciones favorecen a la población en general

Insumos

Información del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS)

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Atención integral y acercamiento a la población en estado de vulnerabilidad de servicios asistenciales	Atención y orientación a la población que lo solicita realizando visitas domiciliarias y canalizándolos a instituciones públicas o privadas para que realicen estudios socioeconómicos, consultas médicas y dentales.	Se vincula con el Eje 1, AO 1, OBJ 4, M 1 Y LA 2 Diseñar, implementar y evaluar campañas dirigidas a las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, a fin de sensibilizar a la población respecto a la necesidad de prevenir y eliminar los actos discriminatorios.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Gobierno

UM
COMERCIANTE

Meta Física 2019

2,700.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	3	DESARROLLO ECONÓMICO
F	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL
SF	1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL
R	34	LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO
SR	02	EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
AI	215	REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mantener un control adecuado del comercio ambulante, incorporándolos a los programas de reordenamiento, lo cual generara certeza jurídica en cuanto a las actividades que desarrollan
Propósito	Reducir la proliferación desmedida del comercio ambulante y reordenar el comercio para fortalecer la armonía entre las comunidades
Propósito de género	Estas acciones favorecen a la población en general

Diagnostico

Problemática General	La crisis económica del país aunado a la baja escolaridad ha generado una falta de empleo bien remunerado que le permita a la población obtener un ingreso que les permita solventar sus necesidades, por lo que se ha venido incrementando el comercio informal, situación que es necesario reordenar
Problemática de Género	Estas acciones favorecen a la población en general
Insumos	Padrón de comercio en la Vía Pública

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Aplicación de mecanismos para evitar el crecimiento desmedido del comercio ambulante en la demarcación	La realización de recorridos para identificar la ubicación de comerciantes no regulares que afecten la vialidad o el desarrollo de las actividades de la población actualizando la base de datos de dichos comerciantes y ordenando el surgimiento	Se vincula con el Eje 3, AO 5, OBJ 2, M 3 Y LA 5 Promover la competitividad de las pequeñas economías y las redes barriales.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR

S 02 SB CD UR 01

Dépendencia

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección General de Servicios Urbanos y Dirección General de Sustentabilidad

UM
APOYO

Meta Física 2019
650.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 3 DESARROLLO ECONÓMICO
F 2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA
SF 1 AGROPECUARIA
R 34 LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO
SR 06 SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO
AI 206 FOMENTO AGROPECUARIO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención

Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas

Población Callejera

Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Promover la producción, comercialización y consumo de los productos agropecuarios que se producen y elaboran nuestros productores rurales

Propósito

Generar una red de consumo de productos orgánicos y de esta manera incrementar los ingresos económicos de las familias obregonenses

Propósito de género

Beneficiar a las mujeres y hombres que se dedican a la producción agropecuaria de esta demarcación

Diagnostico

Problemática General

La producción orgánica es un sector de gran beneficio para la ciudadanía, pero al mismo tiempo se encuentra con un rezago en su atención y promoción por lo que los productores agropecuarios tienen mermado su bienestar económico.

Problemática de Género

Beneficiar a las mujeres y hombres que se dedican a la producción agropecuaria de esta demarcación

Insumos

Padrón de productores agrícolas de la demarcación

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Impulsar la comercialización y consumo de los productos agropecuarios que se producen y elaboran nuestros productores rurales.	Se proporcionan apoyos a los pequeños y medianos productores para incrementar su productividad, así como la mejora económica para sus familias.	Se vincula con el Eje 3, AO 4, OBJ 3, M 1 Y LA 6 Desarrollar e impartir capacitación especializada a los productores rurales y urbanos para la integración productiva.

Solicitó

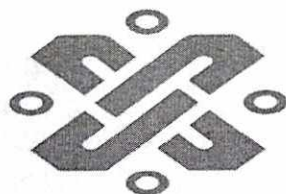
Autorizó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTIBA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
FI					Corriente	Inversión										
1	GOBIERNO			1,828,249,453.00	1,690,725,080.00	137,524,373.00	760,501,949.00	300,522,254.00	568,345,304.00	72,455,572.00	30,500,000.00	95,924,374.00	0.00	0.00		
13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO			18,735,000.00	18,735,000.00	0.00	0.00	14,230,000.00	4,505,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
135	ASUNTOS JURÍDICOS			3,805,000.00	3,805,000.00	0.00	0.00	3,630,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
135208	SERVICIOS LEGALES	SERVICIO	1,500.000	3,805,000.00	3,805,000.00	0.00	0.00	3,630,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
138	TERRITORIO			14,930,000.00	14,930,000.00	0.00	0.00	10,600,000.00	4,330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
138201	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	PREDIO	50.000	14,930,000.00	14,930,000.00	0.00	0.00	10,600,000.00	4,330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			264,114,000.00	238,614,000.00	25,500,000.00	1,050,000.00	11,000,000.00	221,064,000.00	5,500,000.00	25,500,000.00	0.00	0.00	0.00		
171	POLICÍA			246,564,000.00	221,064,000.00	25,500,000.00	0.00	0.00	221,064,000.00	0.00	25,500,000.00	0.00	0.00	0.00		
171203	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	POLICÍA	500.000	246,564,000.00	221,064,000.00	25,500,000.00	0.00	0.00	221,064,000.00	0.00	25,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
172	PROTECCIÓN CIVIL			17,550,000.00	17,550,000.00	0.00	1,050,000.00	11,000,000.00	0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
172204	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	10.000	17,550,000.00	17,550,000.00	0.00	1,050,000.00	11,000,000.00	0.00	5,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
18	OTROS SERVICIOS GENERALES			1,545,400,453.00	1,433,376,080.00	112,024,373.00	759,451,949.00	275,292,254.00	342,776,304.00	66,955,572.00	5,000,000.00	95,924,374.00	0.00	0.00		
185	OTROS			1,545,400,453.00	1,433,376,080.00	112,024,373.00	759,451,949.00	275,292,254.00	342,776,304.00	66,955,572.00	5,000,000.00	95,924,374.00	0.00	0.00		
185201	APOYO ADMINISTRATIVO	TRÁMITE	1.000	1,544,740,453.00	1,432,716,080.00	112,024,373.00	759,451,949.00	274,632,254.00	342,776,304.00	66,955,572.00	5,000,000.00	95,924,374.00	0.00	0.00	1.00	1.00
185202	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	1,300.000	660,000.00	660,000.00	0.00	0.00	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	DESARROLLO SOCIAL			1,358,167,322.00	368,731,962.00	969,435,360.00	399,589,153.00	229,043,609.00	66,848,881.00	176,134,003.00	0.00	486,551,676.00	0.00	0.00		
21	PROTECCIÓN AMBIENTAL			156,625,654.00	14,050,000.00	142,575,654.00	89,326,136.00	33,192,566.00	7,646,952.00	0.00	0.00	26,460,000.00	0.00	0.00		
211	ORDENACIÓN DE DESECHOS			16,160,000.00	9,250,000.00	6,910,000.00	0.00	11,910,000.00	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
211203	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	TONELADA	400,000.000	16,160,000.00	9,250,000.00	6,910,000.00	0.00	11,910,000.00	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
213	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			116,930,654.00	0.00	116,930,654.00	89,326,136.00	3,472,566.00	2,671,952.00	0.00	0.00	21,460,000.00	0.00	0.00		
213204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	2.000	2,584,128.00	0.00	2,584,128.00	0.00	2,584,128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
213205	DESARROLLO DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	METRO	185,000.000	46,067,145.00	0.00	46,067,145.00	44,731,169.00	0.00	1,335,976.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Solicitó

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(Nombre y cargo)



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
FI					Corriente	Inversión										
F																
SF																
AI																
213206	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	60 000	68,279,381.00	0.00	68,279,381.00	44,594,967.00	888,438.00	1,335,976.00	0.00	0.00	21,460,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
215	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE			20,550,000.00	4,800,000.00	15,750,000.00	0.00	14,825,000.00	725,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00		
215207	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRADO	1,200,000.000	10,150,000.00	4,800,000.00	5,350,000.00	0.00	9,425,000.00	725,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
215208	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	12,000.000	6,050,000.00	0.00	6,050,000.00	0.00	1,050,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
215209	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES	PLANTA	110,000.000	4,350,000.00	0.00	4,350,000.00	0.00	4,350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
216	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			2,985,000.00	0.00	2,985,000.00	0.00	2,985,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
216214	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES	PLANTA	15,000.000	2,985,000.00	0.00	2,985,000.00	0.00	2,985,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			970,537,523.00	194,895,783.00	775,740,740.00	279,919,054.00	114,444,843.00	44,404,015.00	114,751,567.00	0.00	417,118,044.00	0.00	0.00		
221	URBANIZACIÓN			660,971,370.00	94,447,500.00	566,523,870.00	246,236,806.00	77,914,218.00	19,647,876.00	47,000,000.00	0.00	270,172,470.00	0.00	0.00		
221210	ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS	METRO CUADRADO	18,500.000	65,258,918.00	0.00	65,258,918.00	60,930,099.00	3,499,755.00	667,987.00	0.00	0.00	161,077.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221211	BALIZAMIENTO EN VALIDADES	METRO	634,000.000	22,384,062.00	4,112,500.00	18,271,562.00	0.00	18,884,062.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	10,000.000	2,946,908.00	0.00	2,946,908.00	0.00	2,946,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	7.000	147,413,686.00	0.00	147,413,686.00	55,743,714.00	0.00	1,669,972.00	0.00	0.00	90,000,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	INMUEBLE	1.000	12,204,540.00	11,300,000.00	904,540.00	0.00	0.00	11,300,000.00	0.00	0.00	904,540.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	105,000.000	193,516,581.00	0.00	193,516,581.00	129,562,993.00	9,336,818.00	6,009,917.00	0.00	0.00	48,606,853.00	0.00	0.00	1.00	1.00
221219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE	ESPACIO PÚBLICO	340.000	216,021,175.00	79,035,000.00	136,986,175.00	0.00	42,021,175.00	0.00	47,000,000.00	0.00	127,000,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Solicitó

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(Nombre y cargo)



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional FI SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física		Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
			Meta	Meta	Corriente	Inversión										
221220	IMAGEN URBANA SEÑALAMIENTO EN VAIDADES	PIEZA	4,300.000	1,225,500.00	0.00	1,225,500.00	0.00	1,225,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
223	ABASTECIMIENTO DE AGUA			110,461,034.00	0.00	110,461,034.00	22,297,473.00	1,300,000.00	667,987.00	0.00	0.00	86,195,574.00	0.00	0.00		
223221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	METRO	3,000.000	40,069,432.00	0.00	40,069,432.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,069,432.00	0.00	0.00	1.00	1.00
223222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	METRO	18,000.000	70,391,602.00	0.00	70,391,602.00	22,297,473.00	1,300,000.00	667,987.00	0.00	0.00	46,126,142.00	0.00	0.00	1.00	1.00
224	ALUMBRADO PÚBLICO			77,783,312.00	4,027,476.00	73,755,836.00	11,148,695.00	30,550,625.00	333,992.00	0.00	0.00	35,750,000.00	0.00	0.00		
224223	ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	14,000.000	77,783,312.00	4,027,476.00	73,755,836.00	11,148,695.00	30,550,625.00	333,992.00	0.00	0.00	35,750,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
225	VIVIENDA			115,899,740.00	90,899,740.00	25,000,000.00	0.00	0.00	23,148,173.00	67,751,567.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00		
225224	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA	APOYO	100.000	115,899,740.00	90,899,740.00	25,000,000.00	0.00	0.00	23,148,173.00	67,751,567.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	1.00	1.00
226	SERVICIOS COMUNALES			5,522,067.00	5,522,067.00	0.00	236,080.00	4,680,000.00	605,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
226203	SANIDAD ANIMAL	SERVICIO	7,400.000	2,880,000.00	2,880,000.00	0.00	0.00	2,580,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
226225	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	SERVICIO	2,000.000	2,642,067.00	2,642,067.00	0.00	236,080.00	2,100,000.00	305,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
23	SALUD			33,700,000.00	33,700,000.00	0.00	0.00	29,800,000.00	3,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			33,700,000.00	33,700,000.00	0.00	0.00	29,800,000.00	3,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
231205	APOYO A LA SALUD	PERSONA	80,000.000	29,700,000.00	29,700,000.00	0.00	0.00	27,800,000.00	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
231206	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	PERSONA	10,000.000	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES			73,516,796.00	26,948,964.00	46,567,832.00	4,901,848.00	10,097,400.00	8,043,916.00	7,500,000.00	0.00	42,973,632.00	0.00	0.00		
241	DEPORTE Y RECREACIÓN			57,083,727.00	10,515,896.00	46,567,832.00	3,143,301.00	6,417,400.00	4,549,394.00	0.00	0.00	42,973,632.00	0.00	0.00		
241211	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	EVENTO	10,000.000	10,492,695.00	10,492,695.00	0.00	3,143,301.00	2,600,000.00	4,549,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
241212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	INMUEBLE	67.000	46,591,832.00	23,200.00	46,567,832.00	0.00	3,617,400.00	0.00	0.00	0.00	42,973,632.00	0.00	0.00	1.00	1.00

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(Nombre y cargo)



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
			Meta	Corriente	Inversión										
242	DEPORTIVOS			16,433,069.00	16,433,069.00	0.00	1,758,547.00	3,680,000.00	3,494,522.00	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00		
242215	CULTURA			16,433,069.00	16,433,069.00	0.00	1,758,547.00	3,680,000.00	3,494,522.00	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
	PROMOCIÓN DE	EVENTO	4,800.000												
	ACTIVIDADES														
	CULTURALES														
25	EDUCACIÓN			4,551,134.00	0.00	4,551,134.00	0.00	4,551,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
251	EDUCACIÓN BÁSICA			4,551,134.00	0.00	4,551,134.00	0.00	4,551,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
251218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INMUEBLE	11.000	4,551,134.00	0.00	4,551,134.00	0.00	4,551,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
26	PROTECCIÓN SOCIAL			119,136,215.00	119,136,215.00	0.00	25,442,115.00	36,957,666.00	2,853,998.00	53,882,436.00	0.00	0.00	0.00		
268	OTROS GRUPOS VULNERABLES			9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	8,600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
268224	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	1,500.000	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
268225	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	4,000.000	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,100,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
269	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL			110,136,215.00	110,136,215.00	0.00	25,442,115.00	28,357,666.00	2,453,998.00	53,882,436.00	0.00	0.00	0.00		
269226	APOYO A LA JUVENTUD	PERSONA	2,000.000	3,880,000.00	3,880,000.00	0.00	0.00	3,430,000.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
269228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	INMUEBLE	5.000	27,446,113.00	27,446,113.00	0.00	25,442,115.00	0.00	2,003,998.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
269229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	PERSONA	2,220.000	15,427,666.00	15,427,666.00	0.00	0.00	15,427,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
269230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA	30,000.000	63,382,436.00	63,382,436.00	0.00	0.00	9,500,000.00	0.00	53,882,436.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO			11,062,340.00	10,562,340.00	500,000.00	2,883,583.00	6,105,553.00	2,073,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
31	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL			10,562,340.00	10,562,340.00	0.00	2,883,583.00	5,605,553.00	2,073,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
311	ASUNTOS			10,562,340.00	10,562,340.00	0.00	2,883,583.00	5,605,553.00	2,073,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Solicitó

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo
LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(Nombre y cargo)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

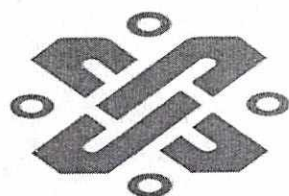
ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
				Meta	Corriente	Inversión									
311215	ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO	COMERCIANTE	2,700,000	10,562,340.00	10,562,340.00	0.00	2,883,583.00	5,605,553.00	2,073,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
32	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA			500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
321	AGROPECUARIA			500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
321206	FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	650,000	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Solicitó

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(Nombre y cargo)



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
DE IGUALDAD SUSTANTIVA



Clave UR			Disclasificación		
S	SB	UR			
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN		

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	5	208	SERVICIOS LEGALES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

<u>Objetivo</u>		
No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades dela violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
<u>Estrategia</u>		
No.	Denominación	
03.02	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
<u>Políticas Públicas</u>		
No.	Denominación	Justificación
03.02.01	Elaborar el Modelo Unico de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Victimas de Violencia.	Es necesario atender oportunamente las problemáticas legales que se presentan en los grupos más vulnerables como las mujeres embarazadas, madres solteras y adultos mayores, así como los grupos de discapacitados a fin de brindar servicios legales más equitativos.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA		TIPO DE ACCIÓN
1	3	8	201	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMIA ECONOMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.
Estrategia		
No.	Denominación	
04.01	ATENCIÓN A POBLACION FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA	-
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
04.01.02	Brindar apoyos a través de programas, proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	Es necesario proporcionar un reordenamiento de los espacios para las mujeres y los hombres de la demarcación e incluirles los servicios básicos sin discriminación.

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	1	201	APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Denominación	Definición
No.				
03			ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
Estrategia			Denominación	
No.				
03.03			COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.	-
Políticas Públicas			Denominación	Justificación
No.				
03.03.01			Generar información desagregada por edad y sexo de personas víctimas de violencia, tipos y modalidades.	Es necesario contar con programas dirigidos a la prevención del delito favoreciendo la integridad de las mujeres.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	1	203	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Denominación	Definición
No.				
01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia			Denominación	
No.				
01.03			USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	-
Políticas Públicas			Denominación	Justificación
No.				
01.03.12			Desarrollar planes y programas de estudio con contenidos sobre Derechos Humanos e igualdad de género para	Es necesario brindar servicios de vigilancia principalmente en las zonas de

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
policías.			concurencia donde las mujeres y los hombres se encuentran vulnerables.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
1	7	2	204	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL		1.00 %	Mujeres	NC	3
POLÍTICAS PÚBLICAS									
Objetivo									
No.		Denominación				Definición			
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.			
Estrategia									
No.		Denominación							
03.03		COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.				-			
Políticas Públicas									
No.		Denominación				Justificación			
03.03.11		Desarrollar diagnósticos para el fortalecimiento de acciones de seguridad con enfoque de cultura ciudadana y perspectiva de género.				Proporcionar a las mujeres y hombres instrumentos legales de prevención y atención en materia de protección civil.			

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL				PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN	
1	8	5	201	APOYO ADMINISTRATIVO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	
POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.		Denominación			Definición			
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.			
Estrategia								
No.		Denominación						
03.02		ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO						
Políticas Públicas								
No.		Denominación			Justificación			
03.02.01		Elaborar el Modelo Unico de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas			Es necesario proporcionar foros de discusión y talleres en materia laboral para las			

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			
S 02	SB CD	UR 01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
de Violencia.			mujeres y hombres de la Delegación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA	TIPO DE ACCIÓN
1	8	5	202	APOYO JURÍDICO	1.00 %	Mujeres NC Hombres NC	3

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
03.02	ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
03.02.07	Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones con atribuciones en materia de violencia contra las mujeres y niñas.	Es importante favorecer a las mujeres y a los hombres en sus necesidades legales de cualquier trámite.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA	TIPO DE ACCIÓN
2	1	1	203	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.00 %	Mujeres NC Hombres NC	3

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
01.01	PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.01.09	Implementar actividades sobre Derechos Humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones	Es necesario realizar los recorridos de recolección de residuos sólidos mejorando las

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
sociales.			condiciones de vida de todos los habitantes de la Demarcación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	3	204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Denominación	Definición
No.				
01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia			Denominación	
No.				
01.02			FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLITICO	-

Políticas Públicas			Denominación	Justificación
No.				
01.02.05			Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.	Que las familias que viven en casa habitación con mayor índice de marginación, cuenten con tomas domiciliarias de drenaje en excelentes condiciones de uso.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	3	205	DESARROLLO DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Denominación	Definición
No.				
01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia			Denominación	
No.				
01.02			FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLITICO	-

Políticas Públicas			Denominación	Justificación
No.				

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
01.02.05	Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.		Es necesario desazolver las coladeras, rejillas pluviales y pozos de visita para evitar inundaciones en las calles, avenidas y casas-habitación de la población obregonense, particularmente aquellos que habitan en barrancas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	3	206	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			Hombres	NC
Objetivo				
No.	Denominación	Definición		
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.		
Estrategia				
No.	Denominación			
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
Políticas Públicas				
No.	Denominación	Justificación		
03.01.12	Generar mapas georeferenciados, de riesgo de violencia comunitaria por género y edad a partir de indicadores de incidencia delictiva.	Conservar en excelentes condiciones de operación la red de drenaje, para que las viviendas con mayor índice de marginación no se vean afectadas en temporadas de lluvias, en beneficio de todos los habitantes de la demarcación.		

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	5	207	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			Hombres	NC
<u>Objetivo</u>				
No.	Denominación	Definición		
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.		
<u>Estrategia</u>				
No.	Denominación			
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN			
<u>Políticas Públicas</u>				

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Denominación	Justificación
S	SB	UR		
02	CD	01		
ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN				
No. 01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.			Se vincula con el Eje 4, AO 2, OBJ 1, M 2 Y LA 2 Aumentar la cobertura vegetal de los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra) que disminuyan las consecuencias del efecto Isla de Calor.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	5	208	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Es indispensable la poda de árboles en zonas boscosas con la finalidad de conservar la integridad de la población obregonense y en especial el paso hacia sus trabajos, escuelas y sus hogares.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	5	209	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCION DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia		
No.	Denominación	

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESILVA SALINAS
Cargo: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE	
-------	---	--

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
01.05.03	Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.	Orientar a la población en general al cultivar diferentes especies vegetales, con la finalidad de que tengan el conocimiento necesario para que puedan tener su propio vivero.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	1	6	214	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Denominación	Definición
No.				
01			PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia			Denominación
No.			
01.05			PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Políticas Públicas			Denominación	Justificación
No.				
01.05.01			Difundir información sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad, así como sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.	Informar a las mujeres y a los hombres sobre los temas de reforestación que se llevan a cabo en la delegación con la finalidad de que tengan una mejor calidad de vida.

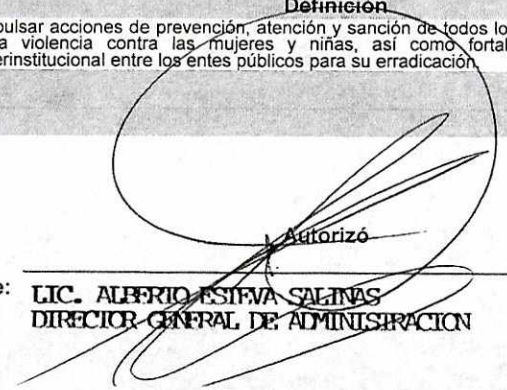
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	210	ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Denominación	Definición
No.				
03			ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia		
------------	--	--

Nombre: 
Cargo: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. ALBERIO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN	
No.	Denominación			
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
Políticas Públicas				
No.	Denominación		Justificación	
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.		Atender aquellas zonas consideradas de alto riesgo, debido a sus características orográficas que generan inseguridad a sus habitantes, por los cambios expuestos a la erosión e intemperie en determinados lugares que conducen hacia las viviendas de las familias más vulnerables.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	1.00 %	Mujeres	NC	3
Hombres NC								
POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación				Definición			
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.			
Estrategia								
No.	Denominación							
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES							
Políticas Públicas								
No.	Denominación		Justificación					
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.		Realizar el balizamiento en vialidades a fin de delimitar las vías públicas, regular el tránsito y señalando la existencia de prohibiciones reglamentarias, para así guiar oportunamente a automovilistas y peatones proporcionándoles seguridad a la población obregonense.					

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
Hombres NC								
POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación				Definición			
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación			

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Definición
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
			interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
Estrategia			
No.	Denominación		
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		-
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Construir banquetas y guarniciones en las calles y avenidas de las colonias de la delegación ya que se encuentran en pésimas condiciones de tránsito ocasionado por paso continuo tanto peatonal como vehicular, en algunos casos por el crecimiento de las raíces de árboles en grandes dimensiones que levantan las banquetas.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			Nombre	NC
<u>Objetivo</u>				
No.	Denominación	Definición		
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.		
<u>Estrategia</u>				
No.	Denominación			
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
<u>Políticas Públicas</u>				
No.	Denominación	Justificación		
03.01.11	Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.	Se busca fomentar mejores instalaciones con la finalidad de que la población obregonense cuente con mejores accesos en los edificios públicos		

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	216	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación				Definición			
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las			

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Designación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia

No.	Denominación
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Se busca fomentar la conservación de banquetas con la finalidad de que la población que transita en ellas cuente con la seguridad necesaria

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
				POLÍTICAS PÚBLICAS				

Objetivo

No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMIA ECONOMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia

No.	Denominación
04.02	ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO Y A RECURSOS PRODUCTIVOS

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
04.02.09	Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa, a través de redes de consumo.	Se busca fomentar la conservación de los mercados públicos con el fin de que la población en general que asiste a adquirir sus productos alimenticios, cuentes con las instalaciones adecuadas y la seguridad necesaria para realizar sus compras.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
				POLÍTICAS PÚBLICAS				

Objetivo

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SÁNCHEZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia

No.	Denominación
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultos mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Mantener las vialidades en óptimas condiciones con la finalidad de que la población en general que transita por ellas cuentes con mayor seguridad y así mitigar los riesgos al caminar y transitar por ellas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia

No.	Denominación
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Se busca contar con un aspecto de pulcritud y grata presencia en las fuentes que se ubican en las zonas de gran trascendencia histórica y cultural, con el fin de que la población que pasean y visitan estas áreas, puedan tomar descanso y recreación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	1	220	SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Diciembre 2019	
S	SB	UR		
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN	
Objetivo				
No.	Denominación		Definición	
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA		Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.	
Estrategia				
No.	Denominación			
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
Políticas Públicas				
No.	Denominación		Justificación	
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.		Se busca ofrecer un servicio más eficiente y oportuno para las mujeres y hombres que transitan por calles y avenidas, debido a que es de suma importancia instalar los señalamientos viales, así como mantenerlos en óptimas condiciones de visibilidad para facilitar la localización de calles, avenidas, edificios, entre otros.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	3	221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			Hombres	NC
Objetivo				
No.	Denominación	Definición		
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.		
Estrategia				
No.	Denominación			
01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE			
Políticas Públicas				
No.	Denominación	Justificación		
01.05.05	Elaborar políticas públicas con perspectiva de género para el uso, manejo y control de los recursos naturales, evaluando el impacto ambiental.	Es necesario construir y ampliar la infraestructura de agua potable para dotar de servicio a la población en general de esta demarcación.		

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	3	222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Definición
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación	Definición	
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NINAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
Estrategia			
No.	Denominación		
01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE	-	
Políticas Públicas			
No.	Denominación	Justificación	
01.05.05	Elaborar políticas públicas con perspectiva de género para el uso, manejo y control de los recursos naturales, evaluando el impacto ambiental.	Se busca fomentar un servicio de calidad a los hogares de la población que habitan en esta delegación para que cuenten con este vital líquido para realizar sus actividades cotidianas.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	4	223	ALUMBRADO PÚBLICO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

Hombres

NC

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	-
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Se busca fomentar una mayor seguridad a las mujeres, hombres pero sobre todo a la población en estado de vulnerabilidad que transitan en horarios nocturnos por calles y avenidas.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	5	224	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y	1.00 %	Mujeres	NC	3

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
VIVIENDA			

Hombres NC

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia

No.	Denominación
04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
04.01.04	Fomentar el financiamiento y apoyos para la compra y mejoramiento de viviendas para mujeres preferentemente jefas de hogar.	Se busca fomentar mejores viviendas para las mujeres y hombres y evitar que estas decaigan por falta de mantenimiento y con ello la población que habita en unidades habitacionales disfruten de mejores condiciones de vida.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	6	203	SANIDAD ANIMAL	1.00 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
02	SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.

Estrategia

No.	Denominación
02.01	ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
02.01.04	Generar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.	Es necesario impulsar el derecho a la salud de las mujeres y hombres que tienen animales de compañía buscando reducir la incidencia de enfermedades. Así como impulsar el cuidado de los animales para evitar se abandonados por algún tipo de enfermedad.

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	2	6	225	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	1.00 %	Mujeres	NC	2
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NINAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Derivado de una constante demanda del servicio de panteones en ocasiones se reduce la posibilidad de contar con un espacio digno para dar sepultura a familiares.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	3	1	205	APOYO A LA SALUD	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS		
Objetivo		
No.	Denominación	Definición
02	SALUD INTEGRAL A NINAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.
Estrategia		
No.	Denominación	
02.01	ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	-
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
02.01.01	Implementar acciones afirmativas para que las mujeres y niñas gocen de su derecho a la salud integral.	Es indispensable brindar servicios de salud a las mujeres y hombres indistintamente que habitan en esta delegación.

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	3	1	206	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Denominación	Definición
No.				
02			SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.
Estrategia			Denominación	
No.				
02.01			ATENCIÓN A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	-
Políticas Públicas			Denominación	Justificación
No.				
02.01.04			Generar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.	Es importante que la población obregonense tenga derecho a un servicio de salud de calidad, sin distinción alguna.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	4	1	211	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo			Denominación	Definición
No.				
02			SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.
Estrategia			Denominación	
No.				
02.01			ATENCIÓN A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	-
Políticas Públicas			Denominación	Justificación
No.				
02.01.17			Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.	Es necesario concientizar a la población obregonense de la importancia de realizar

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESPIÑA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
			actividades físicas, así como de participar en los eventos deportivos que se realizan en esta Alcaldía

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	4	1	212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
02	SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan, promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.
Estrategia		
No.	Denominación	
02.01	ATENCION A LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
02.01.20	Incluir la perspectiva de género en las políticas del deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades.	Es necesario crear espacios deportivos con instalaciones adecuadas y seguras para que ralicen las actividades físicas y recreativas con mayor facilidad toda la población obregonense

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	4	2	214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.
Estrategia		
No.	Denominación	
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN	
Políticas Públicas		

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESPIÑA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación	Justificación
S	SB	UR		
02	CD	01		
ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN				
No.	Denominación			Justificación
01.04.01	Emprender acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales, artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.			Incluir a las mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad a participar en los eventos artísticos y culturales que se brindan en esta delegación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	4	2	215	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia		Denominación	Justificación
No.			
01.04		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN	

Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
01.04.04	Promover el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como propiciar la creación de espacios artísticos.	Es importante impulsar la cultura entre las mujeres y los hombres, de todas las edades y estratos sociales en la Alcaldía.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	5	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo		
No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMIA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia		Denominación	Justificación
No.			
04.01		ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA	

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
04.01.05	Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles parapropiciar la participación de las mujeres en el trabajo, en especial para las de bajos recursos.	Brindar a las niñas y a los niños mejores espacios educativos con el fin de reducir la deserción escolar y promover mayor rendimiento escolar

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	8	224	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Estrategia

No.	Denominación
01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
01.01.02	Garantizar la no discriminación y el acceso al disfrute de los Derechos Humanos a las niñas con discapacidad y en situación de calle.	Es necesario brindar apoyos a las mujeres y a los hombres discapacitados, otorgando opciones integrales para la inclusión y generación de una vida más digna.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	8	225	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

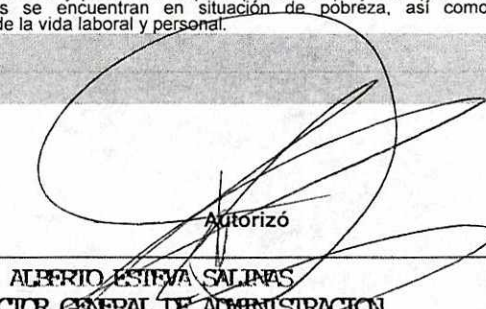
No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia

No.	Denominación
-----	--------------


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALFERIO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
04.04	ALTERNATIVAS SOCIALES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS		
<u>Políticas Públicas</u>			
No.	Denominación		Justificación
04.04.06	Desarrollar campañas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de personas.		Brindar apoyos y actividades a mujeres y hombres de la tercera edad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	226	APOYO A LA JUVENTUD	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS			
Objetivo			
No.	Denominación		Definición
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS		Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.

<u>Estrategia</u>		
No.	Denominación	
01.03	USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	-
<u>Políticas Públicas</u>		
No.	Denominación	Justificación
01.03.06	Promover la entrega de becas para niñas y adolescentes en todos los niveles educativos, focalizadas en jóvenes, madres jóvenes, mujeres indígenas y mujeres con alguna discapacidad.	Es importante impulsar el desarrollo de los adolescentes con apoyos económicos para evitar la deserción escolar.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS				Hombres	NC
Objetivo					
No.	Denominación			Definición	
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.	
Estrategia					
No.	Denominación				
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Contar con centros de desarrollo social suficientes y en condiciones óptimas de operación con el fin de que la población obregonense pueda tener un libre acceso al esparcimiento, así como a otro tipo de actividades complementarias.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

Estrategia

No.	Denominación
03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.	Es necesario contar con los centros sociales en condiciones óptimas, con el fin de que las mujeres y los hombres puedan hacer uso de ellos.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS

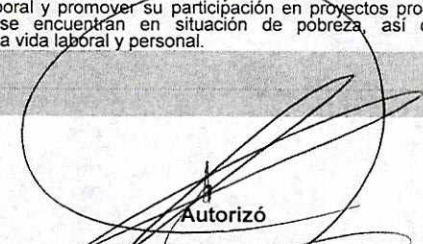
Objetivo

No.	Denominación	Definición
04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	Mejorar la condición económica de las mujeres a través de diseñar mecanismos para su inserción laboral y promover su participación en proyectos productivos especiales para quienes se encuentran en situación de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral y personal.

Estrategia


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALFREDO ESIEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación
04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
04.01.05	Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles parapropiciar la participación de las mujeres en el trabajo, en especial para las de bajos recursos.	Es importante que los CENDIS cuenten con las instalaciones optimas, para el futuro infantil en el desarrollo de sus aptitudes y actividades que favorezcan su buen aprovechamiento académico.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
2	6	9	230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación	Definición						
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.						

Estrategia								
No.	Denominación							
01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN							

Políticas Públicas								
No.	Denominación	Justificación						
01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.	Para esta Alcaldía es primordial brindar ayudas de asistencia social a la población en general, priorizando la atención a niños y adultos mayores sin distinción de género.						

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
3	1	1	215	REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo								
No.	Denominación	Definición						
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos						

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
S	SB	UR	
02	CD	01	

		de las mujeres y las niñas.
Estrategia		
No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GENERO	—
Políticas Públicas		
No.	Denominación	Justificación
05.01.15	Incluir la perspectiva de género y Derechos Humanos en los programas, proyectos y acciones para mujeres.	Es necesario contar con un programa para que los comerciantes en vía pública logren regularizarse y abandonar el comercio informal

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA		TIPO DE ACCIÓN
3	2	1	206	FOMENTO AGROPECUARIO	1.00 %	Mujeres	NC	3
						Hombres	NC	

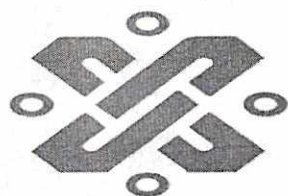
POLÍTICAS PÚBLICAS			Hombres	NC
Objetivo				
No.	Denominación		Definición	
01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS		Promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas así como combatir todas de las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.	
Estrategia				
No.	Denominación			
01.05	PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE			
Políticas Públicas				
No.	Denominación		Justificación	
01.05.03	Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.		Es necesario impulsar el desarrollo de las y los productores agropecuarios de la demarcación, con el fin de mejorar sus ingresos que les permita satisfacer sus necesidades básicas.	

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS



Clave UR				Estrategia/Programa	
S	SB	UR			
02	CD	01		ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN	
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	5	208	SERVICIOS LEGALES	1.00 %

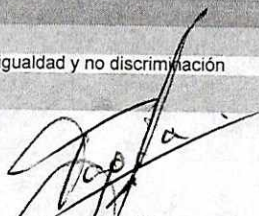
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.03	Difundir y promocionar, con participación de la sociedad civil y la academia, la cultura de la no discriminación, la inclusión, el respeto a la diversidad y el trato igualitario.	Es necesario proporcionar a la ciudadanía servicios legales con la finalidad de satisfacer sus demandas y necesidades.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	3	8	201	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	1.00 %

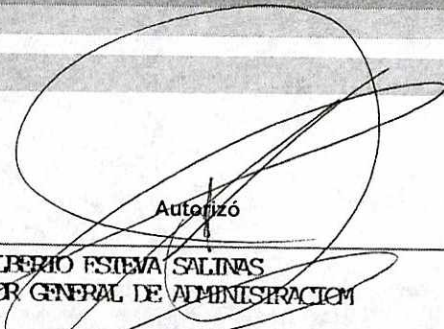
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
16	Derecho a una vivienda adecuada	
<u>Objetivo Específico</u>		
No.	Denominación	
16.02	Construir una política integral con visión de cero desalojos para garantizar la seguridad de la tenencia del suelo urbano y/o la vivienda entre los sectores de población con ingresos menores a 4 veces el salario mínimo mensual	
<u>Estrategia</u>		
No.	Denominación	Justificación
16.02.01	Conformar la reserva territorial urbanizable con uso de suelo habitacional, sin afectar el suelo de conservación.	Es indispensable erradicar los asentamientos irregulares por seguridad de la población que decide habitar esos espacios.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	1	201	APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
03	Derecho a la igualdad y no discriminación
Objetivo Específico	


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

No.	Denominación
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	Es necesario brindar seguridad a la población y hacer valer los derechos de la ciudadanía.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	1	203	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	1.00 %

ESTRATEGIA			Denominación
No.			
19			Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales

Objetivo Específico

No.	Denominación
19.02	Aumentar la confianza de la ciudadanía en las policías

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
19.02.01	Implementar acciones de acercamiento de los cuerpos policiales con la ciudadanía para generar una nueva cultura de confianza y respeto recíprocos.	Es necesario brindar seguridad a la población y hacer valer los derechos de la ciudadanía.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	2	204	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	1.00 %

ESTRATEGIA			Denominación
No.			
12			Prevención y reducción de riesgos

Objetivo Específico

No.	Denominación
12.06	Promover la participación ciudadana en la vigilancia y control de la construcción social de riesgos de desastres

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
12.06.02	Evaluar mediante encuestas la percepción y conocimiento sobre protección civil y reducción de riesgos.	Es primordial contar con un plan de protección civil para estar en condiciones de actuar ante algún siniestro.

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALFREDO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR				Denominación
S	SB	UR		
02	CD	01		ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
1	8	5	201	APOYO ADMINISTRATIVO
				PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
				1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
03.01	Prevenir la discriminación y generar una cultura de respeto, inclusión y trato igualitario	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación apersonas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	Es necesario brindar atención administrativa a la población a fin de tenerla informada de los servicios que se presentan.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	8	5	202	APOYO JURÍDICO	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
17	Derecho de acceso a la justicia	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
17.03	Diseñar un plan de sostenibilidad del derecho humano de acceso a la justicia	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
17.03.02	Generar un mecanismo con la sociedad civil y personas especialistas en el tema para producir información que permita el seguimiento y medición sobre el derecho de acceso a la justicia.	Es importante implementar mecanismos eficaces que permita a las mujeres y los hombres efectuar trámites legales de respuesta inmediata.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	1	203	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
10	Derecho a un medio ambiente sano
Objetivo Específico	
No.	Denominación

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

10.04	Reducir la contaminación proveniente de residuos sólidos para prevenir y combatir la contaminación y sus efectos en la salud		
Estrategia			
No.	Denominación	Justificación	
10.04.02	Mejorar el manejo de residuos en todas sus etapas para evitar contaminación y producción de plagas y fauna nociva.	Es necesario realizar la recolección y separación de los desechos de forma correcta, para evitar en lo posible la contaminación ambiental.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	3	204	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %

ESTRATEGIA			Denominación
No.			
06	Derecho al agua y al saneamiento		

Objetivo Específico			
No.	Denominación		
06.04	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un servicio dedrenaje y saneamiento seguro		

Estrategia			
No.	Denominación		Justificación
06.04.01	Fortalecer institucional y presupuestalmente las acciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en zonas de la ciudad con falta de cobertura de drenaje y con contaminación de cauces y cuerpos de agua superficiales.		Es necesario realizar la ampliación del sistema de drenaje para canalizar las aguas residuales a través de estructuras de desalojo que no generen fallas o inundaciones.

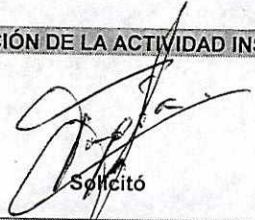
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	3	205	DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE	1.00 %

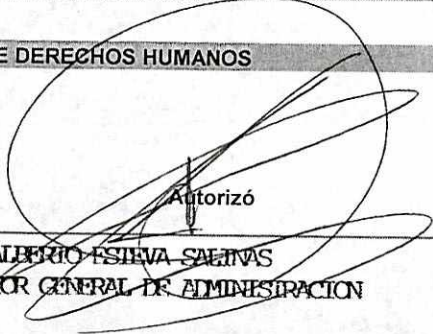
ESTRATEGIA			Denominación
No.			
06	Derecho al agua y al saneamiento		

Objetivo Específico			
No.	Denominación		
06.04	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un servicio dedrenaje y saneamiento seguro		

Estrategia			
No.	Denominación		Justificación
06.04.02	Promover proyectos participativos de rescate de cuerpos de agua, elaborando planes maestros de rescate integral y sustentable de cuerpos de agua con participación de especialistas y sociedad civil.		Es necesario realizar el desazolve de la red de drenaje para evitar en la época de lluvias posibles encharcamientos e inundaciones.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
----	---	----	----	--	--------------------------------

Nombre: 
Cargo: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN	
2	1	3	206	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE
				1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
06	Derecho al agua y al saneamiento	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
06.03	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
06.03.06	Promover un mecanismo de contraloría y monitoreo ciudadanos, que evalúe periódicamente los avances en materia del derecho humano al agua y al saneamiento.	Es necesario llevar a cabo el mantenimiento de la red de drenaje a fin de reducir las inundaciones y encharcamientos por rompimiento de la misma.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS	
2	1	5	207	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES		1.00 %	

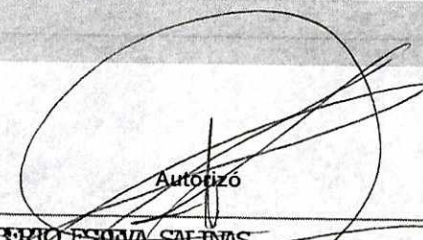
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
10	Derecho a un medio ambiente sano	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
10.01	Armonizar la normatividad con enfoque de derechos humanos para fortalecer los instrumentos jurídicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad de la Ciudad de México	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
10.01.02	Armonizar el marco normativo retomando el estándar internacional más alto para lograr el incremento en los metros cuadrados por habitante de la infraestructura vegetal y forestal, y del patrimonio natural de interés ambiental.	Es primordial el mantenimiento a las áreas verdes para mantenerlos en buenas condiciones ya que en ellas encontramos los pulmones que oxigenan nuestra ciudad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS	
2	1	5	208	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES		1.00 %	

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
10	Derecho a un medio ambiente sano
Objetivo Específico	
No.	Denominación


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALFREDO ESQUIVEL SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

10.05	Fortalecer la aplicación de la normativa ambiental	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
10.05.02	Capacitar y actualizar a las y los inspectores, dictaminadores y funcionarios relacionados con temas ambientales, para la correcta ejecución de todas las actividades pertinentes, en especial las de inspección y vigilancia.	Es necesario la poda y tala de árboles que presentan un peligro para vecinos de esta Delegación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	5	209	OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
10	Derecho a un medio ambiente sano
Objetivo Específico	
No.	Denominación
10.01	Armonizar la normatividad con enfoque de derechos humanos para fortalecer los instrumentos jurídicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad de la Ciudad de México

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
10.01.03	Actualizar y difundir estudios, índices, inventarios y análisis para la protección de la infraestructura vegetal y forestal y del patrimonio natural de la Ciudad de México.	Es necesario llevar a cabo la siembra de plantas de ornato y arbolearia para la colocación de camellones, parques y jardines en la Demarcación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	1	6	214	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes
Objetivo Específico	
No.	Denominación
23.08	Garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a un medio ambiente sano

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
23.08.01	Promover el derecho a un ambiente sano para niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos de la infancia y los más altos estándares en medio ambiente sano.	Es necesario ampliar y conservar las áreas verdes de la demarcación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
----	---	----	----	--	--------------------------------

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
2	2	1	210 ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS
			1.00 %

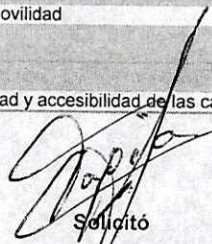
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
12	Prevención y reducción de riesgos	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
12.04	Establecer sistemas de alertamiento temprano sobre fenómenos que se concatenan y de pronóstico de amenazas para fenómenos naturales y antropogénicos	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
12.04.01	Utilizar la tecnología más avanzada de la georreferencia para determinar con exactitud las características de las personas y las zonas de riesgo.	Es necesario dar certeza a la población en cuenta a sus construcciones para favorecer el derecho a una vivienda digna y segura.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	211	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES	1.00 %

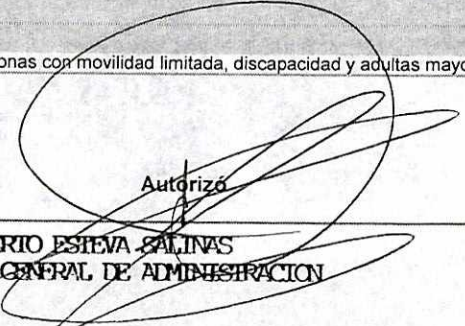
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
11	Derecho a la movilidad	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
11.02	Mejorar la calidad y accesibilidad de las calles y la infraestructura para la movilidad de las y los peatones, de manera particular para las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
11.02.01	Construir, rehabilitar y recuperar infraestructura peatonal cumpliendo criterios de accesibilidad universal (ruta táctil, señalización tacto-visual, sanitarios familiares, zonas de abordaje, entre otros).	Es necesario contar con vialidades seguras que faciliten el derecho al libre tránsito.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	212	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
11	Derecho a la movilidad
Objetivo Específico	
No.	Denominación
11.02	Mejorar la calidad y accesibilidad de las calles y la infraestructura para la movilidad de las y los peatones, de manera particular para las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALPERIO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Estrategia			Denominación	Justificación
No.				
11.02.01			Construir, rehabilitar y recuperar infraestructura peatonal cumpliendo criterios de accesibilidad universal (ruta táctil, señalización tacto-visual, sanitarios familiares, zonas de abordaje, entre otros).	Es necesario mejorar las banquetas y guarniciones para brindar mayor seguridad a los peatones y a las personas con discapacidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	215	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS	1.00 %

ESTRATEGIA			Denominación
No.			
25			Derechos de las personas con discapacidad

Objetivo Específico			Denominación
No.			
25.05			Incrementar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, el transporte público, la información y las comunicaciones a través de los entes públicos y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a los principios de ajustes razonables y progresividad (Artículo 9 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

Estrategia			Denominación	Justificación
No.				
25.05.03			Adoptar planes de accesibilidad institucional para cada dependencia, entidades y órganos políticos administrativos de gobierno que incluyan los edificios públicos existentes y no solamente las nuevas edificaciones, así como lo relativo a la accesibilidad en la información, las comunicaciones y el transporte público.	Es necesario contar con espacios adecuados para acceder al derecho a los servicios que debe proporcionar el gobierno delegacional.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	1	216	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS	1.00 %

ESTRATEGIA			Denominación
No.			
11			Derecho a la movilidad

Objetivo Específico			Denominación
No.			
11.02			Mejorar la calidad y accesibilidad de las calles y la infraestructura para la movilidad de las y los peatones, de manera particular para las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores

Estrategia			Denominación	Justificación
No.				
11.02.01			Construir, rehabilitar y recuperar infraestructura peatonal cumpliendo criterios de accesibilidad universal (ruta táctil, señalización tacto-visual, sanitarios familiares, zonas de abordaje, entre otros).	Es necesario mejorar las banquetas y guarniciones para brindar mayor seguridad a los peatones y a las personas con discapacidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
----	---	----	----	--	--------------------------------

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESHEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR				Destino	
S	SB	CD	UR		
02			01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN	
2	2	1	217	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	1.00 %

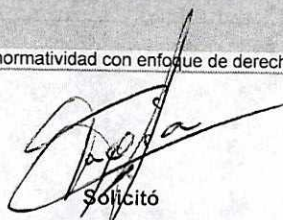
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
07	Derecho a la alimentación	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
07.02	Asegurar la accesibilidad de alimentos suficientes y adecuados en los sectores de la población de bajos ingresos	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
07.02.04	Consolidar y ampliar la venta de alimentos naturales en la red demercados populares, tianguis y ferias de intercambio.	Es necesario mantener los mercados públicos para que den un servicio óptimo.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS	
2	2	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS		1.00 %	

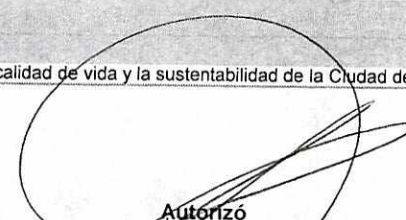
ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
11	Derecho a la movilidad	
<u>Objetivo Específico</u>		
No.	Denominación	
11.01	Implementación de acciones para el mejoramiento de la movilidad de las personas desde la perspectiva de género	
<u>Estrategia</u>		
No.	Denominación	Justificación
11.01.01	Ampliar la infraestructura y cobertura del transporte masivo.	Es necesario mantener las vialidades para el derecho a un libre tránsito vehicular.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS	
2	2	1	219	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA		1.00 %	

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
10	Derecho a un medio ambiente sano
Objetivo Específico	
No.	Denominación
10.01	Armonizar la normatividad con enfoque de derechos humanos para fortalecer los instrumentos jurídicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la sustentabilidad de la Ciudad de México


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
10.01.02	Armonizar el marco normativo retomando el estándar internacional más alto para lograr el incremento en los metros cuadrados por habitante de la infraestructura vegetal y forestal, y del patrimonio natural de interés ambiental.	Es necesario contar con la nomenclatura en las calles y avenidas que nos permitan agilizar el tránsito vehicular y peatonal habilitando las calles y avenidas de la demarcación con una mejor señalización, cabe señalar que no se encontró con una línea de acción específica para la nomenclatura y el mantenimiento de los señalamientos de las calles.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2	2	1	220	SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
11	Derecho a la movilidad

Objetivo Específico

No.	Denominación
11.02	Mejorar la calidad y accesibilidad de las calles y la infraestructura para la movilidad de las y los peatones, de manera particular para las personas con movilidad limitada, discapacidad y adultas mayores

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
11.02.01	Construir, rehabilitar y recuperar infraestructura peatonal cumpliendo criterios de accesibilidad universal (ruta táctil, señalización tacto-visual, sanitarios familiares, zonas de abordaje, entre otros).	Es importante ubicar señalamientos en las vialidades para facilitar el tránsito vehicular y peatonal de las personas de la tercera edad y discapacitados.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2	2	3	221	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
06	Derecho al agua y al saneamiento

Objetivo Específico

No.	Denominación
06.03	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
06.03.05	Fortalecer institucional y presupuestalmente las acciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en zonas de la ciudad con falta de cobertura y problemas de tandeo y calidad del agua.	Es necesario ampliar la infraestructura de agua potable con el fin de contar con el derecho al vital líquido de esta Demarcación

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	3	222	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
06	Derecho al agua y al saneamiento	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
06.03	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
06.03.05	Fortalecer institucional y presupuestalmente las acciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en zonas de la ciudad con falta de cobertura y problemas de tandeo y calidad del agua.	Es necesario darle mayor mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de red de agua potable.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	4	223	ALUMBRADO PÚBLICO	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
16	Derecho a una vivienda adecuada	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
16.05	Garantizar vivienda y hábitat de calidad en términos de suficiencia de servicios públicos, adecuación cultural e infraestructura que aseguren el esparcimiento, la convivencia, la recreación, la salud, la seguridad, la comodidad, la nutrición y la movilidad	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
16.05.03	Generar programas de infraestructura urbana mediante una visión de planificación estratégica.	Es necesario contar con un servicio de alumbrado público el cual permita generar un ambiente de seguridad en las colonias de la delegación.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	5	224	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVIENDA	1.00 %

ESTRATEGIA			Denominación	
No.				
16			Derecho a una vivienda adecuada	

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Objetivo Específico

No.	Denominación
16.01	Armonizar la normatividad con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para la vivienda adecuada, conforme a la planeación urbana de la ciudad, que incluya a todos los actores implicados para fortalecer los instrumentos jurídicos, normativos y reglamentarios orientados al mejoramiento de la calidad de vida y la de los espacios construidos

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
16.01.02	Establecer convenios de coordinación interinstitucional con el objetivo de facilitar el procesamiento de trámites en apoyo a la producción social de hábitat.	Es importante favorecer el derecho a una vivienda digna y segura.

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

2 2 6 203 SANIDAD ANIMAL

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS

1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
13	Derecho a la salud

Objetivo Específico

No.	Denominación
13.04	Garantizar el derecho a la salud de calidad para todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
13.04.01	Fortalecer los servicios de salud integral de primer y segundo nivel, proporcionando los medios necesarios para la cobertura sustancial de la población; brindando una atención de calidad dentro de los parámetros y principios de los derechos humanos (personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario adecuado).	Es importante proporcionar servicios médicos y de consulta para los animales de compañía.

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

2 2 6 225 OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS

1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
03	Derecho a la igualdad y no discriminación

Objetivo Específico

No.	Denominación
03.04	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
03.04.01	Incluir el derecho y el principio de igualdad y no discriminación en el diseño e implementación de documentos,	Es necesario que los panteones públicos de la Delegación cuenten con un servicio

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
S	SB	UR	
02	CD	01	
acciones, programas, proyectos y políticas públicas.			adecuado para brindar la atención de calidad que los usuarios merecen, atendiendo con ello su derecho a contar con un espacio de descanso final digno para sus seres queridos.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	1	205	APOYO A LA SALUD	1.00 %

ESTRATEGIA			
No.	Denominación		
13	Derecho a la salud		
Objetivo Específico			
No.	Denominación		
13.04	Garantizar el derecho a la salud de calidad para todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México		
Estrategia			
No.	Denominación		Justificación
13.04.01	Fortalecer los servicios de salud integral de primer y segundo nivel, proporcionando los medios necesarios para la cobertura sustancial de la población, brindando una atención de calidad dentro de los parámetros y principios de los derechos humanos (personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario adecuado).		Es necesario contar con un servicio médico de calidad para favorecer la salud de los obregonenses.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	1	206	CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
13	Derecho a la salud	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
13.03	Fortalecer la perspectiva universal y gratuita de los servicios de salud	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
13.03.01	Realizar campañas de difusión que ofrezcan información a la población sobre la perspectiva universal y gratuita de los servicios de atención de la salud de primer y segundo nivel.	Es necesario realizar campañas de salud para hacer llegar a toda la población obregonense la atención medica necesaria para mejorar su calidad de vida.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	4	1	211	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	1.00 %

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
No.		ESTRATEGIA	
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes		Denominación
Objetivo Específico			
No.		Denominación	
23.05	Reducir las tasas de desnutrición, de sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes		
Estrategia			
No.		Denominación	Justificación
23.05.02	Garantizar la inversión necesaria para crear espacios deportivos, parques, jardines y programas de activación física de los órganos políticos-administrativos que permitan a niñas, niños y adolescentes su esparcimiento, jugar y hacer deporte en condiciones favorables. Se deberán considerar sus opiniones para la construcción o modificación de estos espacios.		Es necesario favorecer el derecho a la salud a través de actividades deportivas y recreativas organizadas para la población obregonense de esta Alcaldía.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	4	1	212	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	1.00 %
No.		ESTRATEGIA			
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes		Denominación		
Objetivo Específico					
No.		Denominación			
23.05	Reducir las tasas de desnutrición, de sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes				
Estrategia					
No.		Denominación	Justificación		
23.05.02	Garantizar la inversión necesaria para crear espacios deportivos, parques, jardines y programas de activación física de los órganos políticos-administrativos que permitan a niñas, niños y adolescentes su esparcimiento, jugar y hacer deporte en condiciones favorables. Se deberán considerar sus opiniones para la construcción o modificación de estos espacios.		Es necesario dar mantenimiento preventivo y correctivo a los centros deportivos para brindar un servicio óptimo y en buenas condiciones.		

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	4	2	214	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1.00 %
No.		ESTRATEGIA			
08	Derechos culturales		Denominación		
Objetivo Específico					
No.		Denominación			

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

08.01	Promover el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas que habitan la Ciudad de México
-------	--

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
08.01.04	Incrementar el acceso de la población de la Ciudad de México a los bienes y servicios culturales, mediante la implementación de acciones que permitan acercarle las manifestaciones artísticas y culturales.	Es necesario contar con instalaciones adecuadas y un buen mantenimiento a la infraestructura cultural.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	4	2	215	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
08	Derechos culturales

Objetivo Especifico	
No.	Denominación
08.04	Promover la participación ciudadana en actividades culturales mediante diferentes mecanismos de participación y acceso

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
08.04.02	Implementar acciones de promoción y participación de actividades culturales en la Ciudad de México que impacten en las diferentes demarcaciones territoriales.	Promover diferentes actividades culturales para los sectores más vulnerables de la población.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	5	1	218	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1.00 %

ESTRATEGIA	
No.	Denominación
09	Derecho a la educación

Objetivo Específico	
No.	Denominación
09.01	Promover la igualdad y no discriminación en el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos y extraescolares

Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
09.01.01	Continuar la operación y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyo a la educación, como los de entrega de útiles y uniformes escolares, becas y otros programas que promuevan el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos.	Es necesario mantener en óptimas condiciones los planteles escolares para un mejor aprovechamiento y rendimiento escolar

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
----	---	----	----	--	--------------------------------

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESPINOSA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Discapacidad
S	SB	UR	
02	CD	01	
			ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
2	6	8	224 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
			1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
25	Derechos de las personas con discapacidad	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
25.01	Intensificar y ampliar la habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad para que puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional (Artículo 26 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
25.01.03	Difundir información y sensibilizar a las familias de las personas con discapacidad, así como a la comunidad en general de la autonomía de las personas con discapacidad a través de pláticas, talleres y eventos.	Es primordial brindar apoyos a las mujeres y a los hombres discapacitados favoreciendo el pleno respeto de sus derechos como ciudadano.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	8	225	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
22	Derechos de las mujeres	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
22.01	Promover la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre mujeres y hombres	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
22.01.01	Difundir, promover y sensibilizar con perspectiva de género sobre la corresponsabilidad en los cuidados de niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad.	Promover y difundir los derechos de los adultos mayores.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	226	APOYO A LA JUVENTUD	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.		Denominación
09	Derecho a la educación	
Objetivo Específico		
No.		Denominación

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

09.01	Promover la igualdad y no discriminación en el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos y extraescolares		
Estrategia			
No.	Denominación		Justificación
09.01.01	Continuar la operación y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyo a la educación, como los de entrega de útiles y uniformes escolares, becas y otros programas que promuevan el acceso y permanencia del alumnado en los diferentes niveles educativos.	Es importante impulsar el desarrollo de los adolescentes con apoyos económicos para evitar la deserción escolar.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	227	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
24	Derechos de las personas adultas mayores	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
24.04	Aumentar la participación de las personas adultas mayores de la Ciudad de México en espacios educativos, civiles, políticos, laborales, culturales, deportivos, sociales y comunitarios	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
24.04.01	Desarrollar programas educativos, civiles, políticos, laborales, culturales, deportivos, sociales y comunitarios con perspectiva de género, que incorpore contenidos actuales, prácticos, científicos y humanísticos para personas adultas mayores, con generación de conocimientos y saberes intergeneracionales que fomenten un envejecimiento activo y saludable.	Construir y ampliar centros de desarrollo social para aumentar la participación de la población obregonense en este tipo de espacios.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	228	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
24	Derechos de las personas adultas mayores	
Objetivo Especifico		
No.	Denominación	
24.04	Aumentar la participación de las personas adultas mayores de la Ciudad de México en espacios educativos, civiles, políticos, laborales, culturales, deportivos, sociales y comunitarios	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
24.04.01	Desarrollar programas educativos, civiles, políticos, laborales, culturales, deportivos, sociales y comunitarios con perspectiva de género, que incorpore contenidos actuales, prácticos, científicos y humanísticos para personas adultas mayores, con generación de conocimientos y saberes intergeneracionales que fomenten un	Es necesario brindar un mantenimiento preventivo y correctivo a los centros sociales de la demarcación.

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN
			envejecimiento activo y saludable.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	229	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
22	Derechos de las mujeres	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
22.01	Promover la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre mujeres y hombres	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
22.01.03	Consolidar y ampliar el sistema de guarderías para dar acceso a padres y madres trabajadoras, aplicando acciones afirmativas para padres y madres jefas de familia, a partir de un diagnóstico que permita tomar medidas para mejorar las condiciones físicas y de operación.	Es importante favorecer los derechos de las madres trabajadoras.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	9	230	SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	
03	Derecho a la igualdad y no discriminación	
Objetivo Específico		
No.	Denominación	
03.04	Garantizar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas	
Estrategia		
No.	Denominación	Justificación
03.04.03	Adecuar las reglas de operación de los programas sociales de la Ciudad de México, a fin de favorecer el acceso y la inclusión de grupos de población altamente discriminados.	Es indispensable proporcionar atención y ayuda de asistencia social a toda la población que cuenta con los servicios que brinda esta Alcaldía.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
3	1	1	215	REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO	1.00 %

ESTRATEGIA		
No.	Denominación	

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

15 Derecho al trabajo y derechos humanos laborales

Objetivo Específico

No.	Denominación
15.02	Reorientar el Programa Sectorial de Desarrollo económico y Empleo hacia la aplicación de un mayor enfoque de derechos humanos, género y no discriminación

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
15.02.01	Crear una comisión de trabajo, con la participación de la sociedad civil y la academia, que evalúe los programas sectoriales de desarrollo económico y empleo, y emita recomendaciones en torno a la aplicación del enfoque de derechos humanos, género e igualdad y no discriminación.	Es necesario crear un programa para que los vendedores ambulantes cuenten con un lugar específico donde ofrezcan sus productos

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

3 2 1 206 FOMENTO AGROPECUARIO

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS

1.00 %

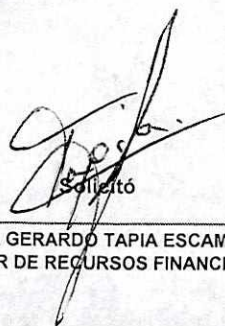
ESTRATEGIA	
No.	Denominación
07	Derecho a la alimentación

Objetivo Específico

No.	Denominación
07.03	Establecer sinergias entre productoras / productores de alimentos, especialmente de la Ciudad de México y el sistema de abasto

Estrategia

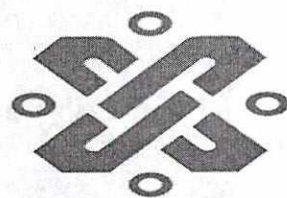
No.	Denominación	Justificación
07.03.02	Incrementar el presupuesto a programas y proyectos de producción agropecuaria sostenible.	Para esta Alcaldía es primordial apoyar a los productores rurales y de esta manera hacer respetar y valer sus derechos, incentivando su economía y dando tranquilidad al entorno familiar.


Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: L.C. ALPERIO ESPEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

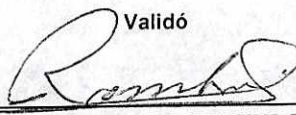


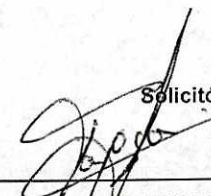
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

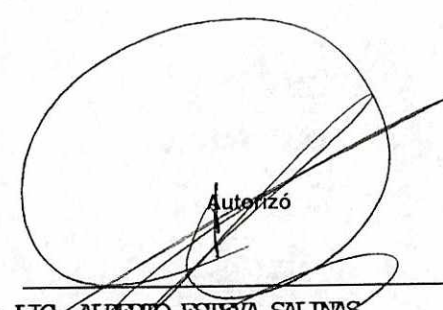
✓ TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA ESPECIAL
DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN
HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción	
135208		SERVICIOS LEGALES	10,000,000.00	1.00	Mixtas	
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
03.02		ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
03.02.01		Elaborar el Modelo Único de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas de Violencia.				
138201		CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	150,000,000.00	1.00	Mixtas	
04		AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO				
04.01		ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA				
04.01.02		Brindar apoyos a través de programas, proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.				
171201		APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	7,000,000.00	1.00	Mixtas	
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
03.03		COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.				
03.03.01		Generar información desagregada por edad y sexo de personas víctimas de violencia, tipos y modalidades.				
171203		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	400,000,000.00	1.00	Mixtas	
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.03		USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES				
01.03.12		Desarrollar planes y programas de estudio con contenidos sobre Derechos Humanos e igualdad de género para policías.				

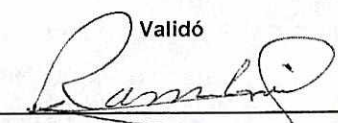
Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCEDES BENCOMO ROMERO
Cargo: DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESPEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

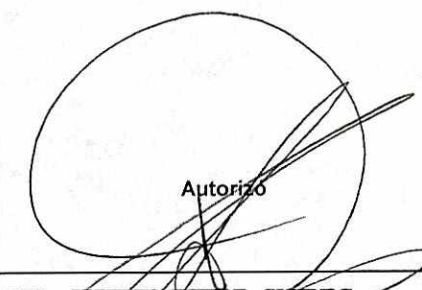
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN		Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
172204		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL		100,000,000.00	1.00	Mixtas
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
03.03		COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS.				
03.03.11		Desarrollar diagnósticos para el fortalecimiento de acciones de seguridad con enfoque de cultura ciudadana y perspectiva de género.				
185201		APOYO ADMINISTRATIVO		5000,000,000.00	1.00	Mixtas
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
03.02		ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
03.02.01		Elaborar el Modelo Único de Atención para la Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Mujeres Víctimas de Violencia.				
185202		APOYO JURÍDICO		50,000,000.00	1.00	Mixtas
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
03.02		ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
03.02.07		Promover la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones con atribuciones en materia de violencia contra las mujeres y niñas.				
211203		RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		1500,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.01		PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN				
01.01.09		Implementar actividades sobre Derechos Humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.				

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCED ENCINO ROMERO
Cargo: DIR GRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALFERIO ESQUIVEL SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN		Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
213204		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE		600,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.02		FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO				
01.02.05		Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.				
213205		DESAZOLVE DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE		350,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.02		FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO				
01.02.05		Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de los cuales sean beneficiarias.				
213206		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE DRENAJE		300,000,000.00	1.00	Mixtas
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
03.01		PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
03.01.12		Generar mapas georeferenciados, de riesgo de violencia comunitaria por género y edad a partir de indicadores de incidencia delictiva.				
215207		MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES		300,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.04		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN				
01.04.09		Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.				

Validó

Ramona

Nombre: LIC. RAMONA MERCEZ BENCOMO ROMERO
Cargo: DIR. GEN. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

Pastor

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Alberio

Nombre: LIC. ALBERIO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área	Objetivo					
Funcional	/Estrategia					
	/Política Pública					
215208		SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES		25,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.04		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN				
01.04.09		Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.				
215209		OPERACIÓN DE VIVEROS EN DELEGACIONES		25,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.05		PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE				
01.05.03		Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.				
216214		REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN EN DELEGACIONES		10,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.05		PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE				
01.05.01		Difundir información sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad, así como sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.				
221210		ATENCIÓN ESTRUCTURAL A TALUDES, MINAS Y GRIETAS		80,000,000.00	1.00	Mixtas
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
03.01		PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
03.01.13		Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCEDES BENCOMO ROMERO
Cargo: DIR. GEN. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEBAN SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área	Objetivo	DENOMINACIÓN		Asignación	Porcentaje de	Tipo de
Funcional	/Estrategia			Financiera	Igualdad	Acción
					Sustantiva %	
221211		BALIZAMIENTO EN VIALIDADES		150,000,000.00	1.00	Mixtas
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				
221212		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS		50,000,000.00	1.00	Mixtas
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				
221215		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS		150,000,000.00	1.00	Mixtas
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.11	Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.				
221216		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS		180,000,000.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN				
	01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.				

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCEZ BECANO ROMERO
Cargo: DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN		
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN		
02	CD	01			
Área	Objetivo			Asignación	Porcentaje de
Funcional	/Estrategia	DENOMINACIÓN		Financiera	Igualdad
/Política Pública					Sustantiva %
221217		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL		100,000,000.00	1.00
	04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO			
	04.02	ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO Y A RECURSOS PRODUCTIVOS			
	04.02.09	Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa, a través de redes de consumo.			
221218		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN EN VIALIDADES SECUNDARIAS		500,000,000.00	1.00
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.			
221219		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE IMAGEN URBANA		300,000,000.00	1.00
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
	01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN			
	01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.			
221220		SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES		120,000,000.00	1.00
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA			
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.			

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCEDES BENITO ROMERO
Cargo: DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

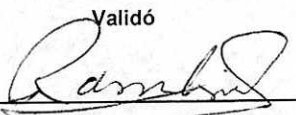
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

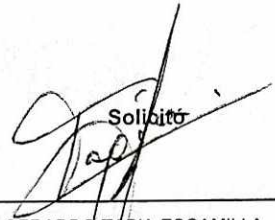
Autorizó

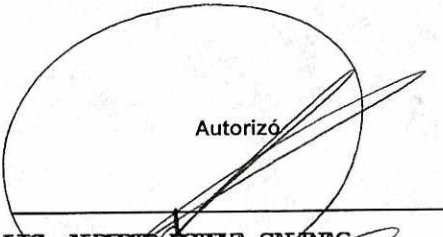
Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN		Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
223221		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE		150,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.05		PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE				
01.05.05		Elaborar políticas públicas con perspectiva de género para el uso, manejo y control de los recursos naturales, evaluando el impacto ambiental.				
223222		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE		150,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
01.05		PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE				
01.05.05		Elaborar políticas públicas con perspectiva de género para el uso, manejo y control de los recursos naturales, evaluando el impacto ambiental.				
224223		ALUMBRADO PÚBLICO		100,000,000.00	1.00	Mixtas
03		ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
03.01		PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
03.01.13		Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				
225224		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN PARA UNIDADES HABITACIONALES Y VIVI		400,000,000.00	1.00	Mixtas
04		AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO				
04.01		ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA				
04.01.04		Fomentar el financiamiento y apoyos para la compra y mejoramiento de viviendas para mujeres preferentemente jefas de hogar.				

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCEDES BENCOMO ROMERO
Cargo: DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN		
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN		
02	CD	01			
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
226203		SANIDAD ANIMAL	10,000,000.00	1.00	Transversales
02		SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES			
02.01		ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS			
02.01.04		Generar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.			
226225		OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS	5,000,000.00	1.00	Transversales
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
01.01		PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN			
01.01.01		Implementar acciones que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.			
231205		APOYO A LA SALUD	30,000,000.00	1.00	Mixtas
02		SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES			
02.01		ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS			
02.01.01		Implementar acciones afirmativas para que las mujeres y niñas gocen de su derecho a la salud integral.			
231206		CAMPAÑAS DE SALUD PÚBLICA	10,000,000.00	1.00	Mixtas
02		SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES			
02.01		ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS			
02.01.04		Generar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población.			
241211		FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	18,000,000.00	1.00	Mixtas
02		SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES			
02.01		ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS			
02.01.17		Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.			

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCED BENICIO ROMERO
Cargo: DIR. GEN. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN		
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN		
02	CD	01			
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN	Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
241212		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	100,000,000.00	1.00	Mixtas
02		SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES			
02.01		ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS			
02.01.20		Incluir la perspectiva de género en las políticas del deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades.			
242214		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	10,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
01.04		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN			
01.04.01		Emprender acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales, artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.			
242215		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	25,000,000.00	1.00	Mixtas
01		PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
01.04		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN			
01.04.04		Promover el acceso, participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura, así como propiciar la creación de espacios artísticos.			
251218		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	400,000,000.00	1.00	Mixtas
04		AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO			
04.01		ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA			
04.01.05		Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo, en especial para las de bajos recursos.			

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCEDES BENITO ROMERO
Cargo: DIR. GRA. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Validó

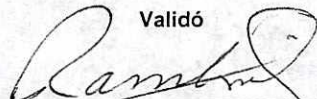
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

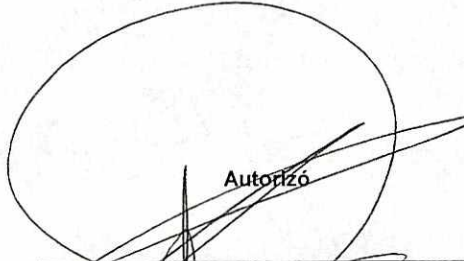
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área Funcional	Objetivo /Estrategia /Política Pública	DENOMINACIÓN		Asignación Financiera	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Tipo de Acción
268224		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		500,000,000.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.01	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN				
	01.01.02	Garantizar la no discriminación y el acceso al disfrute de los Derechos Humanos a las niñas con discapacidad y en situación de calle.				
268225		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES		120,000,000.00	1.00	Mixtas
	04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO				
	04.04	ALTERNATIVAS SOCIALES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS				
	04.04.06	Desarrollar campañas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de personas.				
269226		APOYO A LA JUVENTUD		35,000,000.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.03	USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES				
	01.03.06	Promover la entrega de becas para niñas y adolescentes en todos los niveles educativos, focalizadas en jóvenes, madres jóvenes, mujeres indígenas y mujeres con alguna discapacidad.				
269227		CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL		25,000,000.00	1.00	Mixtas
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCED BENCOMO ROMERO
Cargo: DIR. GEN. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN			
02	CD	01				
Área	Objetivo			Asignación	Porcentaje de	Tipo de
Funcional	/Estrategia	DENOMINACIÓN		Financiera	Igualdad	Acción
					Sustantiva %	
269228		MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SO		28,000,000.00	1.00	Mixtas
	03	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				
	03.01	PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS Y TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				
	03.01.13	Promover condiciones de movilidad segura, seguridad vial y peatonal, para niñas, mujeres y adultas mayores, así como para la construcción de espacios de convivencia comunitaria segura.				
269229		OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN DELEGACIONES		35,000,000.00	1.00	Mixtas
	04	AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO				
	04.01	ATENCIÓN A POBLACIÓN FEMENINA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA				
	04.01.05	Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles parapropiciar la participación de las mujeres en el trabajo, en especial para las de bajos recursos.				
269230		SERVICIO Y AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL		100,000,000.00	1.00	Mixtas
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS				
	01.04	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE RECREACIÓN				
	01.04.09	Implementar diseños urbanos con perspectiva de género para impulsar la convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.				
311215		REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA CON ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO		20,000,000.00	1.00	Mixtas
	05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO				
	05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO				
	05.01.15	Incluir la perspectiva de género y Derechos Humanos en los programas, proyectos y acciones para mujeres.				

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MEREDY HERNÁNDEZ ROMERO
Cargo: DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Solicitó

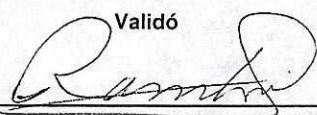
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

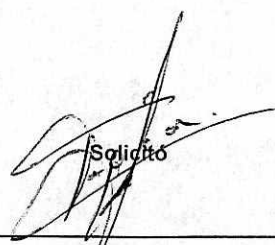
Autorizó

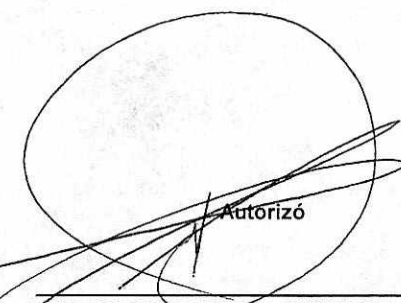
Nombre: LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

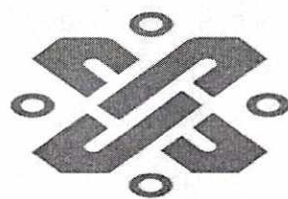
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA
ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS
MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN		
S	SB	UR	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN		
02	CD	01			
Área	Objetivo			Asignación	Porcentaje de
Funcional	/Estrategia	DENOMINACIÓN		Financiera	Igualdad
	/Política Pública				Sustantiva %
321206		FOMENTO AGROPECUARIO		10,000,000.00	1.00
	01	PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS			
	01.05	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE			
	01.05.03	Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.			
					Mixtas

Validó

Nombre: LIC. RAMONA MERCEZ BENITO ROMERO
Cargo: DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

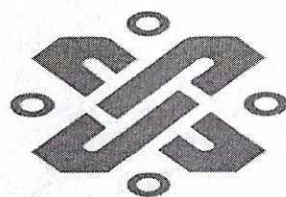
Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRACIÓN FINANCIERA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ ANALÍTICO DE CLAVES



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto			
02	CD	01	1	3	5	208		11	1	1	9	0	2111	1	1	00		220,000.00		
02	CD	01	1	3	5	208		11	1	1	9	0	2141	1	1	00		3,200,000.00		
02	CD	01	1	3	5	208		11	1	1	9	0	2211	1	1	00		210,000.00		
02	CD	01	1	3	5	208		11	1	1	9	0	3291	1	1	00		90,000.00		
02	CD	01	1	3	5	208		11	1	1	9	0	3362	1	1	00		85,000.00		
02	CD	01	1	3	8	201		11	1	1	9	0	2111	1	1	00		4,500,000.00		
02	CD	01	1	3	8	201		11	1	1	9	0	2211	1	1	00		3,000,000.00		
02	CD	01	1	3	8	201		11	1	1	9	0	2911	1	1	00		3,100,000.00		
02	CD	01	1	3	8	201		11	1	1	9	0	3291	1	1	00		4,200,000.00		
02	CD	01	1	3	8	201		11	1	1	9	0	3722	1	1	00		130,000.00		
02	CD	01	1	7	1	203		11	1	1	9	0	3371	1	1	00		91,616,998.00		
02	CD	01	1	7	1	203		25	P	1	9	0	3381	1	2	00		129,447,002.00		
02	CD	01	1	7	2	204		11	1	1	9	0	2531	1	1	00		5,000,000.00		
02	CD	01	1	7	2	204		11	1	1	9	0	2721	1	1	00		6,000,000.00		
02	CD	01	1	7	2	204		11	1	1	9	0	4481	1	1	00		5,500,000.00		
02	CD	01	1	7	2	204		15	O	1	9	0	1323	1	1	00		1,050,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2111	1	1	00		5,038,051.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2121	1	1	00		2,250,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2141	1	1	00		15,495,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2151	1	1	00		42,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2161	1	1	00		10,595,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2171	1	1	00		5,000,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2211	1	1	00		23,045,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2231	1	1	00		13,640,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2711	1	1	00		6,500,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3291	1	1	00		8,100,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3331	1	1	00		5,000,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3361	1	1	00		8,415,933.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3362	1	1	00		11,845,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3391	1	1	00		8,700,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3531	1	1	00		3,324,369.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3611	1	1	00		8,000,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3631	1	1	00		12,422,900.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3651	1	1	00		635,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3661	1	1	00		4,000,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3722	1	1	00		1,975,059.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	3821	1	1	00		1,153,949.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	9	0	1121	1	1	00		2,973,053.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	9	0	1323	1	1	04		3,000,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	9	0	2111	1	1	00		16,666,912.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	9	0	3291	1	1	00		16,666,912.00		
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	2	9	0	3982	1	1	04		44,133.00		
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1131	1	1	00		116,586,311.00		
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1132	1	1	00		184,792,152.00		
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1211	1	1	00		19,000,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1221	1	1	08		54,165,036.00		
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1231	1	1	06		2,024,000.00		
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1311	1	1	00		2,641,672.00		

Solicitó
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. ALBERTO ESPIVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ANALÍTICO DE CLAVES
(Pesos)

Clave UR			Denominación
S.	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1321	1	1	00		6,812,509.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1323	1	1	00		5,443,986.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1323	1	1	04		3,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1323	1	1	08		5,340,841.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1331	1	1	00		22,900,577.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1332	1	1	00		4,925,582.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1341	1	1	00		1,269,151.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1343	1	1	00		19,010,723.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1411	1	2	01		23,228,757.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1411	1	2	03		11,884,622.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1411	1	2	08		4,963,344.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1421	1	2	01		4,443,736.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1421	1	2	03		8,803,458.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1431	1	2	00		10,143,342.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1441	1	2	00		9,222,849.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1443	1	2	00		1,500,033.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1511	1	2	00		28,885,540.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1521	1	1	06		2,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1541	1	1	00		6,867,436.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1541	1	2	00		22,448.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1541	1	2	08		9,294,783.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1541	1	2	18		31,422,126.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1542	1	1	00		172,060.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1543	1	2	26		56,342.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1544	1	1	00		19,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1544	1	1	58		295,960.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1545	1	1	00		5,500,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1545	1	1	08		2,500,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1545	1	1	09		14,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1545	1	1	10		6,250,012.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1546	1	1	00		6,500,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1546	1	1	06		500,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1546	1	1	51		23,239,026.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1547	1	1	00		1,289,299.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1547	1	1	08		250,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1548	1	1	00		22,292,353.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1549	1	1	06		3,710,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1551	1	1	00		225,281.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1591	1	1	00		26,601,509.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1593	1	1	00		1,206,418.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1594	1	1	00		174,596.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1599	1	1	00		2,161,810.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1711	1	1	00		517,583.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1713	1	1	00		2,861,327.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1713	1	1	06		700,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1714	1	1	00		12,840,306.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1719	1	1	00		35,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	1719	1	1	06		5,000.00

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEBAN SALDAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2111	1	1	00		3,255,002.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2121	1	1	00		3,050,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2141	1	1	00		2,905,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2151	1	1	00		900,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2161	1	1	00		3,304,500.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2171	1	1	00		1,050,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2211	1	1	00		3,006,202.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2231	1	1	00		3,450,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2441	1	1	00		1,780,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2491	1	1	00		3,350,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2711	1	1	00		2,360,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2711	1	2	00		19,068,456.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2721	1	1	00		380,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2721	1	2	00		6,052,244.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2721	2	2	00		7,100,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2731	1	1	00		2,380,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2741	1	1	00		200,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2911	1	1	00		2,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	2941	1	1	00		1,267,933.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3141	1	2	22		1,870,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3171	1	2	00		879,640.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3191	1	2	00		2,581,262.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3361	1	2	00		950,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3361	2	2	00		999,999.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3432	1	2	00		500,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3511	1	1	00		280,228.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3531	1	1	00		2,072,900.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3571	1	1	00		1,150,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3651	1	1	00		1,827,100.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3722	1	1	00		3,749,999.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3821	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3969	1	2	25		4,010,549.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3981	1	2	00		11,872,223.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3981	1	2	08		1,639,658.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3982	1	1	00		6,042,345.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3982	1	1	04		44,132.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	3982	1	1	08		819,441.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	1	9	0	2611	1	2	00		95,000,954.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	1	9	0	2611	2	2	00		3,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	1	9	0	3131	1	2	00		11,831,971.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	1	9	0	3451	1	2	00		31,585,556.00
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	6	9	0	4412	1	1	00		66,955,572.00
02	CD	01	1	8	5	202		11	1	1	9	0	2211	1	1	00		220,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		11	1	1	9	0	2711	1	1	00		230,000.00
02	CD	01	1	8	5	202		11	1	1	9	0	2911	1	1	00		210,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		11	1	1	9	0	2311	1	1	00		5,000,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		11	1	1	9	0	2361	2	1	00		1,150,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		11	1	1	9	0	2721	2	1	00		835,000.00

Solicito

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	1	1	203		11	1	1	9	0	2911	2	1	00		1,650,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		11	1	1	9	0	2961	2	1	00		275,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		11	1	1	9	0	3581	1	1	00		4,250,000.00
02	CD	01	2	1	1	203		15	O	1	9	0	2311	2	1	00		3,000,000.00
02	CD	01	2	1	3	204		25	P	1	9	0	2419	2	1	00		728,628.00
02	CD	01	2	1	3	204		25	P	1	9	0	2421	2	1	00		606,645.00
02	CD	01	2	1	3	204		25	P	1	9	0	2471	2	1	00		650,000.00
02	CD	01	2	1	3	204		25	P	1	9	0	2561	2	1	00		598,855.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1131	2	1	00		5,691,377.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1132	2	1	00		10,748,324.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1221	2	1	08		3,233,733.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1311	2	1	00		173,224.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1321	2	1	00		446,721.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1323	2	1	00		2,119,785.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1323	2	1	08		350,219.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1331	2	1	00		1,370,529.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1332	2	1	00		255,539.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1341	2	1	00		83,223.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1343	2	1	00		1,433,466.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1411	2	2	01		1,523,197.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1411	2	2	03		779,319.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1411	2	2	08		325,465.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1421	2	2	01		291,392.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1421	2	2	03		577,276.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1431	2	2	00		665,136.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1441	2	2	00		604,776.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1443	2	2	00		98,362.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1511	2	2	00		1,724,509.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1541	2	1	00		450,320.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1541	2	2	08		609,494.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1541	2	2	18		1,875,947.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1542	2	1	00		11,201.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1544	2	1	00		873,139.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1545	2	1	00		144,852.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1545	2	1	08		39,608.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1545	2	1	09		690,463.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1545	2	1	10		69,649.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1546	2	1	00		283,509.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1546	2	1	51		1,613,084.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1547	2	1	00		89,850.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1548	2	1	00		1,372,579.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1549	2	1	06		440,000.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1551	2	1	00		8,031.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1591	2	1	00		2,375,972.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1593	2	1	00		79,109.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1594	2	1	00		6,213.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1599	2	1	00		150,282.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1711	2	1	00		38,593.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALEJANDRO SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN									

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1713	2	1	00		187,628.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	1714	2	1	00		826,074.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	3981	2	2	00		778,506.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	3981	2	2	08		107,518.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	3982	2	1	00		396,219.00
02	CD	01	2	1	3	205		15	O	1	9	0	3982	2	1	08		53,733.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1131	2	1	00		5,691,377.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1132	2	1	00		10,748,324.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1221	2	1	08		3,233,733.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1311	2	1	00		173,224.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1321	2	1	00		446,721.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1323	2	1	00		1,983,584.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1323	2	1	08		350,219.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1331	2	1	00		1,370,529.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1332	2	1	00		283,335.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1341	2	1	00		83,223.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1343	2	1	00		1,433,466.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1411	2	2	01		1,523,197.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1411	2	2	03		779,319.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1411	2	2	08		325,465.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1421	2	2	01		291,392.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1421	2	2	03		577,276.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1431	2	2	00		665,136.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1441	2	2	00		604,776.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1443	2	2	00		98,362.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1511	2	2	00		1,724,509.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1541	2	1	00		450,320.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1541	2	2	08		609,494.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1541	2	2	18		1,875,947.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1542	2	1	00		11,201.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1544	2	1	00		873,139.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1545	2	1	00		144,852.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1545	2	1	08		39,608.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1545	2	1	09		690,463.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1545	2	1	10		69,649.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1546	2	1	00		283,509.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1546	2	1	51		1,613,084.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1547	2	1	00		89,850.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1548	2	1	00		1,372,579.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1549	2	1	06		440,000.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1551	2	1	00		8,031.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1591	2	1	00		2,375,972.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1593	2	1	00		79,109.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1594	2	1	00		6,213.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1599	2	1	00		150,282.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1711	2	1	00		10,796.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1713	2	1	00		187,628.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	1714	2	1	00		826,074.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALFONSO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ANALÍTICO DE CLAVES
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
02	CD	01

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Proyecto	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG			
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	3981	2	2	00			778,506.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	3981	2	2	08			107,518.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	3982	2	1	00			396,219.00
02	CD	01	2	1	3	206		15	O	1	9	0	3982	2	1	08			53,733.00
02	CD	01	2	1	3	206		25	P	1	9	0	2421	2	1	00			448,224.00
02	CD	01	2	1	3	206		25	P	1	9	0	2561	2	1	00			440,214.00
02	CD	01	2	1	5	207		11	1	1	9	0	2311	2	1	00			2,250,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		11	1	1	9	0	2911	2	1	00			1,850,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		11	1	1	9	0	2921	2	1	00			250,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		11	1	1	9	0	2961	1	1	00			350,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		11	1	1	9	0	2981	2	1	00			275,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		11	1	1	9	0	3132	2	1	00			725,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	9	0	2311	1	1	00			2,250,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	9	0	2911	1	1	00			1,850,000.00
02	CD	01	2	1	5	207		15	O	1	9	0	2921	1	1	00			350,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		11	1	1	9	0	2311	2	1	00			225,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		11	1	1	9	0	2721	2	1	00			225,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		11	1	1	9	0	2911	2	1	00			375,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		11	1	1	9	0	2981	2	1	00			225,000.00
02	CD	01	2	1	5	209		11	1	1	9	0	2311	2	1	00			1,500,000.00
02	CD	01	2	1	5	209		11	1	1	9	0	2521	2	1	00			450,000.00
02	CD	01	2	1	5	209		11	1	1	9	0	2561	2	1	00			1,750,000.00
02	CD	01	2	1	5	209		11	1	1	9	0	2911	2	1	00			650,000.00
02	CD	01	2	1	6	214		11	1	1	9	0	2311	2	1	00			110,000.00
02	CD	01	2	1	6	214		11	1	1	9	0	2471	2	1	00			125,000.00
02	CD	01	2	1	6	214		11	1	1	9	0	2491	2	1	00			135,000.00
02	CD	01	2	1	6	214		11	1	1	9	0	2521	2	1	00			65,000.00
02	CD	01	2	1	6	214		11	1	1	9	0	2561	2	1	00			450,000.00
02	CD	01	2	1	6	214		11	1	1	9	0	2911	2	1	00			1,750,000.00
02	CD	01	2	1	6	214		11	1	1	9	0	2981	2	1	00			350,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		11	1	1	9	0	2419	2	1	00			3,363,826.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1131	2	1	00			2,845,688.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1132	2	1	00			5,411,927.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1221	2	1	08			1,616,866.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1311	2	1	00			86,612.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1321	2	1	00			223,360.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1323	2	1	00			27,586,653.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1323	2	1	08			175,109.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1331	2	1	00			685,264.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1332	2	1	00			127,769.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1341	2	1	00			41,611.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1343	2	1	00			716,733.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1411	2	2	01			761,598.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1411	2	2	03			389,660.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1411	2	2	08			162,733.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1421	2	2	01			145,696.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1421	2	2	03			288,637.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1431	2	2	00			332,568.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ANÁLITICO DE CLAVES
(Pesos)

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1441	2	2	00		302,388.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1443	2	2	00		49,181.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1511	2	2	00		862,254.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1541	2	1	00		225,160.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1541	2	2	08		304,747.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1541	2	2	18		937,973.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1542	2	1	00		5,600.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1544	2	1	00		436,569.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1545	2	1	00		72,426.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1545	2	1	08		19,804.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1545	2	1	09		345,231.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1545	2	1	10		598,749.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1546	2	1	00		141,754.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1546	2	1	51		806,542.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1547	2	1	00		44,925.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1548	2	1	00		686,289.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1549	2	1	06		220,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1551	2	1	00		4,015.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1591	2	1	00		12,624,060.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1593	2	1	00		39,554.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1594	2	1	00		3,106.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1599	2	1	00		75,141.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1711	2	1	00		19,296.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1713	2	1	00		93,814.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	1714	2	1	00		413,037.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	3981	2	2	00		389,253.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	3981	2	2	08		53,759.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	3982	2	1	00		198,109.00
02	CD	01	2	2	1	210		15	O	1	9	0	3982	2	1	08		26,866.00
02	CD	01	2	2	1	210		25	P	1	9	0	2421	2	1	00		135,929.00
02	CD	01	2	2	1	211		11	1	1	9	0	2321	2	1	00		173,562.00
02	CD	01	2	2	1	211		11	1	1	9	0	2421	2	1	00		80,000.00
02	CD	01	2	2	1	211		11	1	1	9	0	2491	2	1	00		10,000,000.00
02	CD	01	2	2	1	211		11	1	1	9	0	2721	2	1	00		60,000.00
02	CD	01	2	2	1	211		11	1	1	9	0	2911	2	1	00		70,500.00
02	CD	01	2	2	1	211		11	1	1	9	0	6141	2	1	00	0.02D1.9005	3,500,000.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	9	0	2491	1	1	00		4,112,500.00
02	CD	01	2	2	1	211		15	O	1	9	0	2491	2	1	00		4,387,500.00
02	CD	01	2	2	1	212		25	P	1	9	0	2421	2	1	00		1,376,908.00
02	CD	01	2	2	1	212		25	P	1	9	0	2471	2	1	00		1,570,000.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1131	2	1	00		7,114,221.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1132	2	1	00		13,435,405.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1221	2	1	08		4,042,166.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1311	2	1	00		216,530.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1321	2	1	00		558,402.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1323	2	1	00		2,479,480.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1323	2	1	08		437,773.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1331	2	1	00		1,713,162.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1332	2	1	00		319,424.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1341	2	1	00		104,028.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1343	2	1	00		1,791,833.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1411	2	2	01		1,903,996.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1411	2	2	03		974,149.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1411	2	2	08		406,831.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1421	2	2	01		364,240.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1421	2	2	03		721,594.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1431	2	2	00		831,421.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1441	2	2	00		755,971.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1443	2	2	00		122,953.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1511	2	2	00		2,155,637.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1541	2	1	00		562,900.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1541	2	2	08		761,867.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1541	2	2	18		2,344,934.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1542	2	1	00		14,002.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1544	2	1	00		1,091,424.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1545	2	1	00		97,811.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1545	2	1	08		49,510.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1545	2	1	09		863,079.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1545	2	1	10		170,315.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1546	2	1	00		354,386.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1546	2	1	51		2,016,355.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1547	2	1	00		112,312.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1548	2	1	00		1,715,724.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1549	2	1	06		550,000.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1551	2	1	00		10,039.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1591	2	1	00		2,969,966.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1593	2	1	00		98,886.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1594	2	1	00		7,766.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1599	2	1	00		187,853.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1711	2	1	00		48,241.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1713	2	1	00		234,535.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	1714	2	1	00		1,032,593.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	3981	2	2	00		973,133.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	3981	2	2	08		134,398.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	3982	2	1	00		495,274.00
02	CD	01	2	2	1	215		15	O	1	9	0	3982	2	1	08		67,167.00
02	CD	01	2	2	1	217		11	1	1	9	0	3391	1	1	00		11,300,000.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1131	2	1	00		10,674,113.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1132	2	1	00		13,306,216.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1221	2	1	08		12,126,499.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1311	2	1	00		649,951.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1321	2	1	00		1,675,207.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1323	2	1	00		7,438,442.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1323	2	1	08		1,313,321.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1331	2	1	00		5,139,486.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1332	2	1	00		959,351.00

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Clave UR			Denominación
S.	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1341	2	1	00		312,086.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1343	2	1	00		5,375,500.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1411	2	2	01		5,711,990.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1411	2	2	03		2,922,447.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1411	2	2	08		1,220,495.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1421	2	2	01		1,092,722.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1421	2	2	03		2,164,784.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1431	2	2	00		2,494,264.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1441	2	2	00		2,267,913.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1443	2	2	00		368,860.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1511	2	2	00		6,466,911.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1541	2	1	00		1,688,700.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1541	2	2	08		2,285,602.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1541	2	2	18		7,034,803.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1542	2	1	00		42,007.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1544	2	1	00		3,274,272.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1545	2	1	00		280,270.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1545	2	1	08		148,530.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1545	2	1	09		2,589,237.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1545	2	1	10		532,070.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1546	2	1	00		1,063,159.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1546	2	1	51		6,049,067.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1547	2	1	00		336,938.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1548	2	1	00		5,147,173.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1549	2	1	06		1,650,000.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1551	2	1	00		30,118.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1591	2	1	00		8,909,898.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1593	2	1	00		296,660.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1594	2	1	00		23,300.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1599	2	1	00		563,560.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1711	2	1	00		135,686.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1713	2	1	00		703,605.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	1714	2	1	00		3,097,780.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	3981	2	2	00		2,919,399.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	3981	2	2	08		403,194.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	3982	2	1	00		1,485,822.00
02	CD	01	2	2	1	218		15	O	1	9	0	3982	2	1	08		201,502.00
02	CD	01	2	2	1	218		25	P	1	9	0	2411	2	2	00		8,776,654.00
02	CD	01	2	2	1	218		25	P	1	9	0	2419	2	1	00		560,164.00
02	CD	01	2	2	1	218		25	P	1	9	0	3471	2	2	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	2461	1	1	00		12,000,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	2461	2	1	00		1,250,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	2471	1	1	00		15,031,104.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	2471	2	1	00		850,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	2491	1	1	00		3,946,198.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	2591	1	1	00		635,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	2591	2	1	00		435,000.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	4412	1	1	00		47,000,000.00

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ANALÍTICO DE CLAVES
(Pesos)

Clave UR			Denominación
S.	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	9	0	2491	2	1	00		7,451,175.00
02	CD	01	2	2	1	219		15	O	1	9	0	2911	1	1	00		422,698.00
02	CD	01	2	2	1	220		11	1	1	9	0	2111	2	1	00		115,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		11	1	1	9	0	2421	2	1	00		37,500.00
02	CD	01	2	2	1	220		11	1	1	9	0	2471	2	1	00		625,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		11	1	1	9	0	2491	2	1	00		176,500.00
02	CD	01	2	2	1	220		11	1	1	9	0	2561	2	1	00		110,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		11	1	1	9	0	2721	2	1	00		45,000.00
02	CD	01	2	2	1	220		11	1	1	9	0	2911	2	1	00		116,500.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1131	2	1	00		2,845,688.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1132	2	1	00		5,374,162.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1221	2	1	08		1,616,866.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1311	2	1	00		86,612.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1321	2	1	00		223,360.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1323	2	1	00		991,792.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1323	2	1	08		175,109.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1331	2	1	00		685,264.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1332	2	1	00		127,769.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1341	2	1	00		41,611.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1343	2	1	00		716,733.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1411	2	2	01		761,598.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1411	2	2	03		389,660.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1411	2	2	08		162,733.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1421	2	2	01		145,696.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1421	2	2	03		288,637.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1431	2	2	00		332,568.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1441	2	2	00		302,388.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1443	2	2	00		49,181.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1511	2	2	00		862,254.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1541	2	1	00		225,160.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1541	2	2	08		304,747.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1541	2	2	18		937,973.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1542	2	1	00		5,600.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1544	2	1	00		436,569.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1545	2	1	00		88,434.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1545	2	1	08		19,804.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1545	2	1	09		345,231.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1545	2	1	10		34,824.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1546	2	1	00		141,754.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1546	2	1	51		806,542.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1547	2	1	00		44,925.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1548	2	1	00		686,289.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1549	2	1	06		220,000.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1551	2	1	00		4,015.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1591	2	1	00		1,187,986.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1593	2	1	00		39,554.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1594	2	1	00		3,106.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1599	2	1	00		75,141.00

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ANALÍTICO DE CLAVES
(Pesos)

Clave UR			Denominación
S.	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1711	2	1	00		3,287.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1713	2	1	00		93,814.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	1714	2	1	00		413,037.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	3981	2	2	00		389,253.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	3981	2	2	08		53,759.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	3982	2	1	00		198,109.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	3982	2	1	08		26,866.00
02	CD	01	2	2	3	222		25	P	1	9	0	2471	2	1	00		1,300,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		11	1	1	9	0	2161	2	1	00		168,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		11	1	1	9	0	2461	1	1	00		4,019,625.00
02	CD	01	2	2	4	223		11	1	1	9	0	2461	2	1	00		1,250,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		11	1	1	9	0	2471	2	1	00		650,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		11	1	1	9	0	2721	1	1	00		7,851.00
02	CD	01	2	2	4	223		11	1	1	9	0	2721	2	1	00		475,149.00
02	CD	01	2	2	4	223		11	1	1	9	0	2911	2	1	00		980,000.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1131	2	1	00		1,422,844.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1132	2	1	00		2,687,081.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1221	2	1	08		808,433.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1311	2	1	00		43,306.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1321	2	1	00		111,680.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1323	2	1	00		495,896.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1323	2	1	08		87,554.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1331	2	1	00		342,632.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1332	2	1	00		63,884.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1341	2	1	00		20,805.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1343	2	1	00		358,366.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1411	2	2	01		380,799.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1411	2	2	03		194,830.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1411	2	2	08		81,366.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1421	2	2	01		72,848.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1421	2	2	03		144,319.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1431	2	2	00		166,284.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1441	2	2	00		151,194.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1443	2	2	00		24,591.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1511	2	2	00		431,127.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1541	2	1	00		112,580.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1541	2	2	08		152,373.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1541	2	2	18		468,986.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1542	2	1	00		2,800.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1544	2	1	00		218,284.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1545	2	1	00		36,213.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1545	2	1	08		9,902.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1545	2	1	09		172,615.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1545	2	1	10		17,412.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1546	2	1	00		70,877.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1546	2	1	51		403,271.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1547	2	1	00		22,426.00
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1548	2	1	00		343,144.00

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ANÁLITICO DE CLAVES
(Pesos)

Clave UR			Denominación																
S	SB	UR																	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN																
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1549	2	1	06		110,000.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1551	2	1	00		2,007.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1591	2	1	00		593,993.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1593	2	1	00		19,777.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1594	2	1	00		1,553.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1599	2	1	00		37,570.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1711	2	1	00		9,648.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1713	2	1	00		46,907.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	1714	2	1	00		206,518.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	2461	2	1	00		23,000,000.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	3981	2	2	00		194,626.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	3981	2	2	08		26,879.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	3982	2	1	00		99,054.00	
02	CD	01	2	2	4	223		15	O	1	9	0	3982	2	1	08		13,433.00	
02	CD	01	1	8	5	201		25	P	1	9	0	3112	1	2	00		167,286,046.00	
02	CD	01	2	2	5	224		11	1	1	9	0	3321	1	1	00		11,148,173.00	
02	CD	01	2	2	5	224		11	1	1	9	0	3391	1	1	00		12,000,000.00	
02	CD	01	2	2	5	224		11	1	1	9	0	4412	1	1	00		67,751,567.00	
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	9	0	2141	1	1	00		220,000.00	
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	9	0	2211	1	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	9	0	2541	1	1	00		1,700,000.00	
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	9	0	2741	1	1	00		160,000.00	
02	CD	01	2	2	6	203		15	O	1	9	0	3291	1	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	9	0	1221	1	1	04		179,854.00	
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	9	0	1323	1	1	04		39,420.00	
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	9	0	1411	1	1	04		8.00	
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	9	0	1411	1	2	04		16,798.00	
02	CD	01	2	2	6	225		11	1	2	9	0	3981	1	2	04		5,987.00	
02	CD	01	2	2	6	225		15	O	1	9	0	2491	1	1	00		1,600,000.00	
02	CD	01	2	2	6	225		15	O	1	9	0	2711	1	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	2	6	225		15	O	1	9	0	3291	1	1	00		300,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		11	1	1	9	0	2141	1	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		11	1	1	9	0	2531	1	1	00		10,500,000.00	
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	2541	1	1	00		11,500,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	2161	1	1	00		900,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	2171	1	1	00		1,400,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	2211	1	1	00		2,500,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	2481	1	1	00		500,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	2541	1	1	00		6,000,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	2711	1	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	2721	1	1	00		3,000,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	2741	1	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	3291	1	1	00		900,000.00	
02	CD	01	2	3	1	205		15	O	1	9	0	3722	1	1	00		1,000,000.00	
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	9	0	2211	1	1	00		1,600,000.00	
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	9	0	2911	1	1	00		400,000.00	
02	CD	01	2	3	1	206		15	O	1	9	0	3291	1	1	00		2,000,000.00	
02	CD	01	2	4	1	211/		11	1	1	9	0	3571	1	1	00		2,500,000.00	



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	1	9	0	3991	1	1	00		300,000.00
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	2	9	0	1221	1	1	04		2,475,977.00
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	2	9	0	1323	1	1	04		567,914.00
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	2	9	0	1411	1	2	04		99,410.00
02	CD	01	2	4	1	211		11	1	2	9	0	3981	1	2	04		49,394.00
02	CD	01	2	4	1	211		15	O	1	9	0	2711	1	1	00		350,000.00
02	CD	01	2	4	1	211		15	O	1	9	0	2731	1	1	00		2,450,000.00
02	CD	01	2	4	1	211		15	O	1	9	0	3521	1	1	00		1,700,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2321	2	1	00		35,700.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2421	2	1	00		52,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2461	2	1	00		125,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2471	2	1	00		1,250,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2491	2	1	00		1,250,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2561	1	1	00		10,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2561	2	1	00		6,500.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2911	2	1	00		750,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2921	1	1	00		13,200.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	2961	2	1	00		125,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	1	9	0	2711	1	1	00		180,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	1	9	0	3252	1	1	00		700,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	1	9	0	3722	1	1	00		700,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	1	9	0	3821	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	1	9	0	3822	1	1	00		350,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	1	9	0	4412	1	1	00		7,500,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	9	0	1221	1	1	04		1,335,549.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	9	0	1323	1	1	04		293,154.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	9	0	1411	1	1	04		4,920.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	9	0	1411	1	2	04		124,924.00
02	CD	01	2	4	2	215		11	1	2	9	0	3981	1	2	04		44,522.00
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	9	0	2171	1	1	00		1,300,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	9	0	2711	1	1	00		2,200,000.00
02	CD	01	2	4	2	215		15	O	1	9	0	3521	1	1	00		700,000.00
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	9	0	2421	2	1	00		429,432.00
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	9	0	2441	2	1	00		338,674.00
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	9	0	2461	2	1	00		2,257,679.00
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	9	0	2471	2	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	5	1	218		25	P	1	9	0	2491	2	1	00		525,349.00
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	9	0	2141	1	1	00		400,000.00
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	9	0	2171	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	9	0	2211	1	1	00		1,600,000.00
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	9	0	2711	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	6	8	224		15	O	1	9	0	2731	1	1	00		500,000.00
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	9	0	2111	1	1	00		600,000.00
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	9	0	2141	1	1	00		300,000.00
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	9	0	2161	1	1	00		600,000.00
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	9	0	2171	1	1	00		600,000.00
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	9	0	2211	1	1	00		1,000,000.00
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	9	0	2731	1	1	00		1,000,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
ANALÍTICO DE CLAVES
(Pesos)

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
02	CD	01	

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	6	8	225		15	O	1	9	0	3722	1	1	00		400,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2111	1	1	00		200,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2141	1	1	00		150,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2161	1	1	00		600,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2171	1	1	00		440,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2211	1	1	00		800,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2231	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2481	1	1	00		300,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2711	1	1	00		260,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2731	1	1	00		400,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2741	1	1	00		100,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	2941	1	1	00		80,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	3291	1	1	00		150,000.00
02	CD	01	2	6	9	226		15	O	1	9	0	3722	1	1	00		300,000.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1311	1	1	00		259,479.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1321	1	1	00		670,088.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1323	1	1	08		525,333.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1331	1	1	00		2,055,799.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1332	1	1	00		383,314.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1341	1	1	00		124,838.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1343	1	1	00		2,150,204.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1411	1	2	01		2,284,803.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1411	1	2	03		1,168,983.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1411	1	2	08		488,201.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1421	1	2	01		437,093.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1421	1	2	03		865,918.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1431	1	2	00		997,710.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1441	1	2	00		907,171.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1443	1	2	00		147,549.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1541	1	1	00		675,480.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1541	1	2	08		914,243.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1542	1	1	00		16,808.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1544	1	1	00		1,309,713.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1545	1	1	00		175,755.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1545	1	1	08		59,413.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1545	1	1	09		1,035,698.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1545	1	1	10		194,031.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1546	1	1	00		425,268.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1546	1	1	51		2,419,632.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1547	1	1	00		134,815.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1548	1	1	00		2,058,875.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1549	1	1	06		660,000.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1551	1	1	00		12,053.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1593	1	1	00		118,668.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1594	1	1	00		9,326.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1599	1	1	00		225,428.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1711	1	1	00		9,868.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1713	1	1	00		281,442.00

Solicitó
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. ALFREDO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

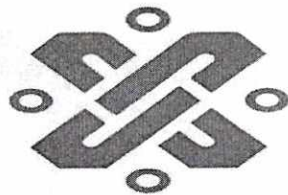


Clave UR			Denominación
S.	SB	UR	
02	CD	01	ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	1714	1	1	00		1,239,116.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	3981	1	2	00		1,167,762.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	3981	1	2	08		161,281.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	3982	1	1	00		594,334.00
02	CD	01	2	6	9	228		15	O	1	9	0	3982	1	1	08		80,621.00
02	CD	01	2	6	9	229		11	1	1	9	0	2211	1	1	26		12,127,666.00
02	CD	01	2	6	9	229		15	O	1	9	0	2161	1	1	26		700,000.00
02	CD	01	2	6	9	229		15	O	1	9	0	2171	1	1	00		1,700,000.00
02	CD	01	2	6	9	229		15	O	1	9	0	2231	1	1	00		900,000.00
02	CD	01	2	6	9	230		11	1	1	9	0	2711	1	1	00		9,500,000.00
02	CD	01	2	6	9	230		11	1	1	9	0	4412	1	1	00		19,672,436.00
02	CD	01	2	6	9	230		15	O	1	9	0	4412	1	1	00		34,210,000.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	9	0	1411	1	2	04		205,400.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	9	0	3981	1	2	04		73,204.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	1	9	0	2111	1	1	00		3,105,553.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	1	9	0	2711	1	1	00		2,500,000.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	1	9	0	3362	1	1	00		2,000,000.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	9	0	1221	1	1	04		2,181,162.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	9	0	1323	1	1	04		482,001.00
02	CD	01	3	1	1	215		11	1	2	9	0	1411	1	1	04		15,020.00
02	CD	01	3	2	1	206		11	1	1	9	0	2911	2	1	00		125,000.00
02	CD	01	3	2	1	206		11	1	1	9	0	2961	2	1	00		375,000.00
02	CD	01	1	7	1	203		15	O	1	9	0	5411	2	2	00	A.02D1.9002	25,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	5151	2	1	00	A.02D1.9001	1,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		11	1	1	9	0	5911	2	1	00	A.02D1.9001	4,000,000.00
02	CD	01	1	8	5	201		15	O	1	9	0	6141	2	1	65	O.02D1.9001	95,924,374.00
02	CD	01	2	1	3	206		25	P	1	9	0	6141	2	1	00	O.02D1.9002	21,460,000.00
02	CD	01	2	1	5	208		11	1	1	9	0	6141	2	1	00	O.02D1.9003	5,000,000.00
02	CD	01	2	2	1	210		25	P	1	9	0	6141	2	1	00	O.02D1.9004	161,077.00
02	CD	01	2	2	1	215		11	1	1	9	0	6121	2	1	00	O.02D1.9006	90,000,000.00
02	CD	01	2	2	1	217		25	P	1	9	0	6121	2	1	00	O.02D1.9007	904,540.00
02	CD	01	2	2	1	218		12	1	1	9	0	6151	2	1	00	O.02D1.9008	29,121,741.00
02	CD	01	2	2	1	218		25	P	1	9	0	6151	2	1	00	O.02D1.9008	19,485,112.00
02	CD	01	2	2	1	219		11	1	1	9	0	6141	2	1	00	O.02D1.9009	127,000,000.00
02	CD	01	2	2	3	221		12	1	1	9	0	6131	2	1	00	O.02D1.9010	40,069,432.00
02	CD	01	2	2	3	222		15	O	1	9	0	6141	2	1	00	O.02D1.9011	3,926,137.00
02	CD	01	2	2	3	222		25	P	1	9	0	6141	2	1	00	O.02D1.9011	42,200,005.00
02	CD	01	2	2	4	223		11	1	1	9	0	6141	2	1	00	O.02D1.9012	35,750,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		25	P	1	9	0	6121	2	1	00	O.02D1.9013	780,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	6121	2	1	00	O.02D1.9014	30,000,000.00
02	CD	01	2	4	1	212		11	1	1	9	0	6141	2	1	00	O.02D1.9014	12,003,632.00
02	CD	01	2	4	1	212		25	P	1	9	0	6121	2	1	00	O.02D1.9014	190,000.00
02	CD	01	2	2	5	224		11	1	1	9	0	6121	2	1	00	O.02D1.9006	25,000,000.00
02	CD	01	1	7	1	203		11	1	1	9	0	5412	2	2	00	A.02D1.9002	500,000.00
TOTAL																		3,197,479,115.00

Solicitó
Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. ALFONSO ESPIÑA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ PROYECCIÓN POR CONCEPTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
PROYECCIÓN POR CONCEPTO
(Pesos)

Página 1 de 1
Versión: 00

Clave UR
S SB UR
02 CD 01

F(s)g(ol)as(l)h(p)ec(i)ol

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

Centro Gestor			Concepto	Denominación	Importe Año 0	Importe Año 1	Importe Año 2	Importe Año 3	Importe Año 4	Importe Año 5
S	SS	UR								
02	CD	01	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	377,688,704.00	407,992,548.00	420,232,324.00	432,839,294.00	445,824,473.00	459,199,207.00
02	CD	01	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	103,189,270.00	110,864,290.00	114,190,219.00	117,615,925.00	121,144,403.00	124,778,735.00
02	CD	01	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	157,027,670.00	162,103,971.00	166,967,090.00	171,976,103.00	177,135,386.00	182,449,447.00
02	CD	01	1400	SEGURIDAD SOCIAL	122,089,678.00	128,458,766.00	132,312,529.00	136,281,905.00	140,370,362.00	144,581,473.00
02	CD	01	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	334,410,929.00	365,012,778.00	375,963,161.00	387,242,056.00	398,859,318.00	410,825,097.00
02	CD	01	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	27,118,233.00	34,979,025.00	35,128,396.00	35,282,248.00	35,440,715.00	35,603,937.00
02	CD	01	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	92,970,016.00	93,377,459.00	93,478,783.00	93,583,146.00	93,690,641.00	93,801,360.00
02	CD	01	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	67,698,868.00	69,590,910.00	69,878,637.00	70,174,996.00	70,480,246.00	70,794,654.00
02	CD	01	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	15,694,262.00	16,459,597.00	17,423,385.00	17,446,086.00	17,529,469.00	17,675,353.00
02	CD	01	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	123,402,214.00	123,849,500.00	124,264,985.00	124,692,935.00	125,133,723.00	125,587,734.00
02	CD	01	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	39,650,569.00	40,453,454.00	41,227,058.00	43,083,869.00	44,026,385.00	45,057,177.00
02	CD	01	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	98,000,954.00	100,100,700.00	105,853,721.00	106,629,333.00	109,428,213.00	111,251,059.00
02	CD	01	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	78,018,700.00	79,646,090.00	81,175,473.00	81,720,737.00	89,282,359.00	89,860,830.00
02	CD	01	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,235,831.00	23,411,397.00	29,513,739.00	31,799,151.00	32,273,126.00	33,941,319.00
02	CD	01	3100	SERVICIOS BÁSICOS	185,173,919.00	186,140,000.00	187,294,200.00	188,453,026.00	189,616,617.00	190,785,115.00
02	CD	01	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	33,406,912.00	34,801,795.00	35,055,849.00	35,437,524.00	35,950,650.00	36,599,170.00
02	CD	01	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	293,508,106.00	297,652,470.00	298,182,044.00	299,727,505.00	300,289,331.00	301,868,011.00
02	CD	01	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	33,085,556.00	35,148,304.00	35,792,753.00	36,516,536.00	37,322,032.00	38,211,693.00
02	CD	01	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15,977,497.00	17,820,000.00	18,804,600.00	19,818,738.00	20,863,300.00	21,939,199.00
02	CD	01	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	26,885,000.00	28,030,000.00	29,330,900.00	30,640,827.00	31,960,052.00	32,288,853.00
02	CD	01	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	8,255,058.00	9,446,149.00	10,789,533.00	11,143,219.00	12,507,516.00	12,882,742.00
02	CD	01	3800	SERVICIOS OFICIALES	3,003,949.00	4,327,261.00	4,597,079.00	4,904,991.00	5,252,141.00	5,639,705.00
02	CD	01	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	37,971,393.00	38,300,320.00	39,049,330.00	40,940,809.00	41,979,034.00	42,168,405.00
02	CD	01	4400	AYUDAS SOCIALES	248,589,575.00	160,000,000.00	165,000,000.00	180,000,000.00	193,937,978.00	194,056,118.00
02	CD	01	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,000,000.00	5,000,000.00	5,000,500.00	6,000,045.00	6,636,000.00	7,275,000.00
02	CD	01	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	5,000,000.00	5,600,000.00	6,218,000.00	6,854,540.00	7,510,176.00
02	CD	01	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25,500,000.00	27,550,000.00	30,776,500.00	35,009,795.00	38,250,089.00	40,497,592.00
02	CD	01	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	10,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00
02	CD	01	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	4,000,000.00	4,600,000.00	4,708,000.00	4,819,240.00	4,933,817.00	5,051,832.00
02	CD	01	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	582,476,050.00	608,359,000.00	620,609,770.00	638,868,063.00	679,134,105.00	695,408,128.00

Solicitó

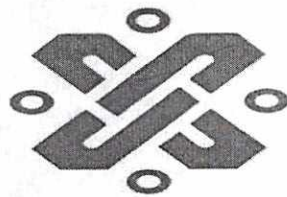
Autorizó

Nombre:
Cargo:

PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. ALBERTO ESIEVA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE CLAVES POR
CAPÍTULO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE CLAVES POR CAPÍTULO
(Pesos)

Clave UR

S | SB | UR

02 CD 01

Denominación

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

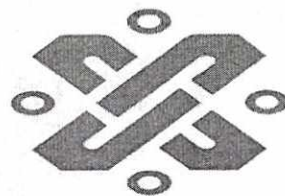
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE AÑO 1	IMPORTE AÑO 2	IMPORTE AÑO 3	IMPORTE AÑO 4	IMPORTE AÑO 5
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,162,974,686.00	1,209,411,378.00	1,244,793,719.00	1,281,237,531.00	1,318,774,657.00	1,357,437,896.00
JUSTIFICACIÓN En este Capítulo de Gasto, se considera necesario considerar una política salarial de un incremento anual equivalente al 4.0% para evitar en lo posible el deterioro del poder adquisitivo del personal operativo (sindicalizados y aquellos contratados a través del régimen de estabilidad laboral o tipo de nómina 8); lo anterior, también redundará en un incremento en las aportaciones a Instituciones de Seguridad Social, así como en las prestaciones de fin de año, tales como Vales de Despesa y Aguinaldo, principalmente.							
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	535,671,414.00	546,889,107.00	562,815,781.00	569,130,253.00	581,844,162.00	587,969,486.00
JUSTIFICACIÓN En este Capítulo de Gasto, se considera necesario proyectar un incremento presupuestal, debido a que el costo de la mayoría de los materiales y bienes consumibles se ven incrementados año con año como resultado de la inflación, aunado a otras variables macroeconómicas que son totalmente ajenas al control del gobierno local; bajo este contexto, influyen el tipo de cambio, así como los precios internacionales del petróleo, los cuales generan incrementos muy elevados en el costo de las gasolinas, lubricantes, aditivos, los materiales de construcción, entre otros.							
3000	SERVICIOS GENERALES	637,267,390.00	651,666,299.00	658,896,288.00	667,583,175.00	675,740,673.00	682,382,893.00
JUSTIFICACIÓN En este capítulo de gasto, los incrementos que se proponen radican en que, año tras año, los diversos servicios que requiere la Alcaldía para su funcionamiento, presentan aumentos superiores a la inflación, así como por el incremento en los servicios de mantenimiento que requieren las instalaciones, el parque vehicular, asociados al uso intensivo de los mismos, por la alta demanda ciudadana que se presenta de manera cotidiana; entre los principales servicios que presentan un aumento considerable, se encuentran el servicio de energía eléctrica, el mantenimiento al parque vehicular, los servicios de vigilancia que prestan las Policías Complementarias (Policía Bancaria e Industrial y Auxiliar), el servicio de telefonía, el fotocopiado, servicio público de recolección de residuos sólidos, así como los impuestos locales y federales que está obligada a cubrir la Alcaldía.							
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	248,589,575.00	160,000,000.00	165,000,000.00	180,000,000.00	193,937,978.00	194,056,118.00
JUSTIFICACIÓN En este Capítulo de Gasto, influye en el incremento, la instrumentación de Programas Sociales, con el propósito de coadyuvar a disminuir los problemas de pobreza, rezago social y exclusión, particularmente entre los núcleos de población más vulnerables, tales como enfermos, personas de la tercera edad, personas en situación de calle, mujeres que son jefas de familia, discapacitados, entre otros.							
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,500,000.00	52,150,000.00	61,085,000.00	52,047,080.00	56,674,446.00	60,334,600.00
JUSTIFICACIÓN En este Capítulo de gasto, será necesario contar con mayores recursos en el futuro, derivado del hecho de que las instalaciones, mobiliario, equipo vehicular y maquinaria, presentan un desgaste muy alto, derivado el uso intensivo a que están sujetos por las altas demandas que presenta la población obregonense; por ello, en el corto plazo se requerirá llevar a cabo la renovación gradual de equipos, maquinaria, vehículos, mobiliario, con la finalidad de que la Alcaldía se encuentre en posibilidades de enfrentar los reclamos de la ciudadanía en materia de servicios públicos.							
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	582,476,050.00	608,359,000.00	620,609,770.00	638,868,063.00	679,134,105.00	695,408,128.00
JUSTIFICACIÓN En materia de obra pública, los requerimientos son muy elevados, derivado de los altos costos que presentan los materiales que se requieren para proporcionar los servicios de mantenimiento a la infraestructura que la ciudad requiere para su funcionamiento tales como infraestructura hidráulica y de drenaje, vialidades, instalaciones deportivas, Centros de Desarrollo Infantil, Mercados Públicos, entre otros.							

Solicitó

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ ANALÍTICO DE PLAZAS



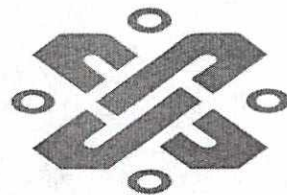
Clave UR
02 CD 01

Denominación
ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PLAZA/PUESTO	PLAZA/PUESTO HOMOLOGO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
			DE	HASTA
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS Y PROGRAMA DEESTABILIDAD LABORAL.		5,353	2,600.00	11,572.00
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS, ENLACES,LIDERES COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL.		175	11,573.00	21,364.00
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS, ENLACES,LIDERES COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL.		129	21,365.00	30,883.00
RAMA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, MANDOS MEDIOS, FILARMONICA Y CULTURA		47	30,884.00	50,825.00
MANDOS MEDIOS		18	50,826.00	56,299.00
MANDOS MEDIOS		0	56,300.00	65,604.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES		0	65,605.00	75,906.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES		1	75,907.00	91,013.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES		9	91,014.00	135,225.00
TOTAL		5,732		

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALFONSO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

✓ PERCEPCIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS



Clave UR

02 CD 01

Denominación

ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PARTIDA	PERCEPCIÓN ORDINARIA	PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA	SERV. PERS.	VALIDACIÓN	TOTAL
1121	2,973,053.00	0.00	2,973,053.00	0.00	2,973,053.00
1131	152,871,619.00	0.00	152,871,619.00	0.00	152,871,619.00
1132	246,503,592.00	0.00	246,503,592.00	0.00	246,503,592.00
1211	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00
1221	87,015,874.00	0.00	87,015,874.00	0.00	87,015,874.00
1231	2,024,000.00	0.00	2,024,000.00	0.00	2,024,000.00
1311	0.00	4,330,610.00	4,330,610.00	0.00	4,330,610.00
1321	11,168,048.00	0.00	11,168,048.00	0.00	11,168,048.00
1323	65,727,585.00	0.00	65,727,585.00	0.00	65,727,585.00
1331	0.00	36,263,242.00	36,263,242.00	0.00	36,263,242.00
1332	0.00	7,445,967.00	7,445,967.00	0.00	7,445,967.00
1341	0.00	2,080,576.00	2,080,576.00	0.00	2,080,576.00
1343	0.00	32,987,024.00	32,987,024.00	0.00	32,987,024.00
1411	66,166,037.00	0.00	66,166,037.00	0.00	66,166,037.00
1421	21,716,714.00	0.00	21,716,714.00	0.00	21,716,714.00
1431	16,628,429.00	0.00	16,628,429.00	0.00	16,628,429.00
1441	15,119,426.00	0.00	15,119,426.00	0.00	15,119,426.00
1443	2,459,072.00	0.00	2,459,072.00	0.00	2,459,072.00
1511	43,112,741.00	0.00	43,112,741.00	0.00	43,112,741.00
1521	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
1541	73,416,543.00	0.00	73,416,543.00	0.00	73,416,543.00
1542	281,279.00	0.00	281,279.00	0.00	281,279.00
1543	56,342.00	0.00	56,342.00	0.00	56,342.00
1544	27,809,069.00	0.00	27,809,069.00	0.00	27,809,069.00
1545	38,095,520.00	0.00	38,095,520.00	0.00	38,095,520.00
1546	0.00	48,730,819.00	48,730,819.00	0.00	48,730,819.00
1547	0.00	2,415,340.00	2,415,340.00	0.00	2,415,340.00
1548	0.00	35,675,005.00	35,675,005.00	0.00	35,675,005.00
1549	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00
1551	0.00	303,590.00	303,590.00	0.00	303,590.00
1591	57,639,356.00	0.00	57,639,356.00	0.00	57,639,356.00
1593	0.00	1,977,735.00	1,977,735.00	0.00	1,977,735.00
1594	0.00	235,179.00	235,179.00	0.00	235,179.00
1599	0.00	3,627,067.00	3,627,067.00	0.00	3,627,067.00
1711	0.00	792,998.00	792,998.00	0.00	792,998.00
1713	0.00	5,390,700.00	5,390,700.00	0.00	5,390,700.00

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
(Pesos)

Página 2 de 2

Fecha Última Modificación

- Carga Masiva

Clave UR
02 CD 01

Denominación
ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PARTIDA	PERCEPCIÓN ORDINARIA	PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA	SERV. PERS.	VALIDACIÓN	TOTAL
1714	0.00	20,894,535.00	20,894,535.00	0.00	20,894,535.00
1719	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00
TOTAL	949,784,299.00	213,190,387.00	1,162,974,686.00	0.00	1,162,974,686.00

Solicito

Nombre: PASTOR GERARDO TAPIA ESCAMILLA
Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. ALFREDO ESTEVA SALINAS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN